

Centro de la Mujer Peruana

Flora Tristán

CMP Flora Tristán

Informe de Evaluación Final del Proyecto

“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”



Consultora *Lic. Celia Miri Oviedo Rodríguez.*
Equipo Técnico *Ing. agrónomo Edgar Gonzales Castro*

Cusco, abril 2022

PRESENTACIÓN

Entre los años 2020-2021 el Programa de Desarrollo Rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, ejecutó el proyecto *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”* que tenía por finalidad contribuir al ejercicio de los derechos económicos, sociales, ambientales y políticos de las mujeres productoras rurales y a la mejora de sus condiciones y calidad de vida reduciendo con ello su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la inequidad de género que subsiste en sus comunidades.

El proyecto contaba con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo y el acompañamiento técnico de la organización Mugen Gainetik, una asociación para la cooperación con los países del Sur que busca la transformación social también en el Norte. Su inicio casi coincidió con el establecimiento del estado de emergencia sanitaria en el Perú por la declaratoria del COVID 19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, situación que es un factor de análisis que se incorporó en el trabajo realizado.

Al término del proyecto se hizo la evaluación final externa, que estuvo a cargo del equipo que presenta este informe. En el marco de los términos de referencia establecidos, se diseñó la metodología, los instrumentos para la revisión y análisis de la información de fuentes secundarias, los correspondientes al levantamiento de información en campo con el acceso a las fuentes directas, y un plan de trabajo para su implementación.

El equipo evaluador se desplazó a la zona de ejecución del proyecto entre los meses de enero y febrero del 2022, donde se aplicaron los instrumentos metodológicos como entrevistas, focus group y guías de observación directa en las comunidades, siguiendo un estricto cronograma de actividades que pudo cumplirse con el apoyo del equipo responsable del proyecto, que brindó en todo momento las facilidades logísticas y atendió los diferentes requerimientos en el proceso; por lo que agradecemos por esta atención.

También agradecemos de manera especial a todas las lideresas, productoras, productores, y dirigentes comunales de las seis comunidades que participaron del proyecto por la disponibilidad, entusiasmo, amabilidad y paciencia para aceptar ser entrevistadas/os, al igual que a las autoridades comunales, locales, representantes de entidades públicas regionales y de sociedad civil del Cusco. Todas las personas entrevistadas, con sus respuestas, dieron sustento a este informe.

Licenciada Celia Miri Oviedo Rodríguez
Ingeniero agrónomo Edgar Gonzales Castro
EQUIPO EVALUADOR

ÍNDICE

I. Introducción	4
II. Objetivos de la evaluación final y externa del proyecto	5
III. Antecedentes del Proyecto	5
3.1. Del contexto local del Proyecto	5
3.2. Identificación del espacio local del proyecto	8
3.3. Del Proyecto de Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático.	13
3.4. De la institución operadora del proyecto	14
3.5. Del presupuesto asignado	14
3.6. Del cronograma planteado	15
IV. Evaluación del Proyecto: Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático	16
4.1. De la Justificación	16
4.2. De los objetivos del Proyecto	19
4.2.1 Análisis comparativo entre los IOVs iniciales y obtenidos	21
4.3. De los Resultados Logrados	25
4.3.1 Resultado 1.	25
4.3.2 Resultado 2.	49
4.3.3 Resultado 3.	67
4.3.4 Resultado 4.	73
V. Conclusiones y Recomendaciones	83
5.1. Conclusiones	83
5.2. Recomendaciones	83
ANEXOS	84
Anexo 1	Términos de referencia de la consultoría.
Anexo 2	Cuadro y relación de personas entrevistadas.

I. INTRODUCCION

El presente documento constituye el Informe Final de Evaluación del Proyecto *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*, inmediata a la conclusión del mismo, que el Programa de Desarrollo Rural del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, organización feminista peruana, gestionó entre los años 2020 – 2021 en la provincia de Quispicanchi, específicamente en los distritos de Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Oropesa, Quiquijana y Urcos.

La evaluación realizada se propuso evaluar el grado de cumplimiento del proyecto en base a los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto y el grado de sostenibilidad y replicabilidad en contextos similares, así como presentar conclusiones y recomendaciones pertinentes. Ese proceso se realizó de manera participativa, con el involucramiento de actores/as que fueron parte de la ejecución, manteniendo la perspectiva de conocer si el proyecto logró el objetivo propuesto, así como las metas planteadas, consideradas como un indicador clave de desempeño de sustentabilidad a largo plazo.

El documento final de evaluación que se presenta es una herramienta para valorar los avances logrados en el periodo 2020-2021, midiéndose –como se indicó antes- la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto en los indicadores de ejecución de proyecto. Además, facultará una visión en conjunto de las actividades realizadas en el contexto específico de la zona de intervención.

Cabe indicar que se incorpora a lo largo del análisis el cambio de situación global con impacto en países, concretamente en el Perú y la región Cusco, con la aparición del COVID 19 y su escalamiento a condición de pandemia, justamente en los años de desarrollo del proyecto.

El Informe se encuentra dividido en cinco capítulos: en el primero, la introducción presenta de manera sucinta el contenido del informe; en el segundo se da cuenta de los objetivos propuestos para la evaluación; el tercero reseña las características que configuran el proyecto, como marco para el análisis posterior; el cuarto analiza los logros obtenidos durante la ejecución, partiendo de sus etapas iniciales y valorando los aspectos sustantivos de la propuesta inicial, así como lo logrado en cada uno de los resultados propuestos, realizando un ejercicio explicativo de los problemas percibidos y de sus implicancias. El quinto capítulo comprende las conclusiones a las que se arribaron producto de la evaluación realizada y presenta recomendaciones específicas.

Finalmente, en el anexo se alcanzan dos documentos: los términos de referencia para la realización de la evaluación, y un cuadro con la relación de personas entrevistadas durante el proceso de trabajo.

Esperamos que los alcances que aquí se presentan contribuyan a dar continuidad al proceso iniciado en los seis distritos de la región altoandina de Cusco, donde se ha podido constatar evidencias de significativos avances en el fortalecimiento de las productoras rurales para el conocimiento y ejercicio de sus derechos de manera particular y a nivel organizativo y comunal; y también en los actores que son titulares de obligaciones en el nivel del gobierno local y del gobierno regional.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN FINAL Y EXTERNA DEL PROYECTO

La presente consultoría fue orientada a la evaluación de los logros y dificultades en la ejecución del proyecto y la identificación de posibles rutas de sostenibilidad de acuerdo a los TDR propuestos por Centro de la Mujer Peruana "FLORA TRISTÁN" (CMP FT) Efectuar el balance del cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto y del impacto de los cambios logrados en la población beneficiaria

2.1 Objetivo General

Desarrollar la evaluación final externa del proyecto *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas, lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*.

2.2 Objetivos específicos

- Determinar y analizar críticamente los resultados alcanzados y su contribución al logro de los objetivos específicos y general, a partir de las actividades realizadas.
- Establecer los factores claves del avance y/o el retraso de las actividades, la adecuación de los contenidos, estrategias y metodología desarrollados, tomando en cuenta en el contexto en el proceso de ejecución del proyecto.
- Determinar el grado de cumplimiento de los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y replicabilidad del proyecto.
- Identificar las fortalezas, obstáculos y/o limitaciones encontradas en la ejecución del proyecto.
- Presentar las conclusiones importantes y las recomendaciones pertinentes, que mejoren futuras intervenciones, en contextos inmediatos y similares.

III. ANTECEDENTES DE PROYECTO

El proyecto *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*, fue desarrollado de manera sui generis al articular actividades de capacitación y producción agroecológica familiar, gestión del agua, acciones de incidencia frente al cambio climático y derechos de las mujeres en los niveles familiar, comunal, local y regional complementarias entre sí, a efectos de fortalecer sus capacidades técnico productivas y lograr su empoderamiento económico individual y colectivo para ejercer sus derechos y mejorar su calidad de vida y de sus familiares, y reduciendo la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la inequidad género aún existente en sus comunidades.

3.1 EL CONTEXTO DEL PROYECTO

Para el año 2021, año del Bicentenario de la Independencia del Perú, nuestro país tendrá 33 millones 35 mil 304 habitantes; según las proyecciones del INEI¹, población en la que

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática. INEI. Ver en: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-2021-ano-del-bicentenario-de-la-independencia-el-peru-contara-con-una-poblacion-de-33-millones-35-mil-304-habitantes-11624/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202021%2C%20el,sobre%20la%20base%20de%20los>

pervive su diversidad étnica, sus múltiples manifestaciones culturales y lingüísticas y también las marcadas desigualdades que los caracteriza, donde “el núcleo de los problemas radica en la elevada desigualdad que guarda la distribución de los recursos y las oportunidades sociales”².

Sin embargo, se puede rescatar los avances normativos relacionados a los derechos humanos y la igualdad de género, aunque débilmente implementados o en un proceso deficiente.

Por otro lado, la vulnerabilidad de nuestro país a los riesgos climáticos es manifiesta, a pesar de que el Perú es responsable de apenas el 0.4% de gases de efecto invernadero, es el tercer país más vulnerable a los riesgos climáticos. En los últimos 30 años, hemos perdido el 22% de la superficie de nuestros glaciares, que son el 71% de los glaciares tropicales del mundo³.

Dentro de este territorio, la región Cusco, es una de las más vulnerables debido a la pérdida de sus glaciares y la alteración del ciclo hidrológico con la consabida consecuencia de la reducción de las fuentes de agua.

Al mismo tiempo, otro elemento a tener en cuenta en este contexto es la pandemia de coronavirus COVID 19, crisis de salud global que afectó a todos los continentes. Pero el COVID 19 es mucho más que una crisis de salud. “Al poner a prueba a cada uno de los países que toca, la enfermedad por COVID-19 tiene el potencial de crear crisis sociales, económicas y políticas devastadoras que dejarán profundas cicatrices” (PNUD)⁴.

El 16 de marzo de 2020, el entonces presidente de la República, Martín Vizcarra, anunció el Estado de Emergencia, que incluyó la suspensión de actividades escolares, cierre de fronteras y cuarentena por 15 días calendario, ampliándose luego por 13 días más, como medida para reducir la velocidad del contagio de personas con COVID-19.

Asimismo, estas medidas buscaban asegurar el funcionamiento continuo de los sistemas de salud, bajo el liderazgo centralizado del Ministerio de Salud, integrado con Essalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional y el sistema privado, con el objetivo de incrementar la capacidad de respuesta del sistema de salud.

Sin embargo y a pesar de las medidas adoptadas⁵ para enfrentar la crisis, esta afectó principalmente a aquellos que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza, trabajadores informales, personas que no tienen vivienda, adultos mayores y mujeres en condición de vulnerabilidad.

Esta *nueva normalidad*⁶ cambió los estilos y formas de interacción tanto en lo productivo como en lo social, las personas son forzadas a no asistir a sus centros de labores y a trabajar desde casa, y los que no pueden trabajar reciben un porcentaje de su salario, en algunos casos, o nada.

Para los trabajadores independientes significó la pérdida de sus ingresos, generando inseguridad económica en las familias, particularmente de aquellos/as en situación de pobreza o pobreza extrema y cuyos recursos provienen del día a día. Esta situación de

² Cotler J. (2011) “Las desigualdades en el Perú”, en Cotler J, y Cuenca E. (2011) LAS DESIGUALDADES EN EL PERÚ: BALANCE CRÍTICOS, Lima, IEP. pág. 9.

³ <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2013/10/CDAM0000323.pdf>

⁴ <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/coronavirus.html>

⁵ El gobierno adoptó un conjunto de medidas para aminorar el impacto de la cuarenta, las que se pueden resumir en tres ejes principales: salud pública, protección de los principales afectados y reactivación económica.

⁶ El día 25 de marzo se promulgó el Decreto Supremo N.º 094-2020-PCM, el cual estableció “las medidas de aislamiento social destinadas hacia una nueva convivencia social y se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19”.

inseguridad e incertidumbre generó estrés, temor, confusión, ira, frustración, preocupación, soledad, ansiedad, desesperanza, depresión y situaciones extremas de afectación a la salud mental, causando un impacto psicológico negativo en la población.

Adicionalmente a ello se incrementó el riesgo de malnutrición, de sufrir maltrato al estar expuestos a la violencia en el hogar. Situación particularmente desfavorable para mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

En general, estudios recientes indican un retroceso en los avances logrados en la ODS N°5, observándose un efecto negativo en el empleo y salario femenino (Alon et al, 2020), debido a la mayor presencia de la mujer en los sectores más afectados por la COVID 19 y al incremento de la carga doméstica en los periodos de cuarentena, la misma que recayó casi exclusivamente en las mujeres.

Para las mujeres la pandemia COVID 19 significó un “triple golpe”: (1) como trabajadoras de primera línea en riesgo de contraer COVID-19, (2) como trabajadoras en industrias que experimentan mayores dificultades económicas, y (3) como cuidadoras que asumen mayores responsabilidades en el trabajo doméstico debido al cierre de escuelas y guarderías. (Cooper y Mosseri, 2020).

En nuestro país, a pesar de la políticas implementadas, orientadas a lograr la igualdad de género reduciendo las brechas entre mujeres y hombres, la situación de crisis debido al coronavirus COVID 19, significó un retroceso en el avance logrado desde la implementación de la *Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres*, y que se observa con el *Índice de desigualdad de género (IDG)*⁷ que ilustra con claridad cómo los cambios producidos debido a las medidas adoptadas por la pandemia de COVID 19, visibilizan el escaso avance objetivamente logrado.

Es en este contexto que la región Cusco, con una población de 1.369.9 habitantes al año 2021, y una economía basada en el turismo, enfrentó una crítica situación, agudizándose, aún más, la desigualdad y pobreza imperante en el periodo pre pandemia, y en donde la condición de vulnerabilidad de las comunidades indígenas rurales es visible y evidenciadas en numerosas brechas de desigualdad.

Bajo estas consideraciones es que se realiza la evaluación del proyecto “*Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático*”, ya que los aspectos señalados de esta situación de crisis sanitaria -que se sumaron a los permanentes efectos del cambio climático en las comunidades surandinas-, deben ser considerados para comprender y valorar si los objetivos propuestos se cumplieron o debieron adecuarse a la situación imperante en el país.

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO LOCAL DEL PROYECTO

En la Región Cusco, Quispicanchi es una de las 13 provincias que la conforman y la segunda en extensión. Los distritos y comunidades son de fácil acceso, a través de carreteras y trochas conectadas a la carretera que comunica los departamentos de Cusco, Arequipa, Madre de Dios y Puno.

La provincia de Quispicanchi se ubica, en el sur oriente de la región y a orillas del río Vilcanota. Tiene un área de 7.564,79 km², se caracteriza por ser una provincia con zonas de valle, altoandina y ceja de selva. Su capital, Urcos, se localiza a 46 km de la ciudad de Cusco.

⁷ El IDG es una medida del empoderamiento de la mujer que desvela las disparidades de género en salud, empoderamiento y mercado laboral. El IDG aumenta cuando las desventajas están vinculadas, así cuanto mayor sea la correlación de las disparidades de género en todas las dimensiones, más alto será el valor del índice.

Durante la pandemia fue la que tuvo uno de los principales focos de contagio al ser una ruta hacia la región amazónica de Madre de Dios, conocida por concentrar actividades extractivas, sobre todo informales, y un alto flujo migratorio orientado por la búsqueda de empleos.

Mapas de la región Cusco y de la provincia Quispicanchi

Cusco en el Perú



Quispicanchi en el Cusco



La provincia de Quispicanchi, con 101,735 mujeres y hombres, es una de las más pobres de la región, con mayor presencia de comunidades campesinas en cuyas familias en mayor proporción son la población femenina económicamente activa⁸, las que se dedican a la pequeña agricultura y a la crianza de animales menores aportando a la seguridad alimentaria, inclusive, con claras desventajas y vulnerabilidades de sustento.

Los seis distritos del área de desarrollo del proyecto (Andahuaylillas, Cusipata, Huaro, Oropesa, Quiquijana y Quispicanchi), se ubican en zonas de piso de valle y en alturas de la provincia, y se caracterizan por tener como actividad central las agropecuarias.

La agricultura es de carácter familiar, se orienta a la subsistencia de las familias en primer orden y a la venta de los productos que les resultan excedentes. Sus principales cultivos son tubérculos, maíz, frutales y también, aunque en menor medida, hortalizas.

⁸ Son las mujeres ubicadas en el quintil inferior de riqueza (67%) con escasos niveles educativos, quienes dedican más tiempo a las actividades agrícolas y de pastoreo. Actualmente, en situación de pandemia ese porcentaje se ha incrementado considerando que se espera un incremento de alrededor de 10 puntos porcentuales en los niveles de pobreza monetaria en el 2020, proyectándose una reducción de alrededor de 5 puntos en el 2021 debido a que se observa una cierta estabilidad del sistema económico nacional (UNICEF, 2020).

Cuadro 1. POBLACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

DISTRITO	POBLACION
Urcos	12,152
Andahuaylillas	6,938
Cusipata	4,661
Huaro	4,965
Oropesa	11,563
Quiquijana	11,856
TOTAL	52,135

FUENTE: INEI. Proyecciones de población 2018-2021

Factores como la malnutrición, anemia y la desnutrición crónica asociadas a condiciones de insalubridad en las viviendas, mala calidad del agua y de pobreza, se agudizan en este periodo por la situación de inseguridad económica y alimentaria que la crisis sanitaria generó en estas poblaciones.

De igual manera, el abastecimiento de agua en los hogares del ámbito del proyecto llega al 50%, en las viviendas restantes el abastecimiento es de agua de pozo y/o de río, lo que agrava aún más la situación de vulnerabilidad de mujeres y niñas del ámbito de intervención, ya que las medidas sanitarias de higiene establecidas para la protección contra el COVID 19 no les alcanza, poniendo en situación de peligro su vida y salud.

Por otro lado, el cambio climático está modificando los patrones climáticos, generando estaciones variables y la alteración del ciclo del agua, del que depende la agricultura, donde se emplea cerca del 60% de la población de la provincia, mayoritariamente femenina.

Los distritos del ámbito del proyecto se ubican en la franja sur oeste de la provincia y están conectados entre sí a distancias de dos a tres horas por vía terrestre, y de la ciudad de Cusco a una hora la más cercana y a tres horas y media la más lejana.

Específicamente los 06 distritos del ámbito del proyecto: Andahuaylillas, Cusipata, Huaro, Oropesa, Quiquijana y Urcos, concentran alrededor del 50,9% del total de la población provincial, en su mayoría rural.

En los seis distritos, tal como se indicó en párrafos anteriores, la mayoría de familias depende de la actividad agrícola para su subsistencia y generación de medios de vida, pero generalmente son las mujeres quienes tienen la responsabilidad de sustentarlas ante la migración masculina a las áreas urbanas y zonas mineras en busca de ingresos económicos que las deja como responsables permanentes del cuidado de la vida y salud de los miembros de su familia.

Este rol de las mujeres se vio incrementado en el contexto de la pandemia con el masivo retorno de familiares a las comunidades, quienes se vieron forzados a esta migración ante el cierre de las actividades económicas en las ciudades como parte de las medidas iniciales frente al COVID 19. Esta mayor presencia incrementó la demanda de alimentos en los hogares.

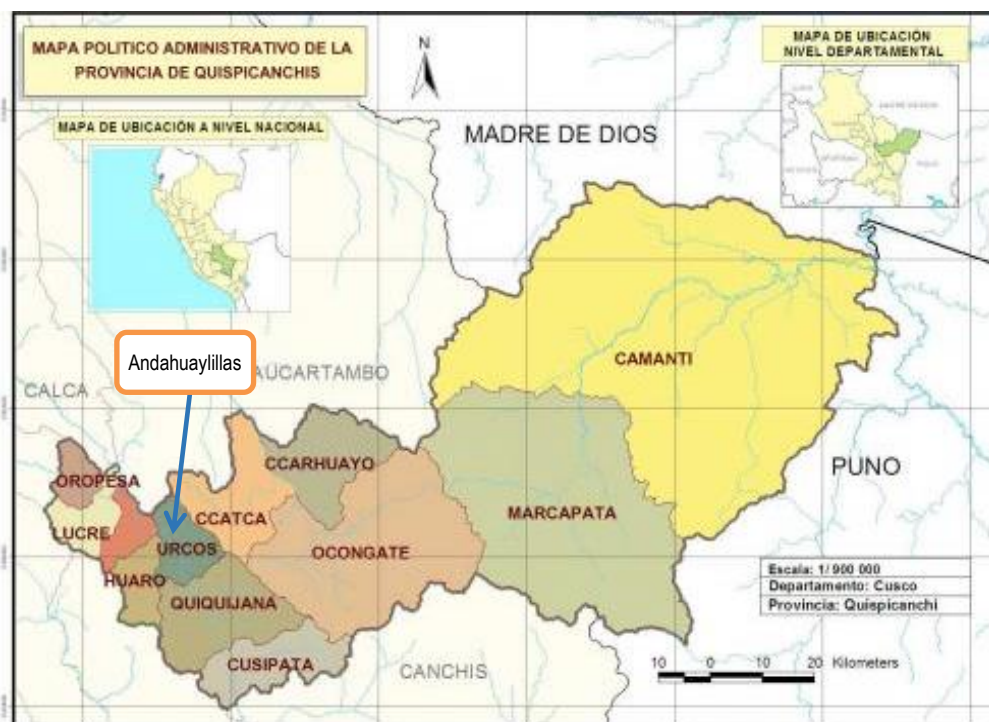
La evaluación se llevó a cabo en 06 comunidades campesinas de 06 distritos rurales respectivamente. Los detalles de su ubicación:

País : Perú, en la región de Sudamérica.
Región : Cusco, en el sur andino del Perú.
Provincia : Quispicanchi.
Distritos : Andahuaylillas, Cusipata, Huaro, Oropesa, Quiquijana y Urcos.

Comunidades: Huasao, Ttiomayo, Urpay, Muñapata, Sachac y Paropucjio.

Las seis comunidades campesinas rurales mencionadas son el ámbito de actuación del proyecto, todas pertenecen a las zonas de valle y altoandina y se encuentran en una altitud entre los 3.100 y 3.450 msnm, con un clima templado de seco y semi seco, con temperaturas promedio de 12 a 14° C y presencia de lluvias estacionales de noviembre a marzo y de estío entre abril y octubre.

DISTRITOS DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN EN QUISPICANCHI



Cuadro 2. Altitud de los distritos del ámbito del proyecto

Distrito	msnm	Superficie Km ²	Región Natural
Oropesa	3.116	74,44	Quechua
Andahuayllas	3.122	84,6	Quechua
Huaro	3.157	106,28	Quechua
Urcos	3.150	134,65	Quechua
Quiquijana	3.210	360,9	Quechua
Cusipata	3.310	248,03	Quechua

Fuente: Elaboración propia

En estas comunidades, las familias campesinas, mayoritariamente producen los siguientes cultivos: papa, olluco, maíz, quinua, tarwi, oca, mashua, haba, arveja, trigo y cebada, y algunos frutales nativos como el capulí y la tuna. Complementariamente, en la actividad pecuaria, producen vacunos, ovinos, cuyes y gallinas y muy relativamente camélidos sudamericanos como la llama y la alpaca. Asimismo, producen artesanías de tejidos y objetos de cerámica.

En el momento de la presente evaluación ejerce la presidencia del Perú el profesor Pedro Castillo Terrones, del partido Perú Libre, cuyo modelo económico neoliberal –pese a que

su discurso de campaña prometió un viraje en el modelo vigente- promueve la inversión privada internacional para la extracción de materias primas, buscando rentabilizar los recursos naturales, lo que está generando el incremento de los conflictos sociales⁹ en diversos territorios del país.

A pesar de haberse aprobado la política nacional de igualdad de género, su implementación está generando severas resistencias en sectores del Congreso y organizaciones de carácter religioso.

En términos de participación política de las mujeres en la región, el 2019 iniciaron su gestión las nuevas autoridades regionales, provinciales y distritales electas en octubre del 2018, donde no se observa la participación de ninguna mujer (ni como candidata ni como elegida) en una presidencia regional, muestra de un claro retroceso de género en la participación y representación política femenina que, entre otros factores, se relaciona con las campañas de hostigamiento, de acoso político a las candidatas, la sobrecarga de trabajo, las responsabilidades familiares y domésticas, y el poco interés de organizaciones y colectivos políticos de promover la participación y elección de mujeres en condiciones de igualdad y equidad.

En la región Cusco el actual Gobernador Regional es Jean Paul Benavente, del partido Acción Popular. En Quispicanchi, el alcalde provincial es Manuel Jesús Sutta Pfocco, quien ejerce su mandato desde Urcos, capital provincial. Los Alcaldes distritales de los seis distritos del ámbito del proyecto, en ejercicio actual, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Listado de alcaldes de los 6 distritos de intervención.

Distrito	Alcalde
Andahuaylillas	Libio Roque Ruiz
Cusipata	Edgar Mescco Moza
Huaro	Bernardino Cutiri Mamani
Oropesa	Timoteo Quispe Huaman
Quiquijana	Rolando Chunca Soncco
Urcos	Manuel Jesús Sutta Pfocco

Fuente. E laboración propia

Estas autoridades regionales y locales manifestaron en espacios públicos y de concertación multisectorial, su voluntad de promover la agroecología como palanca de desarrollo para la seguridad y soberanía alimentaria, el reconocer el aporte productivo de las mujeres rurales e impulsar sus derechos específicos a través de normas y políticas locales.

3.3 DEL PROYECTO: PRODUCTORAS RURALES ANDINAS DE CUSCO (PERÚ) EMPODERADAS LIDERAN CAMBIOS PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA DE SUS COMUNIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La diversidad de pisos ecológicos específicos en los que se asientan las 06 comunidades campesinas, del ámbito del proyecto, así como las características de la agricultura andina, desarrollada en una región con amplias diferencias bio-físicas, diversidad de paisajes y de configuración de recursos, tienen impactos directos en los patrones de gestión social del territorio, de las tierras, del agua, de las semillas, de los saberes y prácticas sobre los modelos de sustento local (seguridad y soberanía alimentaria), así como en las relaciones

⁹ La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales N° 215**, correspondiente al mes de enero de 2022, dando cuenta de 203 conflictos sociales de los cuales 154 son activos y 49 latentes y el surgimiento de cinco nuevos casos y la reactivación de dos.

socioculturales (valores, principios y derechos asociados) y de poder que aún caracterizan a las poblaciones andinas indígenas asentadas en las indicadas comunidades.

En este contexto, y a partir de una articulación estratégica de las actividades agroproductivas tradicionales y no tradicionales, con las innovaciones tecnológicas y con las de género y derechos, se ejecuta el proyecto *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*, a efectos de contribuir a la (i) visibilización de las inequidades de género y el desconocimiento de los derechos económicos sociales, ambientales y políticos de las mujeres productoras rurales de los andes peruanos y obviamente a la (ii) mejora de las condiciones y calidad de vida de su familia, de su comunidad y de sí mismas, en un contexto global de cambio climático.

La propuesta radica básicamente en:

- (i) El funcionamiento de la Escuela Agroecológica, como espacio para el fortalecimiento de capacidades de las mujeres productoras y, como medio de innovación, ampliación y profundización de las prácticas agroecológicas, en las parcelas familiares de las lideresas y de sus alumnas(os), a partir de la implementación de técnicas ancestrales de gestión sostenible del agua, como estrategia para la soberanía alimentaria y la mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.
- (ii) La visibilización, fortalecimiento y empoderamiento colectivo de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), para su articulación y afianzamiento en la comercialización local y regional de sus productos agroecológicos, con la marca PACHARURU y a su vez en la consolidación del liderazgo de las mujeres productoras rurales y como un espacio que favorezca la exigibilidad de sus derechos.
- (iii) La sensibilización de los comuneros, de las Juntas Directivas y productores de las 06 comunidades campesinas, en la mejora de sus Estatutos y/o normas internas, respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales y en el entendimiento de las nuevas masculinidades y la reorientación hacia relaciones equitativas de género en sus hogares y comunidades.
- (iv) El fortalecimiento de las capacidades de funcionarias/os y autoridades de los gobiernos regional de Cusco y de los gobiernos locales provinciales y 06 distritales de Quispicanchi hacia la adopción de política públicas que favorezcan el desarrollo sostenible de las comunidades campesinas con un enfoque feminista.

Esa ruta de la propuesta tiene enfoques transversales de género, derechos e interculturalidad que se reflejan en las acciones y estrategias, desde la elaboración de materiales y desarrollo de los programas de formación, hasta las articulaciones e incidencias.

La articulación de la Escuela Agroecológica (mecanismo para la toma de conciencia de género y derechos de las mujeres, y el mejoramiento de la calidad de vida de las productoras rurales), y la APPEQ, (espacio canalizador de las necesidades organizacionales de las mujeres, de fortalecimiento de su representación y capacidades de negociación político/social), se constituye en el principal eje para el logro de los objetivos del proyecto.

Se sustenta en los principios del comercio justo, la oferta de productos agroecológicos de calidad basados en la gestión del suelo, agua y recursos genéticos nativos y activos introducidos, que tiene como propuesta el manteniendo del esquema de producción tradicional y al mismo tiempo de actividades complementarias externas, generando estrategias de reducción de la pobreza, de respeto y consideración de los derechos de las mujeres en sus hogares, en la comunidad, y en los ámbitos provincial y regional, siempre en un marco de adaptación dinámica frente al cambio climático

3.4 DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO

El Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, creado en 1979, está constituido como una asociación civil sin fines de lucro y con el objetivo de promover cambios estructurales para garantizar la ciudadanía efectiva de las mujeres. A 43 años de existencia, es un referente del movimiento feminista peruano e internacional¹⁰ y de las organizaciones de mujeres en el Perú, habiendo contribuido con aportes de carácter político y estructural en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Visión:	Una sociedad democrática fortalecida y sin discriminación ni exclusión de ningún tipo donde las mujeres ejerzan plenamente sus derechos y su ciudadanía.
Misión:	Combatir las causas estructurales que restringen la democracia, el ejercicio de derechos y la ciudadanía de las mujeres.

Organiza su trabajo en cuatro líneas estratégicas:

- (i) derechos humanos de las mujeres y una vida sin violencia,
- (ii) derechos sexuales y ciudadanía en salud,
- (iii) participación política y descentralización; y
- (iv) desarrollo rural.

El CMP FT, emplea diversas estrategias que responden a la realidad de los territorios en que interviene, integrando los enfoques de género, derechos, intercultural e interseccionalidad. Asimismo, articula con las diversas expresiones del movimiento de mujeres y de los feminismos.

Entre sus estrategias destacan el fortalecimiento del tejido organizacional, el trabajo con organizaciones de mujeres de regiones, la articulación con los movimientos de mujeres, la asesoría en casos de violencia de género, la vigilancia e incidencia para el cumplimiento de la normativa nacional e internacional de derechos; y el seguimiento a la implementación de las políticas públicas.

Según su Plan Estratégico Institucional vigente, su trabajo se orienta por dos objetivos generales:

- 1 Contribuir a la construcción, modificación e implementación de normas y políticas nacionales, regionales y locales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y ciudadanía de las mujeres a una vida sin violencia, a los derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación política paritaria y a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

¹⁰ Desde 1998, con estatus consultivo especial ante el Economic and Social Council (ECOSOC) de las Naciones Unidas. El CMP Flora Tristán, actualmente integra las siguientes redes regionales: Articulación Feminista Marco Sur (AFM), Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los derechos humanos de las mujeres (CLADEM), Red Mujer Habitat, Red de Educación popular entre mujeres (REPEM) y el Comité de ONG de la CSW de América Latina (Committee of CSW NGO from LAC).

- 2 Contribuir al fortalecimiento y articulación de las organizaciones de mujeres para la defensa y ejercicio de sus derechos y ciudadanía y el reconocimiento de sus aportes.

De los seis objetivos estratégicos con los que cuenta, incorpora el Programa de Desarrollo Rural (PDR) a efectos de *contribuir al fortalecimiento de la perspectiva de género-feminista en las políticas de desarrollo rural y propiciar el acceso y control de las mujeres rurales a los recursos productivos, económicos, financieros, sociales y ambientales para su empoderamiento*.

El PDR trabaja por la promoción y ejercicio de los derechos económicos y ambientales de las mujeres rurales, y desde hace cerca de 12 años, viene respondiendo a las necesidades y demandas de los grupos de mujeres agricultoras, abordando el problema del cambio climático, desde un análisis de género, de los impactos y rutas de adaptación en relación a las pobladoras vinculadas a la pequeña agricultura familiar de subsistencia. A partir de su trahinar de más de una década, ha obtenido lecciones aprendidas desde el sur hacia el norte del país, a la vez de la validación de un modelo de formación integral de mujeres rurales que apunta a su empoderamiento social, político y económico, condición clave para el PDR, con el fin de articular el ejercicio de derechos y la reducción de brechas de género y de pobreza, con la acción climática.

El proyecto en evaluación se enmarca en los objetivos del Programa de Desarrollo Rural del CMP FT, y su realización contribuye al logro del segundo objetivo del Plan Estratégico Institucional, al orientarse hacia los cambios en la calidad de vida y en la situación de las mujeres rurales del sur andino.

3.5 DEL PRESUPUESTO ASIGNADO

Del análisis realizado por la Administradora financiera contable de la institución de acuerdo a la ejecución de las partidas presupuestarias, así como del cuadro general de balance de ingresos y gastos ejecutados, el equipo evaluador considera que la gestión económica del proyecto fue **correcta y eficiente** en términos de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, y del cumplimiento de los resultados esperados.

De esta manera, se ejecutó el 100% del presupuesto aprobado de acuerdo a las partidas previstas.

En el contexto de crisis climática y sanitaria se optimizaron los recursos económicos por lo cual se pudo atender y responder de manera oportuna a las nuevas necesidades y demandas de la población involucrada en el proyecto llegando a ejecutar, inclusive, actividades adicionales a las programadas.

Se puede decir que los recursos financieros se ejecutaron de acuerdo a los Planes Trimestrales de Actuación coordinados con la Administración del Centro Flora Tristán y con la institución Mugen Gainetik.

En este marco, el equipo manifiesta que los desembolsos han sido fluidos y oportunos y que se han ejecutado buscando su optimización. Igualmente, la autorización y ejecución de los gastos respondieron a las medidas de control interno, de acuerdo a las políticas de Administración Financiera de la institución.

3.6 DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO

Luego de la revisión de los documentos, informes y Planes de Actuación; así como del diálogo sostenido con las integrantes del equipo del proyecto, se puede advertir que las

decisiones adoptadas en el marco de la ejecución tuvieron los elementos de oportunidad e innovación necesarios para poder cumplir con los 24 meses previstos para la ejecución del proyecto, en los cuales se cumplió con las actividades aun en el contexto crítico de la pandemia que supuso el cambio de situaciones contextuales. En ese marco se destacan los siguientes aspectos:

- a) A pesar de la orden de inamovilidad total y/o parcial decretada por el gobierno por la crisis sanitaria se cumplió con el cronograma establecido en el proyecto en sus dos años ejecución.
- b) No hubo cambios sustanciales en la ejecución de los Planes de Actuación porque fueron elaborados tomando en cuenta las actividades de la población involucrada, el calendario agrícola de las productoras/es así como el contexto y la situación de crisis sanitaria por la que se estaba atravesando.
- c) El equipo tuvo que reformular de manera creativa su metodología de trabajo para adecuarse a los contextos y escenarios cambiantes. Se postergaron algunas actividades, se adelantaron otras (elaboración de materiales, producción de conocimientos etc.) y se rediseñaron las estrategias de trabajo sin que ello haya afectado en lo sustancial el cumplimiento del cronograma de actividades establecido en el proyecto y Planes trimestrales de Actuación.

En ese proceso de adecuación, adaptación y reajuste del cronograma, se pudo constatar que el equipo del proyecto y el área administrativa institucional, mantuvieron una comunicación y consulta constante con la representación de la organización Mugen Gainetik.

IV. EVALUACION DEL PROYECTO

Es muy claro que el Proyecto fue orientado al fortalecimiento del ejercicio de los derechos económicos, sociales, ambientales y políticos y de las capacidades de gestión sostenible de las mujeres campesinas rurales con respecto a:

- (i) sus unidades productivas,
- (ii) la gestión del recurso hídrico disponible,
- (iii) el fortalecimiento de su organización productiva, de mercadeo y de representación,
- (iv) el manejo de su agenda climática y de derechos,
- (v) participación de las productoras en espacios de toma de decisión (comunidades, distritos y espacios de concertación), y
- (vi) sensibilización en nuevas masculinidades e igualdad de género en comunidades campesinas, productores, instancias de gobierno local y regional; así como incidencia para la aprobación de políticas públicas.

Con estas acciones estarían en condiciones de reducir la aún persistente inequidad de género y su vulnerabilidad frente al cambio climático, situación que es una limitante en sus posibilidades y capacidades de adaptación desde sus propios saberes y conocimientos de la agricultura.

4.1 DE LA JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La justificación del proyecto incide en el carácter endémico de la pobreza rural, incorporando elementos innovadores para lograr relieves los saberes, conocimientos, prácticas, valores, principios y derechos asociados, consuetudinarios de los pueblos andinos, especialmente de las mujeres agricultoras rurales

Al estar asentadas en territorios conocidos por congregan una suigénis diversidad biológica en sus espacios ancestrales, especialmente de ser microcentros de origen y diversidad de cultivos que configuran un especial paisaje andino, que en el largo plazo conllevan a su mantenimiento y conservación.

En los seis distritos, la mayoría de familias campesinas viven en frágiles ecosistemas de montaña; y dedican su quehacer al mantenimiento y uso sustentable del carácter agrícola del paisaje andino y de sus bienes y servicios ambientales. Entonces dependen de la actividad agrícola para su subsistencia y generación de medios de vida, pero es en las mujeres que recae la responsabilidad de sustentarlas, especialmente ante la migración masculina a las áreas urbanas y zonas mineras en busca de ingresos económicos.

Las Comunidades Campesinas son organizaciones de interés público, con existencia legal y personería jurídica, integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios, ligadas por vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, expresados en la propiedad comunal de la tierra. Las familias son representadas por el comunero calificado. Para ser “comunero calificado” se establecen requisitos como ser mayor de edad y estar inscrito en el Padrón Comunal. Es atribución y derecho de las comunidades campesinas elaborar su propio Estatuto, norma interna que rige su organización y funcionamiento, y que es susceptible de modificaciones.

Es en esta realidad comunal en que las mujeres viven en condiciones de inequidad en todos los niveles comunales, al no ser consideradas comuneras calificadas y por tanto quedar marginadas del padrón comunal y de su derecho a integrar las listas de juntas directivas y de decidir en la Asamblea General sobre asuntos de la comunidad. Además, su acceso a la tierra depende de la herencia que reciba y del matrimonio con los hombres, que son de propietarios del 79% de las tierras agrícolas mientras que las mujeres solo del 21%. Una de las razones por la cual se da la marginación es que las hijas al casarse quedan bajo la tutela de sus parejas, por lo que sus progenitores consideran una pérdida de patrimonio el otorgarles tierras.

El acceso a la tierra es a su vez, la entrada al acceso al agua, de vital necesidad para el sostenimiento de la agricultura, lo que hace que las mujeres estuvieran ausentes en las Juntas de Riego que distribuyen el agua; además de que son permanentes los conflictos sobre la gestión del agua para riego parcelario.

Esta situación se repite en Quispicanchi, donde existen 20.591,29 ha de tierra aptas para la producción agraria en sus distritos y comunidades, en los que mujeres y hombres se dedican a la pequeña agricultura de subsistencia, pero con derechos recortados y restringidos para las mujeres.

La pequeña agricultura familiar campesina, es realizada con tecnología tradicional, orientada fundamentalmente a la subsistencia, en el marco de una débil seguridad y soberanía alimentaria familiar, sin excedentes para el mercado, afectando los ingresos familiares, sobre todo de las mujeres.

A propósito de diferentes estudios y evidencias empíricas, se puede afirmar que durante los últimos años la variabilidad climática y la ocurrencia de eventos extremos han afectado severamente a la pequeña agricultura familiar campesina:

(i) Cambios en la intensidad de las precipitaciones e incremento de la temperatura. (ii) Cambios de uso de la tierra que intensificaron el uso de los recursos naturales y exacerbación de los procesos de degradación de los suelos. (iii) Olas de calor, calentamiento fuerte y sequías severas que afectan a cultivos, vacunos, ovinos y camélidos en alturas entre los 3800 y 4300 msnm. (iv) Subida de especies y variedades de cultivos a zonas altas – maíz amiláceo de 3200 a 3800 msnm y cultivares de papas nativas por encima de 4300 msnm. (v) Tensiones y conflictos con respecto a la disponibilidad de agua. (vi) Presencia de heladas y sequías inusuales en los meses de enero y febrero, de igual manera presencia de lluvias torrenciales y nevadas en los meses de junio y julio. (vii) Reducciones de los rendimientos de papa, maíz, quinua, oca, izañu, etc. (Gonzales, 2016)¹¹

La cada vez más creciente presencia del cambio climático en las comunidades campesinas, y más directamente en sus sistemas productivos requiere de acciones pertinentes y acrecentantes de adaptación al cambio climático, cuyo éxito depende de responsabilidades compartidas entre agricultores, el Estado y la institucionalidad presente en el ámbito rural.

Ello supone (i) la organización de los primeros, (ii) el manejo de información técnico productiva, (iii) la capacidad de gestión de sus recursos (agua y tierras cada vez más escasas) y conocimientos para utilizarlas adecuadamente, (iv) la disponibilidad y acceso de tecnologías productivas, adecuadas a las nuevas condiciones climáticas, (v) el financiamiento, (vi) la infraestructura pública y los servicios necesarios para ponerlas en práctica. (Gonzales, 2016)¹².

Dentro de este marco y como aspecto articulador se insertan los enfoques de género, derechos e interculturalidad, orientando el accionar al fortalecimiento de capacidades y habilidades de las mujeres para el desarrollo de una agricultura ecológica, como estrategia válida a las condiciones de la pequeña agricultura familiar campesina, gestionada también por las mujeres, teniendo en cuenta que asumen las responsabilidades de la seguridad y soberanía alimentaria familiar y comunal.

De esta manera la agricultura ecológica se presenta como una propuesta viable “para potenciar nuevas estrategias de sustento local usando la cultura, la conservación y uso sustentable de la agrobiodiversidad, de los recursos locales considerados como bienes y servicios del ecosistema de montaña, por un lado y por otro en la creación de empleo rural y la generación de ingresos adicionales sin afectar las tareas tradicionales de producción agrícola”¹³ como sustento para el reconocimiento de la actividad que desarrollan las mujeres y facilitando su participación de manera cada vez mayor en espacios públicos. Ese proceso considera como aspecto sustancial el empoderamiento de las mujeres agricultoras para que puedan realizar las transiciones y cambios a nivel del hogar y productivo.

Por todo lo señalado, queda en evidencia que los elementos, factores y aspectos planteados en la justificación del proyecto, son **PERTINENTES**, porque además de las visitas de campo y de las entrevistas a varones y mujeres de las comunidades involucradas, cerca del 100% indicaron que las propuestas del proyecto expresan sus anhelos, que son alternativas viables a sus problemas y sobre todo que contienen y fortalecen el reconocimiento de los derechos de las mujeres productoras rurales.

¹¹ Gonzales et al. “Construcción de la línea de base cuantitativa y cualitativa sobre la situación de gestión de los riesgos por cambio climático y de la incidencia de los fenómenos climáticos que afectan los sistemas productivos agrícolas y pecuario y los medios de vida, en general, de las familias campesinas en el ámbito de intervención del proyecto GIRA en la región Cusco”. Documento de trabajo interno. HELVETAS-PERU.

¹² Gonzales Edgar et al. “Inventario de conocimientos técnicos y científicos de gestión de riesgos climáticos conocidos y validados para reducir los efectos de la helada, el calor, la granizada, la sequía, la nevada y el rayo, aplicable a las zonas altoandinas” Documento de trabajo interno. HELVETAS-PERU.

¹³ Asociación ANDES. Fundación CARIPLO. Evaluación Final de Proyecto Promoviendo el Agroecoturismo para la conservación y uso sustentable del paisaje andino y reducción de la pobreza rural en el Parque de la Papa” Año 2006.

De igual manera, la articulación del proyecto con las instancias del gobierno regional y la sociedad civil se encuentran visibles a partir de las entrevistas realizadas con diversos funcionarios y responsables de instituciones de la sociedad civil.

En entrevista al Secretario técnico del Consejo Regional de Cambio Climático del Cusco (CORECC), dicho funcionario indicó que conocía sobre el proyecto, aunque dicho conocimiento estaba enmarcado en aspectos técnico productivos. Aun así, quedó claro en la postura del funcionario, la importancia que otorga a la participación del Centro Flora Tristán en el CORECC donde la institución promovió la formación de la Mesa Temática de Género, espacio que lidera actualmente, para incidir en la transversalización del enfoque de género en la política de estrategia regional climática. Este marco contribuirá a la propuesta de políticas locales y regionales que consideren a las mujeres rurales.

En otro momento de la entrevista resaltó la normatividad sobre equidad de género que se tiene en el gobierno regional indicando que contribuye a ir instalando el sentido común de que la participación de las mujeres en las decisiones de políticas públicas debe estar garantizada.

Por otro lado, en la entrevista realizada a la representante del colectivo Mujeres Rurales, Cambio Climático y Agricultura Familiar (MURCCA), esta presenta el proyecto desde una perspectiva de género en vinculación con lo técnico y productivo.

Resalta la importancia de las actividades técnico productivas, y también aspectos sustantivos referidos a la promoción de los derechos sociales, económicos, ambientales, políticos de las mujeres productoras rurales, para que ellas los puedan conocer y ejercer en sus hogares y en sus comunidades. Insiste en la importancia de la equidad de género y el avance logrado por el proyecto cuando señala "... la importante presencia de las productoras rurales en los espacios locales....." y la importancia del discurso que presentan en dichos espacios. Pero no descarta la importancia del aspecto técnico productivo al indicar como desafío pendiente el posicionamiento de la marca PACHARURU en los espacios regional y nacional, además del local.

4.2 DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto se orientó mediante las acciones propuestas a contribuir al ejercicio de los derechos económicos sociales, ambientales y políticos de las mujeres productoras rurales del Sur Andino de Perú, y a establecer un conjunto de actividades que articulen el acceso a tierras, a la gestión del agua, con el manejo sostenible de las parcelas agrícolas, la comercialización mediante marca registrada, así como el incremento de la capacidad de resiliencia frente al cambio climático y del liderazgo en la sostenibilidad ecológica de sus comunidades.

Todo ello pasó necesariamente por el empoderamiento económico y social de las productoras rurales andinas de los distritos de Cusipata, Quiquijana, Urcos, Huaro, Andahuaylillas y Oropesa de la provincia de Quispicanchi (Cusco), teniendo como eje central el manejo sostenible de sus unidades productivas, el fortalecimiento de su organización en la gestión sostenible del recurso hídrico de sus comunidades y comercialización de sus productos; y la presentación de una propuesta novedosa para la provincia: la generación de procesos de concienciación en los decisores/as de las políticas regionales, locales y/o a nivel comunal, desde la organización de productoras ecológicas de Quispicanchi.

Lo indicado está señalado en el marco lógico del proyecto, el cual se plasma en los objetivos general, específico y en los cuatro resultados, el mismo que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Objetivos General, Específico y Resultados del Proyecto

Objetivo General	Objetivo Específico	Resultados
Contribuir al ejercicio de los derechos económicos sociales, ambientales y políticos de las mujeres productoras rurales del Sur Andino de Perú, y a la mejora de sus condiciones y calidad de vida, incrementando su capacidad de resiliencia frente al cambio climático y liderazgo en la sostenibilidad ecológica de sus comunidades.	Aportar al empoderamiento económico social de las productoras rurales andinas de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco) para el manejo sostenible de sus unidades productivas, fortalecimiento de su organización en la gestión sostenible del recurso hídrico de sus comunidades; generando procesos de concienciación en decisores/as de las políticas regionales, locales y/o a nivel comunal.	Resultado 1: 80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os aportan a la sostenibilidad ecológica de sus comunidades empleando prácticas agroecológicas en su producción e implementando técnicas ancestrales para la gestión sostenible del recurso hídrico como estrategias para lograr la soberanía alimentaria y de mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.
		Resultado 2: Mujeres productoras de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), incrementan su liderazgo en la exigibilidad de sus derechos; se articulan en espacios de concertación y afianzan la comercialización de sus productos con la marca PACHARURU.
		Resultado 3: Comuneros de las Juntas Directivas y productores de 06 comunidades campesinas, se sensibilizan e interesan en torno a las nuevas masculinidades que fomenten las relaciones equitativas de género en sus comunidades y modifican los Estatutos y/o normas internas de sus comunidades con respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales.
		Resultado 4 Funcionariado y autoridades del gobierno regional y de municipios distritales de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades y adoptan medidas de política pública que favorecen el desarrollo sostenible de sus comunidades con un enfoque feminista.

Lo presentado en el cuadro precedente se mantiene inalterable a lo largo del proyecto, sin embargo, los indicadores obtenidos y objetivamente verificables (IOVs) mostraron diferencias en la medida de los logros que se fueron alcanzando a lo largo del período de ejecución y que superan –en muchos casos- a los indicadores iniciales propuestos en el proyecto.

Esto debido a la particular situación que enfrentaron por la pandemia COVID 19 que se presentó como “oportunidad” para algunos aspectos; situación ante la cual el equipo a cargo del proyecto respondió oportunamente para poder aprovecharla en función a los objetivos previstos.

Al finalizar el proyecto, los IOVs quedaron tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Indicadores Propuestos y los Obtenidos

Objetivo específico	Indicadores	
	Iniciales	Obtenidos
Aportar al empoderamiento económico social de las productoras rurales andinas de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco) para el manejo sostenible de sus unidades productivas, fortalecimiento de su organización en la gestión sostenible del recurso hídrico de sus comunidades; generando procesos de concienciación en decisores/as de las políticas regionales, locales y/o a nivel comunal.	IOE.1 Al término del proyecto 80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco), se afirman en sus derechos sociales, económicos y políticos; desarrollan técnicas agroecológicas e incorporan 03 técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua, mejoran su producción y capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, a la vez que posicionan su marca comercial PACHARURU en los mercados locales y regional.	IOE.1. Al término del proyecto, 82 productoras de la Escuela Agroecológica se han afirmado en sus derechos económicos, sociales y de participación política y manejan 05 técnicas agroecológicas con las que han mejorado su producción adaptándolas a los efectos del cambio climático, y comercializando sus excedentes con la marca PACHARURU, posicionándola en mercados distritales y en Cusco. Se han extendido los logros del manejo de buenas prácticas agrícolas y conciencia de derechos entre 3,959 mujeres y 2,134 hombres de las jornadas de réplica (6,093 en total). Las lideresas productoras han impulsado el involucramiento de tres comunidades en el desarrollo de técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua con la construcción de zanjas de infiltración, qochas y forestación con plantas nativas para la recuperación de fuentes hídricas necesarias para el riego, participando activamente en estas.
	IOE.2. A la finalización del proyecto, mujeres productoras de la APPEQ han consolidado su liderazgo individual y colectivo en los espacios de concertación y toma decisiones con su Agenda Climática al 2021 en consonancia con el Plan Nacional de Género y Cambio Climático y los ODS 2, 5, 6 y 13, a la vez que fortalecen el protagonismo y participación de las mujeres en la toma de decisiones de sus comunidades	IOE.2. Al término del proyecto la APPEQ cuenta con liderazgos propositivos y visibles en sus comunidades, a la vez que el fortalecimiento colectivo ha posicionado a su organización con capacidad de incidencia en los seis distritos e instancias regionales de decisión política en contexto de la pandemia y cambio climático, en base a propuestas de su Agenda Climática y de Derechos 2021 que incorpora planteamientos de los ODS 2, 5, 6 y 13.
	IOE.3. Al término del proyecto, al menos 3 Comunidades Campesinas incorporan la figura de las productoras como comuneras calificadas con igualdad de derechos en sus Estatutos o normas internas, incrementando en un 30% (pasando de 0 a 293 mujeres) el número de mujeres mayores de 18 años que participan con voz y voto en las decisiones de las comunidades.	IOE.3. Al término del proyecto tres comunidades campesinas han tomado la decisión en asamblea de modificar sus estatutos, dos de ellas han realizado los cambios incorporando a las mujeres como comuneras calificadas e inscrito en Registros Públicos, y una sigue en el proceso de debatir las modificaciones.
	IOE.4 Al término del proyecto alrededor del 80% (39.674) de la población de los 06 distritos de intervención se informan y movilizan frente a la violencia hacia las mujeres, las responsabilidades familiares compartidas y la sostenibilidad ecológica de sus localidades ante el cambio climático.	IOE.4 Al término del proyecto, el 80% de la población de las seis comunidades y distritos, además de sectores de la provincia de Quispicanchi y de las ciudades de Cusco y Lima, han ampliado sus conocimientos con los mensajes comunicacionales sobre el derecho a una vida de violencia de las productoras, el compartir las responsabilidades familiares equitativamente, y su aporte desde la agroecología al desarrollo sostenible en sus localidades, en una realidad de pandemia y cambio climático.
	IOE.5 Al término de proyecto 06 comunidades campesinas, 02 gobiernos municipales de las zonas de intervención y el Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC) se comprometen con medidas sobre cambio climático, soberanía alimentaria y/o seguridad hídrica en torno a las propuestas de la Agenda Climática de las mujeres rurales andinas, y aprueban por lo menos dos ordenanzas municipales, y/o	IOE.5 Al término del proyecto los gobiernos locales de Huaró y Quiquijana aprobaron dos ordenanzas municipales (política de cuidados y creación de instancia frente a la violencia de género); dos comunidades campesinas han modificado sus estatutos comunales; la Gerencia Agraria de Cusco presentó la ordenanza de Mujer productora y agricultura familiar; el CORECC aprobó incorporar el enfoque de género en la Estrategia Regional frente al Cambio Climático; y se

	modificación de estatutos en tres comunidades campesinas.	institucionalizó el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC).
--	---	---

4.2.1 Análisis comparativo entre los IOVs iniciales y los obtenidos

Indicador Inicial	Indicador obtenido
IOE 1 80 Lideresas de Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os 6 distritos de Quispicanchi (Cusco), QUE (i) afirman en sus derechos sociales, económicos y políticos; (ii) desarrollan técnicas agroecológicas (manejo de suelos con doble excavado, rotación, diversificación y asociación de cultivos y el empleo de abonos e insecticidas orgánicos) (iii) incorporan 03 técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua, (iv) mejoran su producción (v) mejoran su capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, (vi) posicionan su marca comercial PACHARURU en los mercados locales y el regional.	IOE 1 82 productoras de Escuela Agroecológica: 3,959 mujeres se han concientizado sobre sus derechos y manejan buenas prácticas agrícolas y 2,134 hombres manejan buenas prácticas agrícolas y se han concientizado sobre los derechos de las mujeres. (i) En general, se han afirmado en sus derechos económicos, sociales y de participación política (ii) manejan 05 técnicas agroecológicas (iii) 03 comunidades campesinas involucradas en la construcción de zanjas de infiltración, qochas y forestación (iv) (lideresas de la Escuela) han mejorado su producción (v) han adaptado a los efectos del cambio climático, (vi) han comercializado sus excedentes con la marca Pacharuru y posicionado sus productos en sus distritos y en la ciudad del Cusco. Como consecuencia de las jornadas de réplica han llegado a un total de 6,093 personas.

Los valores mostrados en el IOE.1, establecen que estos se cumplieron de lejos y con diferencias interesantes entre los IOVs propuestos inicialmente y los IOVs realmente obtenidos a la culminación del proyecto; así, por ejemplo, de 80 lideresas activando en y desde la Escuela Agroecológica, al final resultan 82; es decir, 2.50 % más de lideresas de los previsto.

En el caso del involucramiento de mujeres y varones adscritos al trabajo de las lideresas desde la Escuela Agroecológica, el efecto multiplicador es amplio y es que, de un total previsto de 960 productoras/es se desarrolla un gran salto hasta 6,093 en total que, representa el 534.7 % de más, con una increíble participación de varones 35 % y 65 % de mujeres, vinculados a la afirmación real y concreta de los derechos económicos, sociales y de participación ciudadana de las mujeres, a partir de la concientización realizada.

Entonces, en términos de participación social directa, podríamos afirmar que, el proyecto logra un efecto serio y contundente, en la población objetivo, lo cual es reflejado en la entusiasta participación mostrada por las/los productoras/es entrevistadas/os de las 06 comunidades campesinas.

Efecto logrado a su vez al observarse que:

- Fueron incorporados y desarrollados las siguientes 5 técnicas agroecológicas: manejo de suelos con doble excavado, rotación, diversificación, asociación de cultivos y el empleo de abonos e insecticidas orgánicos. Es decir que está ejecutado al 100%.
- Se ejecutaron las técnicas de siembra y cosecha de agua a través de la construcción de zanjas de infiltración, qochas (pequeñas lagunillas altoandinas) y plantaciones forestales, en el 50 % de comunidades campesinas.
- Se ha iniciado en las comunidades campesinas un proceso de adaptación al cambio climático.
- Los familiares de las productoras que permanecieron en sus casas por la cuarentena, se integraron a las réplicas realizadas por las mujeres productoras de

la Escuela Agroecológica. Igualmente, los “familiares retornantes” que volvieron de las ciudades a las comunidades se incorporaron a las réplicas. De esta manera, el proyecto involucró y benefició a más personas de lo previsto.

Finalmente, al mejorar los niveles de producción, se están generando excedentes, que en buena cuenta, les están permitiendo vender en los mercados de las propias comunidades, en los mercados locales, distritales y en la capital regional con el posicionamiento de la marca Pacharuru.

Indicador Inicial	Indicador obtenido
IOE.2. A la finalización del proyecto, productoras de la APPEQ: - Han consolidado su liderazgo individual y colectivo, - Participan en espacios de concertación y toma de decisiones - Proponen su Agenda Climática al 2021, con el Plan Nacional de Género y Cambio Climático y los ODS 2, 5, 6 y 13, - Se fortalecen y participan en la toma de decisiones de sus comunidades	IOE.2. Al término del proyecto la APPEQ en un contexto de la pandemia COVID 19 y cambio climático: - Se han fortalecido colectivamente en su organización APPEQ. - Cuenta con liderazgo propositivos y visibles en sus comunidades, - Tiene capacidad de incidencia en los seis distritos - Tiene capacidad de incidencia e instancias regionales de decisión política - Tiene su Agenda Climática y de Derechos 2021 con la incorporación de los ODS 2, 5, 6 y 13.

La situación de pandemia provocada por el coronavirus SARS CoV 2 COVID 19, ha influido y marcado definitivamente la ejecución proyecto en evaluación.

En ese contexto se destaca lo siguiente: El fortalecimiento colectivo de la APPEQ, como organización representativa de las lideresas y productoras de la provincia de Quispicanchi, organización que les permite entre otras cosas mejorar su capacidad de incidencia política social, tanto al interior de sus comunidades, (Asambleas y Juntas Directivas) como fuera de ellas, en los gobiernos locales distritales y en el gobierno regional de Cusco, mediante su Agenda Climática y de Derechos 2021.

Cabe señalar que debe reconocerse un avance sustancial cualitativo al incorporarse con mucha creatividad el tema de derechos de las mujeres al de Cambio Climático. Especialmente en el marco de los ODS 2, 5, 6 y 13, los que se relacionan con su quehacer productivo y sus demandas.

Este indicador esencialmente cualitativo fue cumplido con creces al 100% con el agregado en la Agenda climática y de los derechos de las mujeres, abonando al logro del **efecto deseado**.

Indicador Inicial	Indicador obtenido
IOE.3. Al término del proyecto, - Al menos 3 Comunidades Campesinas incorporan la figura de comuneras calificadas con igualdad de derechos - Incrementan en 30% (a 293 mujeres) de mujeres mayores de 18 años con voz y voto en las decisiones comunales.	IOE.3. Al término del proyecto - 02 dos comunidades campesinas han incorporado la figura de comuneras calificadas en sus estatutos modificados, - 03 comunidades campesinas han tomado la decisión en asamblea de modificar sus estatutos - 02 comunidades campesinas inscriben sus estatutos modificados en los Registros Públicos

	- 01 comunidad campesina mantiene en debate las modificaciones estatutarias comunales.
--	--

Este indicador nos permite ver el avance logrado al interior de las comunidades. La propuesta inicial plantea la configuración del término “comunera calificada” al interior de las comunidades, como parte de la modificación de sus estatutos comunales, es decir, de sus reglas internas reconocidas por ley.

El indicador obtenido indica que en 03 comunidades se tomó el acuerdo de la Asamblea Comunal de modificar los estatutos para incorporar la categoría de Comuneras Calificadas, que dos de ellas realizaron los cambios y que, además, registraron públicamente los nuevos estatutos estando por tanto vigentes en la actualidad.

Asimismo, se encuentra en debate en una comunidad las modificaciones estatutarias vinculadas a la categoría indicada. En este punto el avance es al 66.70% en tanto que el tema indicado, involucra a las 06 comunidades campesinas, y muestra **el efecto** con el objetivo específico del proyecto.

Indicador Inicial	Indicador obtenido
IOE.4 Al término del proyecto cerca del 80% (39.674) de 06 distritos de intervención de la población, se informan y movilizan: - frente a la violencia hacia las mujeres, - por las responsabilidades familiares compartidas - sobre la sostenibilidad ecológica de sus localidades ante el cambio climático.	IOE.4 Al término del proyecto, en un contexto de pandemia del COVID 19 y de cambio climático, -el 80% de la población de: - 06 comunidades, distritos y sectores de la provincia de Quispicanchi - de las ciudades de Cusco y Lima - Han internalizado los mensajes sobre - los derechos de las productoras a una vida libre de violencia y de equidad - en el compartir de las responsabilidades familiares y - su aporte, desde la agroecología, al desarrollo sostenible de sus localidades.

En este indicador se muestra la importancia de la organización de las mujeres rurales, para influir en la conciencia de la sociedad a partir de la problemática de su realidad y de sus propuestas agro productivas y ecológicas frente al cambio climático en un contexto de pandemia COVID 19. La temática difundida está referida a: (i) los derechos de las productoras a una vida libre de violencia y con equidad, (ii) al compartir de las responsabilidades familiares y (iii) del aporte suyo al desarrollo sostenible de sus localidades.

En ese entender el proyecto logra abarcar ámbitos mayores a los indicados y cuyos detalles consisten en involucramiento del 80 % de la población de 06 comunidades campesinas, pero también de los distritos y sectores de la provincia de Quispicanchi; así como de las ciudades de Lima y Cusco, e inclusive del ámbito internacional. Por lo que el logro más del 100 % sustenta el **efecto conseguido**.

Indicador Inicial	Indicador obtenido
IOE.5	IOE.5 Al término del proyecto

Al término de proyecto, en torno a las propuestas de la Agenda Climática de las mujeres rurales andinas se comprometen - De 06 comunidades campesinas, 03 comunidades campesinas modifican sus estatutos - 02 gobiernos municipales de las zonas de intervención aprueban por lo menos dos ordenanzas municipales, - Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC) con medidas sobre cambio climático, soberanía alimentaria y/o seguridad hídrica.	- Dos comunidades campesinas han modificado sus estatutos comunales; - en los distritos de Huaró y Quiquijana se aprobaron dos ordenanzas municipales (política de cuidados y creación de instancia frente a la violencia de género); - el CORECC aprobó incorporar el enfoque de género en la Estrategia Regional frente al Cambio Climático; - la Gerencia Agraria de Cusco presentó la ordenanza de Mujer productora y agricultura familiar; - se institucionalizó el Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC).
--	--

Con este indicador se encuentra que:

El 66.70 % (02 comunidades campesinas) han modificado sus estatutos generales, incluyendo en ello lo relacionado a la situación de comuneras calificadas de las mujeres; a su vez, los gobiernos municipales de Huaró y Quiquijana, han aprobado las Ordenanzas Municipales sobre política de cuidados y creación de la instancia frente a la violencia de género (100 %). En esa línea, el CORECC de Cusco, que cuenta con una estrategia regional frente al cambio climático creó la Mesa Temática de Género y aprobó la incorporación del enfoque de género en la actualización de su Estrategia Regional climática. Esta es una decisión que estaría contribuyendo a institucionalizar esta política pública en el marco de la normativa nacional.

Adicionalmente, la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional de Cusco ya presentó la Ordenanza regional sobre “Mujer productora y agricultura familiar”. Destinada a priorizar acciones con este grupo de población.

Finalmente destaca la incidencia realizada en el ámbito nacional, para la constitución e institucionalización del Comité Nacional de Mujeres y Cambio Climático (CONAMUCC).

Los 05 indicadores (IOVs) del objetivo específico del presente proyecto, nos muestran que se lograron los **efectos** deseados, superando las propuestas inicialmente planteadas.

4.3 DE LOS RESULTADOS LOGRADOS

A continuación, se presentan los cuatro resultados propuestos en el presente proyecto, cada uno con sus respectivos indicadores. Los detalles se presentan desagregados uno por uno, obviamente asociados al único objetivo específico.

4.3 1. Resultado 1.

En el siguiente cuadro se presenta en la primera columna la línea de base que dio origen al indicador y el texto del resultado 1 (R1) propuesto.

Resultados
Resultado 1: 80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os aportan a la sostenibilidad ecológica de sus comunidades empleando prácticas agroecológicas en su producción e implementando técnicas ancestrales para la gestión sostenible del recurso hídrico como estrategias para lograr la soberanía alimentaria y de mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.

LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR LOGRADO
El 80% de hombres y mujeres del campo carecen de capacidades desarrolladas de respuesta para atender los efectos del cambio climático y la urgente necesidad de acceso al agua segura; así como mejorar el rendimiento de sus suelos, superando barreras para su participación sin discriminación de género. Las productoras entrevistadas de la LB están interesadas en capacitarse y formar a sus pares y ser parte de la estrategia de enseñanza de campesina a campesina/o.	IR.1.1 Al término del proyecto, - 80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica (EA) son formadas en: - género, - derechos humanos, - prácticas agroecológicas y gestión sostenible del recurso hídrico; y - transferencia de conocimientos técnicos, productivos y sociales a aproximadamente - 960 productoras/es rurales (70% mujeres y 30% hombres) - 500 jornadas de réplica	IR.1.1 Al término del proyecto - 82 lideresas productoras de la EAE fueron formadas en - género, - derechos, - prácticas agroecológicas - recuperación mantenimiento de fuentes hídricas; y - transfirieron nuevos saberes a - 6,093 productoras/es a través de - 574 jornadas de réplica en las comunidades, superando las limitaciones del contexto de pandemia.

Este indicador de resultado da cuenta del cumplimiento de las acciones propuestas, se observa un incremento en el número de lideresas capacitadas (2.5%) al número inicial previsto; así como el número de productoras/es involucradas/os, siendo en un 534.68%. Esto significa, 5133 productoras/es más de los propuestos inicialmente, en lo que tendría que ver la alta participación de integrantes de las familias retornantes durante la crisis de la pandemia, y de los esposos e hijos; quienes, privados de sus trabajos remunerados, se sumaron a las réplicas.

De igual manera, el número de jornadas de réplica excedieron en 74 (14.8%) a las propuestas en el indicador inicial, debido probablemente a la reducción del espacio geográfico a considerar por las restricciones impuestas por la pandemia COVID 19, lo que se tradujo en un trabajo a espacios próximos con un mayor nivel de eficacia.

LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En las zonas predomina la agricultura convencional que obstaculiza la seguridad alimentaria, las familias no tienen dietas balanceadas ni nutritivas por lo que presentan altos índices de desnutrición infantil, desnutrición crónica y anemia en las mujeres embarazadas. Se dedican al monocultivo (papa, maíz) siendo nula o escasa la producción hortícola. En las comunidades campesinas de Cusco el ingreso promedio familiar mensual bordea los 330 soles, pero la pobreza no es solo monetaria sino multidimensional por la carencia de servicios básicos.	IR.1.2 Al final del primer año del proyecto, - 80 lideresas productoras de EA - 15 variedades de hortalizas y - 05 de plantas aromáticas nativas - 80 biohuertos en fitotoldos y a campo abierto - Sistemas de riego por goteo, - 400 soles de ingresos al mes contribuyendo a su seguridad alimentaria y a la economía familiar.	IR.1.2 Al término del proyecto las - 82 productoras de la EA - 19 variedades de hortalizas y - 09 de plantas aromáticas - 82 biohuertos en fitotoldos y a campo abierto - Sistemas de riego por goteo - 400 soles de ingresos al mes. Alimentado a sus hogares y familiares retornantes por pandemia en forma prioritaria, destinándose los excedentes a la comercialización.

Al igual que el anterior este indicador presenta un incremento en el valor consignado inicialmente, alcanzando el 102.5% de lideresas productoras con producción diversificada en 8 variedades más de las propuestas inicialmente, entre hortalizas (incremento del

26.7%) y plantas aromáticas (incremento del 80%) y; generando ingresos, en un 21%, por encima del promedio familiar mensual de la línea de base regional, lo que le permite mejoras en su alimentación y garantiza su seguridad alimentaria con efectividad.

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
La población de la zona vive economías de subsistencia, desconoce sobre el uso racional de sus recursos y no accede a capacitación ni asistencia técnica, siendo deficiente la producción y rentabilidad de las unidades productivas agrícolas.	IR.1.3. Al finalizar el proyecto, - 672 productoras y - 288 productores capacitados/os por lideresas productoras de la EA, - conocen sus derechos y la necesidad de exigirlos, - adoptan prácticas AEC - incluyen técnicas para la gestión sostenible del recurso hídrico - Contribuyen a la sostenibilidad ecológica en sus comunidades.	IR.1.3 Al finalizar el proyecto, 3,959 productoras y 2,134 productores 560 huertos familiares instalados 11 variedades de hortalizas. 03 buenas prácticas agrícolas y en las comunidades se han sensibilizado sobre el derecho a vivir sin violencia de género, las responsabilidades familiares compartidas y el cuidado de los bienes de la naturaleza (tierra, agua, árboles) desde la agroecología.

Al igual que los anteriores indicadores, el indicador obtenido excede en 489% el número de productoras capacitadas y en 640% el número de productores capacitados, habiéndose sensibilizado en temas como violencia de género y el cuidado compartido del hogar, así como la instalación de 560 huertos familiares de los que se encargaran igual número de productoras/es capacitadas/os, validándose la **eficiencia** de la replicabilidad de las lideresas de la Escuela Agroecológica.

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Las productoras no tienen oportunidad de salir de sus comunidades para conocer otras realidades. Las pasantías y giras de productoras/es son estrategias efectivas de "Capacitación en la Práctica" que puedan ser replicadas con el propósito de que junto con sus pares tengan más recursos para conducir de manera eficiente sus Unidades Productivas Agrícolas.	IR 1.4 A los 18 meses de ejecución del proyecto, - 80 lideresas productoras de EA - 02 giras interdistritales y - 02 pasantías interregionales, Sobre - experiencias exitosas en gestión AEC - Técnicas de siembra y cosecha de agua, - aplican en sus parcelas AEC - Minimizan los efectos del cambio climático y - Reconocidas como referentes agroecológicos en sus com. Campesinas.	IR.1.4 Al final - 24 lideresas en pasantía interregional, - 51 directivas/os de comunidades campesinas, comités de riego y lideresas de la APPEQ en gira interprovincial e interregional - Comparten sus experiencias en sus com. Campesinas - Participaron activamente en obras de siembra y cosecha de agua - Comprometidas/os en el seguimiento y vigilancia post proyecto.

El indicador obtenido en el resultado 1.4, bajo condiciones de pandemia COVID 19 estaría relacionado con el distanciamiento social, por lo que se entiende la reducción del número de participantes en las actividades programadas, pero sobre todo con el cambio de estrategia del equipo del proyecto a fin de contribuir a la sostenibilidad de la acción sobre manejo del recurso hídrico, con el involucramiento de líderes comunales, quienes a su vez se constituyen en referentes en sus comunidades, tal como lo manifestaron las productoras entrevistadas en la comunidad de Urpay, donde se puso de manifiesto que la participación en las pasantías realizadas otorgaba reconocimiento a quien era parte.

Las participantes de estas pasantías nos señalaron que fue una experiencia muy gratificante, habían realizado 2 pasantías, una a la ciudad de Abancay en Apurímac y otra a Ayaviri en Puno, donde tuvieron oportunidad de conocer otras experiencias similares e intercambiar ideas con los participantes de esos proyectos. Estas actividades incentivaron la participación de otras comuneras en el proyecto de la EA, tal como señaló una de ellas “....yo me animé a participar (en la EA) porque vi que salían a capacitarse, regresaban y nos contaban todo lo que habían visto, lo que habían aprendido.....yo también quiero ir” (productora de Urpay que conocía la experiencia de productoras de la EA en el periodo 2018-2019).

En ese sentido, se considera que se cumplió con el indicador logrando el compromiso de las productoras de continuar con el proyecto post CMP FT, lo que evidencia su decisión de evaluar su accionar y considerar las debilidades que aún tienen para alcanzar un desarrollo autónomo, como parte de su proceso formativo.

LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
La siembra y cosecha de agua es una técnica ancestral que se ha debilitado con la expansión de prácticas agrícolas inadecuadas. El 75% de la población adulta joven de las comunidades desconoce su uso y la importancia de su recuperación para mitigar los efectos del cambio climático.	IR1.5 A los 6 meses de iniciado el proyecto, - 80 lideresas productoras de la EA y de Comités distritales de la APPEQ promueven - 03 técnicas ancestrales ¹⁴ de siembra y cosecha de agua - 06 comunidades Campesinas beneficiadas con la Seguridad Hídrica de las familias rurales.	IR.1.5 Al término del proyecto se tiene que: - 82 productoras de la EA han promovido - 03 tres técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua: - 03 comunidades campesinas con seguridad hídrica Además: - 25 ha forestadas con plantas nativas - 04 qochas construidas. - 06 km de zanjas de infiltración - 01 reservorio comunal construido - Más de 980 familias beneficiadas y se dejan las bases para la participación de las mujeres en la gestión de los recursos hídricos en igualdad.

Este indicador en cuanto a las metas propuestas, presenta el 133% de técnicas ancestrales recuperadas, al haberse incluido un reservorio comunal; el 50% de comunidades involucradas ha logrado la seguridad hídrica (al menos 3 de las 6 comunidades del proyecto), se ha implementado las técnicas de siembra y cosecha de agua, mediante actividades que apuntan al mantenimiento de la seguridad hídrica en esas comunidades, como la forestación, las zanjas de infiltración, las qochas y el reservorio. Por lo que se concluye que el indicador se ha logrado eficientemente.

A continuación, se analizarán las actividades desarrolladas en función a cada resultado:

ACTIVIDAD A.1.1: Diseño, elaboración e impresión de materiales de capacitación para la Escuela Agroecológica, Jornadas de Réplica y capacitación mixta.

Metas previstas:

- 08 módulos
- 08 rotafolios y
- 08 cartillas
- 02 cartillas de divulgación mixta

¹⁴ Construcción de Qochas rústicas, de zanjas de infiltración y forestación con plantas nativas.

Esta actividad es tal vez, la piedra angular del proyecto debido a que contiene, la carga principal, destinada al fortalecimiento de las capacidades de las mujeres productoras.

Estas actividades estuvieron orientadas a desarrollar conciencia, internalizar conocimientos, dar cuenta de actitudes y prácticas que les permitieran constituirse en mujeres empoderadas, para exigir sus derechos, de ser consideradas iguales a los hombres, de que sus conocimientos valen de tener acceso a la tierra, a la gestión del agua, al mejoramiento e innovación de las técnicas agroecológicas, y de las acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

En los materiales de capacitación se agruparon 08 ejes temáticos, divididos a su vez en Unidades temáticas, 4 por eje, lo que dio un total de 32 Unidades Temáticas.

Los ejes temáticos fueron los siguientes:

- I. Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, cambio climático y sostenibilidad ecológica.
- II. Las productoras rurales en la emergencia sanitaria y el cambio climático en el Perú.
- III. Economía del cuidado y biohuertos ecológicos para sostener la vida.
- IV. Derechos y emprendimientos económicos liderados por mujeres agricultoras.
- V. Organización y liderazgo de las mujeres para la participación y vigilancia ciudadana
- VI. Género y recursos naturales en contextos de cambio climático y emergencia sanitaria.
- VII. Salud de las mujeres y sanidad vegetal.
- VIII. Mujeres, emprendimientos económicos y género.

Los contenidos temáticos, fueron propuestos, diseñados, elaborados y plasmados en los siguientes materiales de capacitación: módulos, rotafolios, cartillas, historietas (comics), grabaciones (audio módulos).

Estos materiales de capacitación tuvieron las siguientes características:

MÓDULO.

Herramienta pedagógica del programa de formación, que consta de 20 páginas impresas a dos colores. El contenido incorpora los saberes de las mujeres y se dividen en Unidades temáticas, que se abordan con un lenguaje claro y directo, empleando gráficos, que transmiten la realidad y entorno de las productoras y sus comunidades.

ROTAFOLIO.

Material de seis páginas para la educación entre pares que las productoras de la EA usan en sus jornadas de réplicas. Escrito con un lenguaje sencillo y acompañado de abundantes gráficos, presenta en forma resumida, destacando las ideas clave, del contenido de los ejes temáticos de capacitación. Al ser en formato grande, facilita que los grupos de las jornadas de réplica, lo visualicen, sobre todo en un contexto de prevención del COVID 19.

CARTILLAS.

De ocho páginas, redactadas con mensajes sencillos y concretos, acompañados de gráficos con adecuación cultural. Dirigidas a las mujeres y hombres de las comunidades campesinas, participantes de las jornadas de

réplicas, dictadas por las productoras de la EA, y cuyos contenidos corresponden a cada uno de los módulos desarrollados.

Al igual que los rotafolios, las cartillas sirven de apoyo a las productoras durante las jornadas de réplica y contribuyen a reforzar los nuevos aprendizajes entre mujeres y hombres de las comunidades.

HISTORIETAS (COMICS).

Presentan y recrean los temas centrales de la realidad de las productoras y aportan las situaciones en las que viven las mujeres rurales del ámbito del proyecto. Van en la parte final de cada módulo.

GRABACIONES EN AUDIO.

Son la versión en audio de los módulos y las historietas. Previamente redactaron los guiones, incorporando escenas dramatizadas para ejemplificar diversas situaciones locales y cotidianas. Tuvieron de fondo una musicalización con melodías tradicionales andinas. Se trató de una metodología de capacitación innovadora que ayudó a simplificar, entender y acercar a las productoras en forma amena y fácil la comprensión de los contenidos temáticos de la EA.

En un primer periodo fueron elaborados e impresos 3 módulos:

- I. Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, cambio climático y sostenibilidad ecológica.
- II. Las productoras rurales en la emergencia sanitaria y el cambio climático en el Perú.
- III. Economía del cuidado y biohuertos ecológicos para sostener la vida.

Seguidamente, los rotafolios y cartillas en correspondencia a los módulos antes indicados y a continuación las historietas siguientes:

- I. “El clima cambia y tenemos que actuar”.
- II. “Decididas y organizadas ante el COVID 19”.
- III. “Nuestros huertos ecológicos nos sacan de apuros”.

En un segundo periodo, correspondió la elaboración e impresión de los siguientes 02 módulos:

- IV. Derechos y emprendimientos económicos liderados por mujeres agricultoras.
- IV. Organización y liderazgo de las mujeres para la participación y vigilancia ciudadana.

Igual que en el caso anterior, cada módulo, fue trabajado en 4 unidades temáticas. Igualmente, los rotafolios y cartillas se trabajaron en correspondencia a los módulos temáticos IV y V.

Los módulos incorporaron las expectativas de las productoras rurales y en el contexto de la pandemia del COVID 19, el asunto de la emergencia sanitaria y la crisis climática, con un lenguaje inclusivo, a partir de las experiencias de las mujeres, que fueron ilustradas con escenas de contenido local y comunal.

En estos materiales primaron los enfoques de género, de derechos, de interculturalidad y de sostenibilidad agroecológica, como en los casos anteriores.

Destaca el diseño y elaboración de 02 historietas (comics), correspondientes a los módulos cuarto y quinto:

- IV:** “Algún día seremos empresarias!”, dando valor agregado a las hortalizas de las productoras de la APPEQ, como consecuencia de un emprendimiento.
- V:** “Organicemos nuestro Comité de Vigilancia en Salud” en referencia a la formación del Comité indicado en un escenario de la pandemia COVID 19.

Finalmente, en el último periodo se elaboran e imprimen 03 módulos de capacitación, siguiendo las pautas de los anteriores:

- VI:** Género y recursos naturales en contextos de cambio climático y emergencia sanitaria.
- VII:** Salud de las mujeres y sanidad vegetal ante el cambio climático.
- VIII:** Las mujeres rurales y los emprendimientos económicos.

Al igual que las veces anteriores continúan con el proceso de elaboración de los materiales de capacitación como son los rotafolios y las cartillas en correspondencia a los módulos elaborados, que también incluyen las respectivas historietas:

- VI:** “*Protejamos nuestros suelos y bosques para el mañana*” sobre la iniciativa de las mujeres para impulsar la siembra y cosecha de agua.
- VII:** “*Emprender es progresar*” sobre las posibilidades que ofrece a las mujeres los emprendimientos económicos en la producción agroecológica.
- VIII:** “*Cuidamos nuestra salud y la de nuestras plantas y cultivos*”, coloca la importancia del autocuidado y los beneficios de emplear métodos naturales para sanar los cultivos.

El contenido de los 08 módulos de capacitación lo plasmaron en los respectivos módulos en audio, que fueron parte del conjunto de materiales empleados en cada taller. Para ello realizaron las siguientes acciones:

- Adaptación del texto a lenguaje radial.
- Elaboración de guiones en base a las cuatro unidades temáticas de cada uno de los tres módulos.
- Revisión y validación de los 03 guiones.
- Elaboración de guiones radiales de las historietas.
- Grabación en cabina digital con actores/actrices quechuahablantes.
- Grabación de la participación de integrantes del equipo.
- Musicalización.
- Edición y masterización.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
08	Módulos	100%
08	Rotafolios	100%
08	Cartillas para talleres de réplica	100%

02	Cartillas de divulgación para la capacitación mixta	100%
08	Historietas (comic)	100%
08	Grabaciones de audio (no previsto)	100%
Al finalizar el proyecto se cumplió con la meta propuesta en la actividad 1.1, en lo referente a los materiales de capacitación en talleres, lográndose en promedio, un 100.00 % de cumplimiento. Lo cual indica que la eficiencia y eficacia fueron altas.		

ACTIVIDAD A.1.2: Fortalecimiento de capacidades de productoras lideresas de la Escuela Agroecológica.

Metas previstas:

80 lideresas en EA

06 distritos/comunidades

16 talleres

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	Nº			
I Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres, cambio climático y sostenibilidad ecológica.	04/07/20	Hurpay	15	<u>Que las participantes</u> 1. Reflexionen en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y como esta influye en su vida diaria, 2. Reconozcan situaciones de discriminación y cómo enfrentarlas, 3. Analicen y reflexionen sobre las amenazas y los efectos del cambio climático que afecta a las mujeres y los recursos naturales, 4. Conozcan y compartan acciones de adaptación y mitigación y que las comunidades campesinas están implementando en sus territorios comunales.	✓ Formas de discriminación a las mujeres. ✓ El derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. ✓ Reconociendo y caracterizando mi comunidad de hoy. ✓ Amenazas y efectos del cambio climático. ✓ Experiencias de adaptación y mitigación de cambio climático. ✓ Práctica demostrativa de adaptación al cambio climático. ✓ Diferencia entre tierra y territorio. ✓ Amenazas y efectos diferenciados del cambio climático. ✓ Pequeña agricultura, cambio climático y sostenibilidad ecológica.	- Las productoras tienen conciencia de sus derechos, y de los derechos específicos de género como mujeres rurales dedicadas a la agricultura familiar. - Las productoras identificaron diversos factores que les impide el ejercicio de sus derechos, siendo el principal que haya desigualdad entre mujeres y hombres. - Las productoras enumeraron los riesgos a los que se enfrentan con el cambio climático y alertan que las condiciones pueden empeorar por las limitaciones que coloca el estado de emergencia sanitaria debido al Covid 19. - Las productoras coinciden en afirmar que se requiere ampliar a mayor extensión en sus comunidades las prácticas agroecológicas para asegurar el sustento de las familias hoy y en el futuro.
	07/07/20	Muñapata	07			
	08/07/20	Huasao	24			
	10/07/20	Sachac	19			
	21/07/20	Paropuccjio	09			
	23/07/20	Ttiomayo	10			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	Nº			
II: Las productoras rurales en la	27/07/20	Huasao	21	<u>Que las productoras:</u> 1. Reconozcan el impacto diferenciado	• Emergencia sanitaria nacional por el COVID 19 y el cambio climático:	Que las productoras: • Entiendan las implicancias del fenómeno del Covid-19 y el modo diferenciado en que las

emergencia sanitaria y el cambio climático en el Perú.	28/07/20	Muñapata	06	de la emergencia sanitaria por el Covid-19 y su relación con el cambio climático. 2. Identifiquen las formas en que se agudizó la violencia hacia las mujeres en el contexto de la pandemia y las acciones de respuesta. 3. Valoren la importancia de la agricultura familiar para la conservación y desarrollo de los recursos naturales. 4. refuercen su compromiso con la seguridad y soberanía alimentaria.	impactos diferenciados. • Violencia contra las mujeres en contextos de emergencia sanitaria. • Agricultura familiar frente al cambio climático y la emergencia sanitaria para el desarrollo sostenible. • Seguridad y soberanía alimentaria en tiempos de pandemia.	impacta a ellas, por ser mujeres responsables de roles determinados en la sociedad. • Reconozcan que además de manifestar su temor al contagio del virus, tomen conciencia sobre la importancia de expresar sus miedos a vivir cualquier tipo de violencia; situación que consideran injusta para las mujeres. • Valoren sus fortalezas, conocimientos y prácticas AE que desarrollan en los biohuertos dentro de sus fitotoldos, y reconocen el abonado de suelos como un principio fundamental. • Tomen conciencia sobre su derecho a la seguridad y soberanía alimentaria, y consideren que el acceso a la gestión del agua resulta necesario para avanzar en ese proceso.
	29/07/20	Urpay	23			
	30/07/20	Sachac	15			
	28/09/20	Ttiomayo	09			
	05/10/20	Paropuccjio	08			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			
III Economía del cuidado y biohuertos para sostener la vida.	28/09/20	Ttiomayo	07	<u>Que las productoras:</u> 1) Reflexionen sobre la consecuencia en sus vidas de la reproducción de los roles tradicionales de género 2) Identifiquen las características de los liderazgos democráticos 3) Internalicen la importancia de la producción sostenible, y 4) Fortalezcan su rol de productoras agroecológicas ante la emergencia climática y sanitaria.	- Economía de cuidado en el marco de la emergencia sanitaria y el aporte de las mujeres rurales. - Liderazgo de las productoras rurales en la organización social y productiva ante el cambio climático y el COVID - 19. - Autonomía en la alimentación y producción sostenible en contextos de emergencia climática y sanitaria. - Biohuertos para enfrentar la inseguridad alimentaria, emergencia sanitaria y el cambio climático.	Las productoras: - Reflexionaron sobre la división de roles en sus hogares, reconocieron la mayor carga de trabajo que asumen en comparación a los hombres y que esta situación es consecuencia de su posición de subordinación, la que se mantiene debido a creencias equivocadas que se continúan reproduciendo. - Pusieron en cuestión el desigual uso del tiempo y se comprometieron a promover diálogos al interior de sus hogares para introducir cambios que les permita tener acuerdos sobre roles compartidos. - Constataron a partir de su propia experiencia la importancia vital de la agricultura familiar sostenible para la seguridad alimentaria, y la necesidad de fortalecer los liderazgos de mujeres para seguir impulsándola en las comunidades y espacios de decisión local.
	29/09/20	Sachac	21			
	30/09/20	Urpay	25			
	01/10/20	Huasao,	22			
	02/10/20	Muñapata	07			
	05/10/21	Paropuccjio	09			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			
IV Derechos y emprendimientos económicos liderados	16/11/20	Urpay	19	<u>Que las productoras:</u> 1) Reflexionen en torno a sus derechos económicos y la necesidad de	Derechos humanos y las mujeres rurales.	Las productoras refrescaron y reforzaron su conocimiento y comprensión sobre los derechos humanos, y cómo

por mujeres agricultoras	17/11/20	Huasao	18	2) ejercerlos y defenderlos, Valoren la importancia del emprendimiento o económico liderado por las mujeres para fomentar su autonomía económica y mejorar sus condiciones de vida, 3) Se familiaricen con el valor agregado que le pueden dar a sus productos a través de la transformación de alimentos.	- Derechos y emprendimientos económicos de las productoras agricultoras. - Mujeres emprendedoras rurales y derecho a la alimentación saludable. - Mujeres emprendedoras rurales en el procesamiento y transformación de alimentos. Preparación de mermelada y néctar de zanahoria y maracuyá/naranj a.	se materializan para una vida digna. - Las productoras se reafirmaron en que los derechos económicos contribuyen a mejorar su calidad de vida y a empoderarlas en la toma de sus decisiones. - Las productoras conocieron y pusieron en práctica los flujogramas para el manejo y transformación de alimentos (mermelada y néctares) en base al uso de la producción de sus biohuertos. - Las productoras identificaron los procesos de transformación de hortalizas y plantas aromáticas como una oportunidad potencial para diversificar sus emprendimientos económicos y mejorar su generación de ingresos. - Las productoras han logrado aprendizajes para diversificar su dieta alimentaria y aprovechar más su producción agroecológica.
	18/11/21	Ttiomayo	07			
	19/11/20	Muñapata	07			
	20/11/20	Sachac	18			
	23/11/20	Paropuccjio	09			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			
V: Organización y liderazgo de las mujeres para la participación y vigilancia ciudadana.	24/03/21	Paropuccjio	09	<u>Que las productoras :</u> 1) Reconozcan la participación ciudadana como un derecho humano, 2) Reflexionen sobre la importancia de la organización para el ejercicio y defensa de sus derechos, e 3) Identifiquen los mecanismos de participación ciudadana, considerando el contexto de pandemia y emergencia sanitaria y climática.	- Organización y liderazgo de las mujeres rurales. - La participación ciudadana como derecho humano. - Mecanismos de participación ciudadana. - Los comités distritales como mecanismos de participación y vigilancia ciudadana.	- Valoraron ser parte de una organización como APPEQ para el ejercicio y defensa de sus derechos, vinculando sus intereses individuales con los colectivos. - Internalizaron la importancia del ejercicio de la ciudadanía no solo a través del voto, sino de la participación en los espacios de toma de decisión. - Aprendieron sobre los mecanismos de participación ciudadana y en especial los comités de vigilancia ciudadana.
	25/03/21	Sachac	25			
	26/03/21	Muñapata	08			
	29/03/21	Urpay	23			
	30/03/21	Ttiomayo	08			
	31/03/21	Huasao	19			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			
VI: Género y recursos naturales en contextos de cambio climático y emergencia sanitaria.	27/05/21	Ttiomayo	07	<u>Que las participantes:</u> - Reflexionen en torno al acceso y control de los recursos naturales en sus comunidades	Las consecuencias que genera el impacto del cambio climático en el acceso al agua y manejo de los suelos.	Relacionan claramente el impacto del cambio climático en su condición de productoras de la agricultura familiar, y de mujeres, identificando la
	28/05/21	Muñapata	07			
	02/06/21	Huasao	19			

	03/06/21	Sachac	21	y la importancia que tienen en su vida diaria. - Conozcan sobre el manejo y conservación de los suelos, agua y bosques frente al cambio climático. - Se familiaricen con técnicas de manejo y conservación de los recursos.	• Cómo afecta sus vidas. • Estrategias para enfrentar esa situación desde sus propios saberes y con la adquisición de nuevos conocimientos.	necesidad de participar en las decisiones de su comunidad. • Reconocen la importancia de tener mayor participación y liderazgo en sus organizaciones comunales para seguir impulsando las obras de siembra y cosecha de agua como un medio para prevenir la inseguridad hídrica. • Se reafirman en seguir apostando por la agricultura agroecológica pues les contribuye a su seguridad alimentaria y al cuidado de los bienes que les proporciona la pachamama y la naturaleza, sin los cuales no podrían vivir.
	01/06/21	Urpay	20			
	26/05/21	Paropucjio	11			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			
VII: Salud de las mujeres y sanidad vegetal.	01/09/21	Paropucjio	08	<u>Que las participantes:</u> ✓ Conozcan y reflexionen sobre su salud y el auto cuidado para el desarrollo de una vida plena en el contexto de la pandemia. • Identifiquen el vínculo entre la salud y el cambio climático, sus efectos y la necesidad de adaptarse. • Manejen lo relacionado a sanidad vegetal y práctica agroecológica, así como el manejo integrado de plagas y enfermedades.	(i) género, salud y cambio climático en las zonas rurales; (ii) salud de las productoras y pandemia (iii) agricultura cambio climático y sanidad vegetal; y (iv) técnicas agroecológicas para el control de plagas y enfermedades.	a. Toman conciencia sobre su responsabilidad frente al autocuidado para lo cual identificaron situaciones dañinas para su salud que se comprometieron a tratar de evitar. b. Reflexionan sobre los efectos de la pandemia en su salud mental, que sumaron a los que ya están viviendo como consecuencia del cambio climático. c. Reconocen que el cambio climático las afecta en múltiples dimensiones, ya que al alterar los ciclos del agua o provocar heladas intempestivas disminuye su actividad agrícola y por tanto sus alimentos. d. Comparten las prácticas que vienen implementando en sus biohuertos y a campo abierto para el control de plagas y enfermedades que atacan a sus hortalizas.
	02/09/21	Sachac	22			
	03/09/21	Muñapata	15			
		Ttiomayo				
	06/09/21	Urpay	21			
	07/09/21	Huasao	21			

Módulo Taller	Fecha	Participantes		Objetivos	Contenidos	Resultados
		Comunidad	N°			

VIII Mujeres, emprendimientos económicos y género En Hotel Fray Bartolomé. Cusco,	29 y 30/11/21	Paropucjio , Sachac, Muñapata y Tiomayo	40	• Desarrollar e incrementar los conocimientos teóricos y prácticos sobre emprendimientos económicos. • Generar y sensibilizar a las productoras para crear sus propios emprendimientos productivos.	➢ Los emprendimientos económicos. ➢ Secado de especies medicinales y aromáticas. ➢ Proceso de post cosecha. ➢ Procesamiento y conservación de hortalizas y frutas. ➢ Práctica, en el procesamiento de alimentos y la preparación de platos en base a hortalizas que producen las productoras.	• Conocieron y aprendieron nuevos términos y conceptos que fortalecen su formación como productoras. • Revaloraron la importancia del manejo de los costos de producción. • Ratificaron el compromiso de la constancia en la producción agroecológica de las hortalizas para fidelizar a una mayor clientela. • Aprendieron nuevas alternativas en la preparación de sus hortalizas para darles valor agregado. • Simularon la creación de un emprendimiento, donde tuvieron que elegir un negocio que podría ser exitoso en sus comunidades.
	01 y 02/12/21	Urpay y Huasao.	40			

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
82	lideresas en EA	102.5%
06	distritos/comunidades	100%
43	talleres	268%
Al finalizar el proyecto se cumplió a cabalidad con la meta propuesta. Cabe señalar que las actividades propuestas fueron excedidas por las ejecutadas. Se propuso 16 talleres y se realizaron en total 43 al haber decidido descentralizarlos por limitaciones de la pandemia, el número de lideresas participantes se propuso en número de 80, sin embargo, asistieron por encima de esa cantidad y cada módulo fue expuesto en las 06 comunidades, por lo que, en esta actividad, 1.2, se logra un 156.80% en promedio de cumplimiento. Que indica que se desarrollaron de manera eficiente y eficaz .		

ACTIVIDAD A.1.3: Asesoría y asistencia técnica a 80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica

Metas previstas:

320 visitas de acompañamiento técnico agroecológico a
 80 lideresas productoras EA
 80 biohuertos en Fitotoldos y a campo abierto implementados
 15 especies de hortalizas nativas y
 05 variedades de plantas aromáticas nativas.

En el inicio del proyecto se realizó un diagnóstico rápido en las unidades productivas de las 80 lideresas asentadas en las comunidades campesinas de Tiomayo, Urpay, Paropucjio, Huasao, Muñapata y Sachac de los 6 distritos, para conocer:

- (i) El estado de los biohuertos, de sus áreas a campo abierto y del sistema de riego,
- (ii) el nivel de manejo de las prácticas culturales agroecológicas y
- (iii) la oferta de la diversidad de cultivos hortícolas.

Ello a efectos de ajustar el plan de asesoría y asistencia técnica a las necesidades de las productoras y garantizar la sostenibilidad de sus cultivos. De allí que la asistencia técnica en general fue centrada en:

- ✓ La transferencia e intercambio de conocimientos técnicos en el manejo agroecológico de producción de hortalizas y plantas aromáticas.
- ✓ Jornadas de capacitación in-situ para el desarrollo de las prácticas demostrativas.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a las 80 productoras de la EA, en el manejo productivo de sus biohuertos.
- ✓ Capacitación en el manejo productivo de las plantas aromáticas y nuevas variedades de hortalizas en biohuertos y parcelas a campo abierto.
- ✓ Capacitación en la producción de semillas y en el manejo de cosecha y postcosecha de su producción.

Destacando de manera específica:

- (a) La elaboración de abonos orgánicos y abonamiento de suelos,
- (b) el manejo de plagas y enfermedades en brasicáceas/tomate y la preparación de biocidas y
- (c) el trasplante y distanciamientos con la demostración en especies y variedades de hortalizas.

Respecto a los sistemas de riego, priorizaron el mantenimiento de los tanques y filtros, y la reposición de accesorios dañados, al igual que las mangueras por la manipulación y uso continuo para la siembra.

Cabe señalar que las jornadas de capacitación, se desarrollaron con una metodología muy práctica y amigable que facilitó a las productoras el aprendizaje e intercambio de conocimientos directo y accesible, en idioma interactivo bilingüe, en quechua y castellano.

En el siguiente cuadro se presentan los ejes básicos de la asistencia técnica y de la capacitación *in situ*.

Ejes básicos de la asistencia técnica y la capacitación *in situ*

Ejes	Contenidos y prácticas <i>in situ</i>
Asistencia técnica	Ampliación de los fitotoldos para incrementar los biohuertos.
	Elaboración de abonos orgánicos sólidos.
	Manejo y conservación de suelos.
	Manejo y control de plagas y enfermedades.
Jornadas de capacitación "in situ"	1. Cómo preparar abonos orgánicos sólidos. 2. Manejo y control de plagas y enfermedades. 3. Almacigado y trasplante. 4. Manejo de suelos.

Contenido temático de las actividades de capacitación de *in situ*

Temas de contenido	Huasao	Muñapata	Paropucjio	Sachac	Ttiomayo	Urpay
Producción semillas de polinización abierta y de asociación de cultivos.	X			X		

Rotación de cultivos. Asociación de cultivos.	X		X			X
Producción de semillas.		X	X			X
Post cosecha de hortalizas.	X	X	X		X	
Elaboración de biocidas y bocashi.				X	X	
Selección de plantas para producción de semillas.	X		X	X		
Manejo de sustratos para siembra de almácigos.	X	X		X		
Elaboración de biofermentos.	X			X		X
Distanciamiento de transplante.				X		
Buenas prácticas de cosecha.			X			
Elaboración de caldos minerales.				X		
Deficiencias nutricionales de algunas hortalizas.		X				
Revisión de plan de siembra de hortalizas.						X
Reforzamiento de la producción escalonada.						X
Preparación de suelos con doble excavado.					X	
N° de temas por comunidad	6	4	5	7	3	4

La asistencia in situ en cada biohuerto se desarrolló de manera óptima, con respuesta positiva por parte de las 80 productoras de la EA, asimismo, elaboraron un manual técnico básico, entregado a las lideresas, fortaleciendo así su aprendizaje.

Respecto a la producción de semillas, en fitotoldo se les alcanzó las siguientes recomendaciones técnicas:

- 1) Observar las características de la planta a ser cosechada la semilla porque de ello depende la calidad del futuro cultivo (ser la más fuerte al ataque de plagas y enfermedades, sana, vigorosa, frondosa, con una buena y rápida germinación, y resistente a las heladas, falta de agua y al calor);
- 2) cuidar con esmero las plantas seleccionadas (colocar estacas como apoyo y dejarlas crecer, florecer, asemillar, regándolas sin mojar las flores ni las semillas);
- 3) al momento de la cosecha no esperar que todas las semillas de una vara floral estén maduras;
- 4) dejar secar la vara floral cortada durante dos días sobre una lona de plástico;
- 5) Las semillas secas colocarlas en una bolsa y agitar para no perder ninguna; y
- 6) guardarlas en un recipiente de vidrio y mantenerlas a la sombra.

Antes de la intervención del proyecto, en las 06 comunidades, producían 16 especies de hortalizas y plantas aromáticas. Al presente, con la intervención del proyecto, cultivan 19 especies de hortalizas y 09 especies de plantas aromáticas.

Para las condiciones del proyecto, se puede afirmar que las actividades de asistencia técnica y las jornadas de capacitación programadas, cumplieron con la idea básica, intención y objetivo de alcanzar y proporcionar a las productoras lideresas de la EA, información y conocimientos sobre los temas vinculados a la agro producción

agroecológica, de manera que se fortalecen la seguridad y soberanía alimentaria y la generación de ingresos adicionales para las mujeres y su hogar, fortaleciendo la confianza entre ellas y su organización la APPEQ, en un entorno pandémico de COVID 19 y de cambio climático, que puso en riesgo el acceso a semillas, cosechas y alimentos.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
233	Asistencias técnicas agroecológicas	72.81%
19	Especies de hortalizas nativas cultivadas	126%
09	Especies de plantas aromáticas cultivadas	180%
82	Lideresas agroecológicas asistidas y capacitadas	102.5%
82	Biohuertos en fitotoldos y a campo abierto implementados	102.5%
01	Manual técnico de producción de hortalizas en biohuerto y a campo abierto	100%
Al finalizar el proyecto se cumplió a cabalidad con la meta propuesta. Cabe señalar que algunas de las actividades propuestas, fueron excedidas por las ejecutadas. Se propuso el cultivo de 15 hortalizas y 05 plantas aromáticas, pero se lograron cultivar 19 tipos de hortalizas y 09 variedades de plantas aromáticas, excediendo lo programado. Incluso se desarrollaron actividades adicionales, como las 14 capacitaciones <i>in situ</i>, que no se encontraban previstas dentro del total de actividades. Promedio 114% En conjunto se puede concluir que las actividades programadas fueron cumplidas con eficacia y eficiencia.		

ACTIVIDAD A.1.4: Jornadas de Réplica para Transferencia de Conocimientos y Adopción de Prácticas Agroecológicas en Unidades Productivas

Metas previstas:

- 500 jornadas de réplica post talleres desarrolladas.
- 1.280 visitas de acompañamiento para implementación de prácticas agroecológicas.
- 500 huertos familiares agroecológicos.
- 672 productoras rurales andinas/os capacitadas.
- 288 productores rurales andinas/os capacitadas.

Para el contexto y condiciones del presente proyecto, la réplica está referida a la capacidad de repetir una experiencia con diferentes sujetos y circunstancias; en este caso es sinónimo de reproductibilidad, por lo tanto, las lideresas, capacitadas en la EA y que además gestionan sus biohuertos, reproducen lo aprendido a sus “alumnas/os” en sus propias comunidades.

Para la realización de las réplicas en las comunidades, las lideresas fueron capacitadas en los talleres modulares, por periodos y/o etapas, luego de los cuales, iniciaron sus “jornadas de réplicas” con ayudas pedagógicas como el rotafolio y las cartillas de divulgación, entregadas cada uno de sus alumnos/as.

Las jornadas de réplica, en un entorno de pandemia COVID 19, la comenzaron a realizar al inicio del segundo semestre del año 2021 (bajo estrictas medidas de bioseguridad y de dotación de kits de higiene, para garantizar la seguridad de la salud de las lideresas y de las productoras/es asistentes a las réplicas, así como de sus propias familias).

Las lideresas de la EA, a efectos de garantizar la buena calidad de las jornadas de réplicas, optaron por la metodología “casa por casa”, diversificaron y afinaron sus modalidades de enseñanza a sus pares, visitaron las viviendas, invitando a conocer sus biohuertos y sus experiencias o en reuniones de grupos pequeños en los locales comunales o en la chacra, al aire libre.

Las lideresas entrevistadas enfatizaron que tuvieron que vencer el miedo al contagio por parte de las/os participantes. *“Nuestros primeros alumnos fueron de nuestras familias....ya después....se interesaron nuestros vecinos.... veían cómo aprendían a hacer sus abonos y con eso crecían los cultivos de nuestros alumnos....decían yo también quiero aprender ...”* (lideresas de la EA). Estas acciones de convocatoria y organización fueron apoyadas por los Comités Distritales de la APPEQ, contribuyendo a una mayor confianza y auto seguridad de las productoras y con sus “alumnos” en las réplicas. En el cuadro siguiente se muestra el número de jornadas de réplica por comunidad.

Jornadas de Réplicas por comunidades

COMUNIDAD	MÓDULO/TALLER							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
	N ° DE REPLICAS							
Urpay	16	16	14	17	19	20	21	19
Paropujio	8	06	09	09	07	09	08	07
Ttiomayo	7	05	07	05	07	08	06	07
Huasao	17	16	20	17	10	12	15	15
Muñapata	7	06	06	05	07	06	08	06
Sachac	20	19	17	16	19	21	21	20
TOTAL RÉPLICAS	75	68	73	69	69	76	79	74
TOTAL GENERAL	285					298		
	583							

Luego de las jornadas de réplica, las lideresas de la EA, emprendieron jornadas de acompañamiento a los huertos familiares de sus alumnos/as, las que complementaron con las siguientes acciones:

- Entrega de 11 variedades de semillas de hortalizas.
- Transferencia de conocimientos para la aplicación de prácticas agroecológicas.
- Práctica demostrativa in situ en los huertos familiares.

Finalmente, se destaca que, estas jornadas de réplica a cargo de las lideresas productoras de la EA sirvieron además de ampliar la cobertura de acción del proyecto, para construir y generar en ellas una gran seguridad personal y de destrezas en el compartir de sus saberes y en el uso de ayudas pedagógicas como los rotafolios, las grabaciones de radio, las cartillas y comics (historietas) de los módulos. Al presente han demostrado que ganaron capacidades para desenvolverse en espacios públicos, que fortalecieron su seguridad como productoras y ciudadanas. Entonces el proceso de formación en la EA, especialmente sobre sus derechos, sobre la gestión técnico productiva, son una alentadora y positiva realidad.

En este proceso los **Huertos familiares agroecológicos** son importantes, después de la EA, como espacio de contacto directo, de diálogo interactivo y de intercambio de

experiencias. Debido a que las visitas *in situ* en el huerto, permitieron revisar el nivel de implementación de las técnicas agroecológicas sobre las que recibieron capacitación, y la efectividad de su puesta en práctica. En el siguiente cuadro se muestran las técnicas agroecológicas usadas en los huertos como parte de las jornadas de réplica y de las visitas de acompañamiento *in situ*.

Técnicas agroecológicas empleadas en los Huertos Familiares en las Jornadas de Réplica por las/os participantes de las 06 Comunidades Campesinas

Técnicas desarrolladas	Comunidades campesinas					
	Urpay	Paropucjio	Sachac	Huasao	Ttiomayo	Muñapata
Doble excavado.	X	X	X	X	X	X
Preparación de bocashi	X	X	X	X	X	X
Incorporación de abonos orgánicos.		X	X	X	X	
Rotación de cultivos y deshierbe		X				X
Preparación de suelo/terreno	X		X	X	X	X
Rotación de cultivos				X		
Uso de abonos orgánicos	X	X	X	X	X	X
Total, técnicas desarrolladas	4	5	5	6	5	5

Las visitas que realizaron al conjunto de huertos familiares fueron del orden 1,120 visitas, donde se constató que una mayoría de parcelas están en producción y otras ya preparadas para la siembra de semillas entregadas (lechuga, beterraga, zanahoria, cebolla, col, culantro, etc).

Las jornadas de réplica y las visitas de acompañamiento, de las lideresas de la EA, fueron también el momento y espacio para tratar con su pares sobre los derechos de las mujeres (que se trabajan en los talleres de módulos de a EA), que al ser conocedoras de la realidad de postergación de las mujeres en las zonas rurales, inciden en la necesidad e importancia de elevar la autoestima, practicar el autocuidado, promover la igualdad en el hogar, evitar la violencia y hablar (perder el miedo, vencer la timidez) en las reuniones comunales.

En conjunto se realizaron un total de 574 jornadas de réplica en las 06 comunidades campesinas, permitiendo una cobertura total de 6,094 personas, correspondiendo a 3,960 mujeres (65%) y 2,134 hombres (35%), todos vinculados a la agricultura familiar en sus comunidades, en la que varias de estas familias ya consumen su propia producción, actividad con la que contribuyen a enriquecer su alimentación diaria, y a ahorrar dinero. Se cuenta con 560 huertos familiares de un promedio de 20 metros cuadrados distribuidos en las seis comunidades, gestionados por 473 productoras y 87 productores.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
574	Jornadas de réplica post desarrollo de talleres	114.80%
1120	Visitas de acompañamiento en huertos	114.30%
560	Huertos agroecológicos familiares	112.00%
3960	Productoras rurales andinas capacitadas	589.30%
2134	Productores rurales andinos capacitados	741.00%

Al finalizar el proyecto se observa que las metas programadas fueron cumplidas por encima de lo programado, lo cual se observa en los porcentajes de cumplimiento logrado. En conjunto se puede concluir que las actividades programadas fueron cumplidas con **eficacia y eficiencia**. Siendo el promedio 334.28%.

ACTIVIDAD A.1.5: Giras de campo para intercambio de experiencias sobre producción agroecológica y técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua

Metas previstas:

- 02 giras interdistritales de intercambio entre productoras
- 80 lideresas productoras de la EA participantes
- 02 pasantías interregionales. Apurímac y Ayacucho
- 12 lideresas productoras de la EA y promotora local participantes.

Detalles	
Actividad	Gira interprovincial Calca
Objetivos	Conocer experiencias exitosas de forestación, zanjas de infiltración y manejo de qochas y sensibilizar sobre el manejo adecuado y sostenible del recurso hídrico,
Cuándo	22 y 23 de setiembre
Dónde	Comunidades Campesinas de Siusa y Ccamahuara. Distrito San Salvador. Provincia de Calca. Cusco
Medio	Ómnibus
Cuántos	09 + 13 22 participantes
Quiénes	Comunidades Campesinas de Huasao, Muñapata y Sachaq Directivos/as de Comunidades Campesinas Directivos de las juntas de usuarios de agua de Riego Productoras de los comités distritales de la APPEQ, Lideresas de APPEQ Oropesa, APPEQ Urcos y APPEQ Quiquijana Promotora de CMP FT
Logros	Conocieron la importancia del almacenamiento y manejo de agua en Qochas, el rol de las zanjas de infiltración y la forestación en la siembra y cosecha de agua. Se sensibilizaron sobre el cuidado y manejo sostenible del recurso hídrico, renovando su compromiso actual y futuro de fortalecer la organización comunal para sus demandas a las autoridades locales y propuestas a entidades privadas y públicas.

Detalles	
Actividad	Gira interregional Abancay - Apurímac
Objetivos	Conocer los factores que hacen sostenible una experiencia de producción agroecológica, de siembra y cosecha de agua y de piscigranja de manera sostenible.
Cuándo	22 y 23 de octubre 2021
Dónde	Abancay (Región Apurímac) Microcuenca Mariño. Finca de la Familia Santos Pineda,
Cuántos	29 personas Una integrante del equipo técnico del CMP FT
Medio	Ómnibus
Quiénes	Comuneras/os de los Comités de Riego de Sachac, Muñapata y Huasao
Logros	Las comuneras y comuneros apreciaron y comprendieron que es posible y viable la sostenibilidad técnica y la generación de ingresos económicos necesarios para la familia, y la reinversión, como resultado de un esfuerzo sostenido de 30 años, a partir de la producción agroecológica, y de la producción de truchas en piscigranja.

Detalles	
Actividad	Pasantía interregional a Ayaviri Puno.

Objetivos	Intercambiar experiencias en técnicas de siembra y cosecha de agua, producción ecológica de granos andinos, comercialización, liderazgo y fortalecimiento organizacional.
Cuándo	01 al 03 de julio 2021
Dónde	Comunidad campesina de Sunimarka con la Asociación de Productoras Agroecológicas Flor del Mundo en Ayaviri Puno.
Cuántos	12 personas 01 integrante del equipo técnico del CMP FT.
Medio	Avión y ómnibus.
Quiénes	Productoras de la Escuela Agroecológica.
Logros	Las productoras de la EA acentuaron su interés por incorporar nuevas experiencias y seguir mejorando sus prácticas, como parte de sus dinámicas colectivas y personales.

Detalles	
Actividad	Pasantía interregional a Apurímac.
Objetivos	Intercambiar experiencias en técnicas de siembra y cosecha de agua, producción ecológica de granos andinos, comercialización, liderazgo y fortalecimiento organizacional.
Cuándo	12 al 15 de agosto de 2021
Dónde	distritos de Lambráña, Circa, Acombaba y Abancay, ámbito de trabajo de IDMA
Cuántos	12 mujeres Integrante del equipo técnico del CMP FT
Medio	ómnibus
Quiénes	Productoras de la EA
Logros	Las productoras de la EA acentuaron, su visión, interés y perspectivas por incorporar nuevas experiencias y seguir mejorando sus prácticas, como parte de sus dinámicas colectivas y personales. Visitaron 09 experiencias exitosas sobre producción agroecológica, siembra y cosecha de agua, y comercialización.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
02	Giras interdistritales de intercambio entre productoras	100.00%
53	Lideresas productoras de la EA y otros participantes	66.25%
02	Pasantías interregionales (Puno y Apurímac)	100.00%
24	Lideresas productoras de la EA y promotora local participantes.	200.00%
Al finalizar el proyecto se observa que esta actividad de giras e intercambio de experiencias, en lo que respecta a las pasantías se modificó el lugar de destino, debido a las restricciones generadas por la pandemia del COVID 19. Se prefirió reemplazar Ayacucho por Puno, teniendo en cuenta la relativa cercanía a la región Cusco. De igual manera en lo concerniente a las giras, destaca la realizada a la región Apurímac, en Abancay en la microcuenca del río Mariño al fundo de la familia Santos Pineda. Estando las actividades realizadas y las metas en general cumplidas, en un promedio de 116.56 %, se afirma que se integran con los criterios de eficacia y eficiencia.		

ACTIVIDAD A.1.6: Capacitación mixta e implementación de técnicas ancestrales de Siembra y Cosecha de Agua en 06 Comunidades Campesinas

Metas previstas:

02 talleres mixtos teórico prácticos,
Construcción de 04 Qochas en 04 comunidades campesinas.
Construcción de 06 Km. de zanjaz de infiltración en 06 comunidades campesinas.
Forestación de 06 Has con plantas nativas en 06 comunidades campesinas.
Registro audiovisual de las prácticas de siembra y cosecha de agua en comunidades campesinas.

En los andes peruanos, es evidente que la falta de disponibilidad de agua en las zonas rurales es un problema, que afecta la actividad agrícola a pequeña escala, de la que dependen las familias campesinas.

El acceso a este recurso para el consumo humano y la agricultura sostenible enfrenta dificultades, teniendo en cuenta que, la fuente principal, son las precipitaciones estacionales, entre noviembre e inicios de abril que, con el cambio climático, se viene acentuando la irregularidad de los ciclos de lluvias, así como el incremento de la intensidad y frecuencia de las sequías.

De manera que las modificaciones climáticas producto del cambio climático van afectando las condiciones de vida de las poblaciones en general y de las mujeres en particular resultante de la inequidad de género, con la consiguiente sobrecarga de trabajo y también de su escasa participación en la gestión y uso del líquido elemento.

De otro lado, es sabido que los pueblos precolombinos diseñaron diferentes sistemas integrales de captura y aprovechamiento de agua, ya sea para agroproducción y/o para uso doméstico, que aún subsisten, pero que no se les ha prestado el interés y atención debida. Situación que ha sido tomada en cuenta por el proyecto para promover su recuperación y puesta en valor/uso intensivo.

Siendo el agua vital para sostener la agricultura familiar, de la que depende la subsistencia de las mujeres y sus familias, es estratégico impulsar en las comunidades el desarrollo participativo de las técnicas ancestrales para recuperar y conservar este recurso como una medida para enfrentar la disminución de las reservas hídricas.

Las técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua, han sido promovidas por las productoras de la EA desde su rol de liderazgo para el aprovechamiento de tres tecnologías y así asegurar su involucramiento activo sin discriminación alguna.

En este marco han sido identificadas las comunidades y los sitios para la construcción de:

- (i) Cochas rústicas,
- (ii) zanjaz de infiltración y
- (iii) forestación con especies nativas.

Para este propósito, tras varias reuniones de coordinación con las juntas directivas de las comunidades campesinas y las productoras lideresas de los Comités Distritales de la APPEQ, se programaron y ejecutaron los talleres de capacitación, cuyos detalles se presentan en los siguientes cuadros:

Capacitación mixta. Género y Seguridad Hídrica

Tema	"Género y Seguridad Hídrica"
Característica	Capacitación mixta, a campo abierto
Fecha	13 /12/2020

Lugar	Comunidad de Huasao
Participantes	49 mujeres y hombres
Tiempo	08 horas
Material	02 cartillas de capacitación sobre género y seguridad hídrica.
Objetivos:	➤ Que las/os participantes reflexionen sobre la importancia de la preservación de los recursos hídricos y su sostenibilidad para la vida en sus comunidades. ➤ Que conozcan algunas técnicas de siembra y cosecha de agua y valoren su implementación en sus territorios. ➤ Que se sensibilicen sobre el derecho de las mujeres de acceder al agua sin discriminación, a capacitarse para la gestión del recurso hídrico y al riego tecnificado.
Logros	➤ Se generó la reflexión y necesidad de preservar el agua, con la recuperación de técnicas ancestrales. ➤ La decisión de que se implemente la forestación de 05 ha con plantas nativas captadoras de agua en la comunidad de Huasao, en el Apu Pachatusan. ➤ Se reconoció a las mujeres como usuarias del agua y su capacidad para gestionar su conservación, distribución y uso. ➤ Acuerdo para la amplia participación de las mujeres en la siembra y cosecha de agua. ➤ Compromiso para la implementación en las comunidades de técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua.

Capacitación mixta. Género y Seguridad Hídrica: técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua frente al cambio climático

Tema	Técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua frente al cambio climático.
Característica	Capacitación mixta a campo abierto, con caminata hacia el reservorio en proceso de construcción y que tendrá uso comunal.
Fecha	29 de mayo
Lugar	Comunidad de Huasao
Participantes	70 personas, 39 hombres y 31 mujeres de las comunidades de Huasao, Muñapata y Sachac. Integrantes de directivas comunales, Comités Regantes y de Comités Distritales de la APPEQ
Tiempo	08 horas
Objetivos:	• Que el grupo participante conozca y se familiarice sobre las técnicas de siembra y cosecha de agua (qochas, forestación y zanjas de infiltración) a fin de que tomen conciencia sobre la necesidad de su implementación para preservar el recurso hídrico en su comunidad. • Que las/os participantes valoren las técnicas de siembra y cosecha de agua implementadas en su comunidad a fin de que las cuiden y den mantenimiento. • Que se reconozca el derecho de las mujeres a participar en el acceso y gestión del agua.
Logros	• Conocimiento de las técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua con énfasis en las Qochas, forestación y reservorio de agua, y la importancia de su recuperación para conservar y preservar el recurso hídrico, y aumentar las reservas. • Conocimiento directo de los diversos tipos de especies forestales nativas captadoras de agua y cómo impiden el deterioro del suelo y sus nutrientes. • Conocimiento directo sobre el funcionamiento de las Qochas y su importancia para captar agua y tener el recurso disponible en tiempos de estío (cuando no hay lluvia), que se acentúa por efecto del cambio climático. • El compromiso de seguir implementando técnicas de siembra y cosecha de agua en sus comunidades. • La valoración del rol de las mujeres en la conservación del agua, y en reconocer el rol impulsoras para que la comunidad se involucre con las técnicas indicadas.

La optimización de los recursos económicos del proyecto, permitió ampliar las metas en la construcción e instalación de las técnicas de siembra y cosecha de agua en las comunidades, así como también incrementar las acciones de seguimiento y supervisión,

bajo la responsabilidad de un especialista agrícola para garantizar la implementación y el mantenimiento de las Qochas, zanjas y plantones sembrados a cargo de Directivos Comunales y Comités distritales de mujeres productoras de la APPEQ de Huasao, Muñapata y Sachac. Este es un compromiso post proyecto asumido por las comunidades y sus representantes para garantizar la sostenibilidad de las obras realizadas.

Jornadas de capacitación descentralizadas (03) en seguimiento de obras hídricas

Tema	Seguimiento de obras hídricas (siembra y cosecha de agua).
Característica	03 Jornadas de capacitación descentralizada en comunidades campesinas donde se construyeron: zanjas de infiltración, Qochas rústicas, un reservorio comunal y forestado con plantas nativas. Coordinación previa entre autoridades comunales, comités de regantes y comités distritales de la APPEQ a fin de consensuar fechas, horas y sedes para la realización de estas actividades adicionales a las programadas.
Fecha y Lugar	18/12/21. Comunidad de Muñapata, distrito de Urcos. 19/12/21. Comunidad de Sachac, distrito de Quiquijana 22/12/21 Comunidad de Huasao, distrito de Oropesa
Participantes	51 integrantes de los comités de regantes de Muñapata 56 integrantes de los comités de regantes de Sachac 42 integrantes de los comités de regantes de Huasao
Tiempo	08 horas cada una
Temas abordados	Operación y mantenimiento del sistema de riego por aspersión del reservorio de Marcachuyo. Operación y mantenimiento de la forestación. Operación y mantenimiento de las zanjas de infiltración. Operación y mantenimiento de Qochas
Objetivos	Fortalecer las capacidades de las/os comuneras/o y productoras/es en las tareas de operación y mantenimiento de las zanjas de infiltración, forestación, Qochas y reservorio comunal, tareas que deben realizar en forma permanente a fin de garantizar resultados a mediano y largo plazo.
Logros	Como resultado de las tres jornadas se logró el compromiso de las directivas Comunales para la continuidad y el mantenimiento de las obras realizadas en el marco del proyecto: • <u>Reservorio de Marcachullo</u>: el Comité de Regantes de la comunidad de Huasao, organizado en dos grupos, se encargará en mantener las instalaciones. • <u>Qochas</u>: la junta directiva de la comunidad y de los Comités de Riego de las tres comunidades, mediante faenas calendarizadas cuidarán el buen estado de los diques construidos y prevenir la erosión de los suelos con la recuperación de la cobertura vegetal; encausar el agua excedente a zonas de su cauce natural; y manejar el agua para riego de pastos naturales de áreas aledañas. • <u>Forestación</u>: las directivas de las tres comunidades coincidieron en que sancionarán drásticamente a quienes dañen los plantones sembrados, y acordaron impulsar la creación de zonas de reserva comunal para las áreas forestadas y evitar la invasión de ganado (vacuno, ovino) para facilitar la infiltración y almacenamiento del agua, favoreciendo el desarrollo de las raíces. • <u>Zanjas de infiltración</u>: las directivas y Comités de Riego de las comunidades de Huasao y Sachac se organizarán para evitar la colmatación de las zanjas y el pastoreo (antes de su consolidación), y encausar el agua de las lluvias excesivas.

Como consecuencia de las actividades de capacitación realizadas, tres comunidades se involucraron en el desarrollo de las técnicas previstas de siembra y cosecha de agua: construcción de Qochas y de zanjas de infiltración, y trabajos de forestación. Adicionalmente, se construyó un reservorio de agua comunal en Huasao.

Estos fueron trabajos que demandaron la participación de integrantes de la comunidad. La participación de las mujeres y los hombres tuvo en el liderazgo a las propias juntas directivas, y también a las lideresas y productoras de la APPEQ.

Esta vinculación entre dos espacios organizativos tuvo un efecto multiplicador en beneficio de un objetivo común al ser el problema del agua uno de los más acuciantes en las comunidades por razones de cambio climático principalmente.

De la información convalidada se consigna en el siguiente cuadro el resumen de las obras realizadas, la meta prevista y la meta alcanzada, y el estado en que se encuentran las obras:

Obras comunales de siembra y cosecha de agua

Técnica empleada	Comunidad	Meta prevista	Meta lograda	Situación
Qochas	Sachac	04	04	100% ejecutadas
Zanjas de infiltración	Huasao	06 kilómetros	06	100% ejecutadas
	Sachac			
Forestación	Huasao	06 hectáreas	25	416.6% ejecutadas
	Muñapata			
	Sachac			
Reservorio de agua	Huasao	----	01	100% ejecutado

Lo observado da cuenta que, es un resultado de alto impacto para las mujeres y hombres de las tres comunidades, debido al trabajo comprometido y responsable de las dirigencias comunales y del liderazgo de las productoras de los Comités Distritales de la APPEQ, al ser las promotoras principales para el desarrollo de estas obras en sus comunidades por problemas que tienen enfrentar debido a la escasez del agua. Para este cometido se realizaron faenas comunales con la activa participación de 840 mujeres y hombres.

Registro audiovisual: Siembra y cosecha de agua en comunidades campesinas

Con el involucramiento de los Comités distritales de productoras de la APPEQ y de las directivas comunales en las obras de siembra y cosecha de agua (Qochas, zanjas de infiltración y forestación) el equipo executor del proyecto decidió realizar la producción audiovisual, como evidencia de la capacidad de trabajo y aporte de las mujeres productoras para impulsar compromisos y acciones de las directivas de sus comunidades frente al peligro de la inseguridad hídrica.

Se produjeron cuatro videos, uno de ocho minutos según lo previsto en el proyecto, y otros 03 adicionales que se pudieron realizar optimizando los recursos presupuestales, de tres minutos de duración cada uno. Estos últimos fueron presentados en el foro público “Desafíos para la soberanía alimentaria y seguridad hídrica: voces y aportes de las mujeres rurales de la región” en la ciudad de Cusco el 14 de diciembre, causando impacto significativo en el público, al ver los procesos de cambio que están impulsando las mujeres productoras de la Escuela Agroecológica en sus comunidades.

Los videos producidos fueron:

- 1) *Mujeres de Quispicanchi: ¡sembramos y cuidamos el agua para la vida!*
- 2) Siembra y cosecha de agua: Qochas que mejoran nuestras vidas.
- 3) Siembra y cosecha de agua: Zanjas para asegurar el agua.
- 4) Siembra y cosecha de agua: Forestar ante el cambio climático

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
02	Talleres mixtos teórico-prácticos sobre género y seguridad hídrica.	100%
04	Técnicas de siembra y cosecha de agua desarrolladas.	133%
40	Personas (20 mujeres y 20 hombres) en cada taller, dirigentes e integrantes de comités de gestión del agua y productoras rurales andinas.	335%
04	Videos sobre técnicas de siembra y cosecha de agua (no previsto).	300%
840	Faenantes comunales entre mujeres y hombres (no previsto).	100%
03	Jornadas de capacitación descentralizada en seguimiento de obras hídricas.	100%
Al finalizar el proyecto se observa que las metas ejecutadas exceden a las previstas 213.6% %. Lo que es un indicador que dichas actividades fueron realizadas con eficacia y eficiencia		

Se puede afirmar que la ejecución de las actividades del **PRIMER RESULTADO (R1) alcanza a un 172.54 %**
Que en conjunto muestran que fueron realizadas con **EFICACIA y EFICIENCIA**.

4.3.2. Resultado 2

RESULTADOS		
Resultado 2: Mujeres productoras de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), incrementan su liderazgo en la exigibilidad de sus derechos; se articulan en espacios de concertación y afianzan la comercialización de sus productos con la marca PACHARURU.		
LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Mujeres productoras de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), incrementan su liderazgo en la exigibilidad de sus derechos; se articulan en espacios de concertación y afianzan la comercialización de sus productos con la marca PACHARURU	IR 2.1 Al finalizar el proyecto: - 50 lideresas de - 12 distritos de Quispicanchi, - 01 Agenda Climática al 2021 respaldan y consensuan - La APPEQ organización productiva se fortalece como instrumento de gestión e incidencia. - Son referentes en el ámbito de intervención del proyecto, por sus acciones frente al cambio climático.	IR.2.1 Al finalizar el proyecto la APPEQ. - 140 lideresas de - 12 distritos de Quispicanchi, - 01 Agenda Climática y de Derechos 2021 validada, es instrumento de incidencia en instancias de decisión. - 01 Encuentro provincial. - Junta directiva de APPEQ renovada y fortalecida. - Inscrita en Registros Públicos. - Son referente a nivel local y regional.

El indicador 2.1 señala el posicionamiento de la organización de mujeres APPEQ, de manera interna con la renovación de su junta directiva, así como en el espacio local, mediante su Agenda climática y de Derechos, aspectos que se evidencian han logrado, aunque un desafío hacia adelante sería alcanzar una mayor presencia en el espacio regional.

Las entrevistas realizadas señalan a la APPEQ como eje articulador para la comercialización de sus productos, idea que también es compartida por sus compradoras/es, estando pendiente el que consoliden su posicionamiento como eje para la incidencia y defensa de sus derechos.

En entrevistas realizadas, en las distintas comunidades del proyecto, y consultadas sobre el posicionamiento logrado por APPEQ y la marca PACHARURU, la mayoría coincidió en señalar que son reconocidas también por su uniforme... *“Cuando vendemos nos ponemos nuestro mandil, nuestro sombrero...ya nos conocen...cuando vamos a las ferias, nos reconocen”* (productora de Huaru), al igual que por las bolsas en las que despachan sus productos, las que han sido elaboradas e impresas en dos materiales: plástico reciclable y papel, y que llevan impresas de forma visible el logo de la marca PACHARURU... *“nos piden las caseras que les despachemos en nuestras bolsas, como son resistentes les duran, con eso regresan a comprar, se pueden usar varias veces”*.

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Se ha identificado en Cusco la demanda creciente de productos como el zapallito italiano, tomatitos cherry, holantao y lechuga black rose, así como plantas aromáticas nativas, los que serán parte de la oferta productiva de la APPEQ a través de su marca Pacharuru.	IR 2.2 Al finalizar el proyecto el - 100% de productoras APPEQ venden con marca PACHARURU. - 3 nuevos canales de comercialización. - 15 variedades de hortalizas AE - 05 variedades de plantas aromáticas. - Autonomía económica de las mujeres productoras de APPEQ lograda.	IR.2.2 Al término del proyecto el - 70% de las productoras de la APPEQ comercializa con su marca Pacharuru. - Crean e ingresan a mercados itinerantes, a una feria agroecológica en el distrito de Wanchaq, aportando con alimentos saludables y nutritivos en los niveles local, distrital y regional - 19 variedades de hortalizas - 05 variedades de plantas aromáticas.

Con respecto al indicador obtenido 2.2 es innegable el posicionamiento de las productoras rurales en la comercialización de sus productos agroecológicos, y con la marca PACHARURU en los 4 canales de comercialización que disponen (comunal, local, regional y la feria itinerante).

El 70% de las productoras de la APPEQ comercializa utilizando la marca PACHARURU, siendo importante recalcar que a pesar de ser conocidas y poder vender sus productos en los espacios más alejados con facilidad (región), prefieren la comercialización en los espacios cercanos (comunales y locales), debido principalmente por el alto costo que representa el trasladar sus productos hasta la ciudad del Cusco.

Consultadas las productoras rurales de la comunidad de Sachac respecto a las preferencia de venta en los canales de comercialización que disponen, la mayoría incidió en señalar el comercio local, a pesar de que remarcaron que *“...en Cusco nos pagan mejor,nos pagan el precio que ponemos No nos piden rebaja”* (productora de Sachac) Y cuando

se preguntó sobre las razones para elegir el mercado local, la principal de ellas era la distancia que las separa del mercado cusqueño.

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Las normas comunales vigentes consideran al varón como el representante de la familia y titular de derechos, excluyendo de estos a las mujeres. Las mujeres participantes en la LB aspiran a lograr cambios para avanzar hacia la igualdad.	IR 2.3 A los 12 meses del proyecto, las integrantes de la APPEQ han presentado a Juntas Directivas de - 06 comunidades campesinas - 03 propuestas para cambio de los estatutos comunales - Para que mujeres sean reconocidas como comuneras calificadas - Participen en espacios de toma de decisiones, sobre Agenda climática 2021 y gestión del agua.	IR.2.3 Al término del proyecto, los Comités Distritales de la APPEQ han presentado a: - 03 tres juntas directivas comunales - 03 propuesta para el cambio de estatutos y estos consideren "comuneras calificadas" sustentando en base a su Agenda Climática y de Derechos. - Participación y gestión de los recursos de la comunidad (tierra, agua).

El indicador 2.3, en el 50% de comunidades las Juntas directivas recibieron propuestas de cambio de estatutos para que se incorpore la figura de "comunera calificada" y las mujeres tengan iguales derechos que los comuneros hombres en el acceso y la gestión de recursos de la comunidad de acuerdo a la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ.

La realidad de restricciones en los desplazamientos y reuniones por el COVID 19 dificultó que se pudiera alcanzar a las seis comunidades.

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En las 06 comunidades del área de intervención, el 85% de las productoras/es no tienen experiencia en la comercialización de sus recursos mediante planes de negocios u otras técnicas de mercadeo.	IR 2.4 Al primer año APPEQ cuenta con 01 plan de negocios y mercadeo 02 técnicas de distribución y venta, incorporadas 06 festivales distritales - Cusco ciudad con disponibilidad de productos orgánicos, seguros y medioambientalmente sostenibles.	IR.2.4 Al finalizar el proyecto, la APPEQ en un contexto de pandemia logra: 01 plan de negocios y de mercadeo y comercialización implementados 06 mercados de distritos y de la región donde competir con sus productos agroecológicos. - Posicionamiento de marca Pacharuru como sinónimo de saludable. - Participa y es parte de festivales agroecológicos distritales y en Cusco.

En el indicador 2.4 se cumple con la implementación al 100% de un plan de negocios, y un plan de mercadeo y comercialización considerándose también que la marca Pacharuru está ya compitiendo en los mercados locales, ferias distritales y del Cusco como principal nicho de comercialización.

Sin embargo, aun cuando no están del todo desarrolladas las técnicas de venta y distribución, las que dentro de la cadena valor de un producto son importantes a considerar, es de destacar el canal de la venta directa con el delivery que se amplió entre la mayor parte de las productoras en el contexto de la pandemia, así como el trueque, es decir, el intercambio de sus hortalizas por otros productos de la canasta básica de alimentos, lo que les permitió ahorrar económicamente.

Ello podría haber llevado a que los canales de comercialización, como se observa en el indicador 2.2 adquieran un mayor protagonismo en el ámbito comunal y local. Sumado al hecho de la presencia permanente de productoras ubicadas más cercanamente a la ciudad de Cusco, en las ferias de la región.

Se entrevistó a productoras de la Escuela Agroecológica sobre su sistema de comercialización y la utilización de la marca PACHARURU. Las respuestas coincidieron al señalar que realizan la comercialización de sus productos en el espacio comunal. *“Ofrezco a mis vecinos o en mercados cercanos...para ir a vender a Cusco se tiene que llevar bastante, no siempre producimos bastante como para llevar...a veces juntamos nuestros productos para vender en mercados lejanos como Cusco, cuando nos van a llevar en carro”¹⁵* (productoras de Sachac).

Las entrevistas realizadas también ratifican que hubo una ampliación de los mercados a nivel local e inclusive en las propias comunidades.

Los gobiernos locales decidieron apostar por las ferias semanales para acercar los alimentos a las familias de sus distritos. Asimismo, en la ciudad de Cusco se dio la figura de los mercados itinerantes que durante la emergencia sanitaria por el COVID 19 contribuyó a la seguridad alimentaria. Estas iniciativas habían estado siendo demandadas por las productoras mediante su organización APPEQ.

LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
La APPEQ cuenta con una agenda climática que, de acuerdo a la línea de base con sus integrantes, necesita articularse a las productoras rurales de la provincia y lograr impacto regional.	IR 2.5 A los 12 meses de comenzar el proyecto: 01 APPEQ fortalecida 01 Agenda Climática al 2021, validada por lideresas de organizaciones de 12 distritos de la Provincia de Quispicanchi Participa en espacios de concertación Participa en redes (en torno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático y su agenda climática)	IR.2.5 Al término del proyecto 01 APPEQ fortalecida con incidencia de su agenda climática. 01 Agenda Climática y de Derechos 2021 validada, por lideresas, en un encuentro provincial. 04 instancias distritales y dos regionales de participación de APPEQ. 02 Redes regionales de articulación de APPEQ en torno a temas de cambio climático y de derechos. 01 Proceso en desarrollo de cara a la organización provincial de mujeres de Quispicanchi.

A la conclusión del proyecto, la APPEQ se encuentra fortalecida con su Agenda climática (100%), la cual ha sido validada por lideresas a nivel de la provincia y presenta participación activa en instancias de concertación local y regional (100%) a partir de su Agenda climática. Se encuentra en proceso la organización provincial de mujeres de Quispicanchi.

En conjunto este indicador muestra el avance logrado, a pesar de las limitaciones que la pandemia COVID 19 generó para el desarrollo organizacional. Las lideresas de las EA entrevistadas señalan que la APPEQ ha servido como un vehículo para el desarrollo de sus habilidades y capacidades gerenciales y organizativas. *“...cuando recién empecé como lideresa, tenía mucho miedo de hablar.....poco a poco y con el apoyo de Flora Tristán*

¹⁵ Se refiere a la movilidad segura contratada por el proyecto que se encarga del traslado de las productoras/res participantes cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad y protección personal.

comencé a decir la idea que yo tenía.... a dirigirme a muchas personas, hablando alto.....haciéndome escuchar,...”(Lideresa productora de Muñapata).

A continuación, se analizará las actividades vinculadas a este resultado:

ACTIVIDAD A.2.1 Capacitación y fortalecimiento organizacional y de gestión de la APPEQ

Metas previstas:

- 02 talleres desarrollados sobre fortalecimiento organizacional, liderazgo y participación ciudadana.
- 02 talleres desarrollados sobre gestión y promoción comercial de productos y las TICS.
- 02 talleres desarrollados sobre Ecofeminismo y los ODS en comunidades campesinas.

Después de reprogramar el taller de fortalecimiento organizacional, liderazgo y participación ciudadana dirigido a las 40 lideresas de la APPEQ por razones de la emergencia sanitaria, el equipo del proyecto desarrolló un proceso de acompañamiento permanente a la junta directiva y a las coordinadoras de los Comités Distritales de productoras con información adecuada sobre la situación de crisis emergente para contribuir a sobrepasar con serenidad los efectos de la inamovilidad y posibles actos de violencia contra las mujeres. Todo lo indicado fue por medio de telefonía celular, incidiendo en:

- Protocolo de bioseguridad para la producción.
- Protocolo de bioseguridad para la comercialización.
- Alcances de las medidas de asistencia social (canasta de alimentos y el bono rural).
- Defensa de los precios justos para los productos agroecológicos.
- Otorgamiento de bono productivo para asegurar la campaña agrícola.

Especialmente utilizaron mensajes de texto, breves y directos, con temas orientados al fortalecimiento de la APPEQ.

Pasados los momentos álgidos de la pandemia, se realizaron los dos talleres sobre fortalecimiento organizacional de la APPEQ. Los detalles van en el cuadro siguiente:

Taller de Fortalecimiento Organizacional, Liderazgo y Participación Ciudadana

Tema	Primer taller de fortalecimiento de APPEQ
Característica	Descentralizado y presencial en los seis distritos, en espacios abiertos para garantizar el distanciamiento físico y proporcionar los equipos de protección personal y de bioseguridad a todas las participantes. La facilitación fue en quechua y castellano.
Fechas	22, octubre del 2020. 26 y 27 de noviembre del 2020. 01 y 03 de diciembre del 2020.
Lugar	En los 06 distritos
Participantes	31 lideresas
Tiempo	08 horas por día
Materiales	Afiche y spots radiales de la campaña sobre nuevas masculinidades.
Objetivos	Que las integrantes de la APPEQ: ✓ Reflexionen en torno a la organización y reconozcan la necesidad de su permanente fortalecimiento para la consecución de sus objetivos. ✓ Que se inicien la apropiación de los contenidos y propuestas del Plan de Negocios. ✓ Que internalicen el sentido de la campaña sobre nuevas masculinidades dirigida a sus parejas, para el cambio en las relaciones de género en sus familias y comunidades.
Logros	Las lideresas:

	➤ Reconocieron la importancia de la organización y decidan tomar acciones concretas como fortalecer los canales de comunicación entre la junta directiva y los comités distritales. ➤ Identificaron líneas de negocios en los cuales profundizar de acuerdo a sus expectativas y habilidades. ➤ Decidieron inscribir en el registro de padrón de socias de la APPEQ a las nuevas integrantes de la Escuela que solicitaron su incorporación. ➤ Asumieron el compromiso de difundir en sus comunidades y familias los materiales de la campaña sobre nuevas masculinidades. ➤ Valoraron la importancia del plan de negocios formulado en la APPEQ
--	--

Taller de Fortalecimiento Organizacional, Liderazgo y Participación Ciudadana

Tema	2° Taller de fortalecimiento de la APPEQ
Característica	Presencial y centralizada. Metodología participativa, las lideresas fueron agentes activas en la construcción del conocimiento y de las reflexiones generadas
Fechas	28 de febrero del 2021
Lugar	Andahuaylillas CCAIJO
Participantes	48 lideresas de los 06 distritos
Tiempo	08 horas
Objetivos	▪ Contribuir a potenciar las capacidades de las mujeres que forman la APPEQ en temas de organización. ▪ Mejorar las capacidades de liderazgo de las mujeres en sus organizaciones. ▪ Resaltar la importancia de la participación ciudadana a través de la APPEQ. ▪ Elegir a la nueva junta directiva de la APPEQ.
Logros	Las lideresas: • Reconocen sus avances en el aspecto organizativo, técnico productivo y personal. Destacan el trabajo en el sistema de garantía participativa (SGP) en alianza con la Coordinadora Rural de Cusco. • Resaltan la calidad de su producción agroecológica. • La recuperación de su espacio en el mercado regional de Huancaro. • Destacan la vigencia de la marca Pacharuru. • La participación como APPEQ en el impulso de las obras de siembra y cosecha de agua en tres comunidades. • Reafirma cada una su identidad como productora de la APPEQ. • Identifican como desafío principal una mayor fluidez de las comunicaciones entre la junta directiva y los comités, y al interior de los propios comités distritales. • Renuevan la junta directiva de la APPEQ. Con su presidenta, vicepresidenta, secretaria, fiscal y vocal por un periodo de dos años.

1° Taller sobre gestión y promoción comercial de productos y las TICs

Tema	Gestión y promoción comercial de productos y las TICs.
Característica	Se acondicionó la sala del taller con computadoras. Fue un taller teórico práctico e incluyó el uso de las PC a fin que inicien el reconocimiento del equipo. Para la mayoría resultó ser su primera experiencia pues no cuentan con una en sus hogares. Sin embargo varias de ellas sí tenían manejo de los celulares inteligentes, ya que con esos aparatos apoyan a sus hijos en sus clases escolares vía remota.
Fechas	El 17 de junio del 2021
Lugar	Cusco
Participantes	Lideresas y socias de la APPEQ de los 06 Comités distritales de Quispicanchi
Tiempo	08 horas
Objetivo	✓ Promover que las productoras de la APPEQ aprendan y usen nuevas tecnologías de comunicación e información a fin de mejorar sus canales de comercialización.
Logros	• Se familiarizan con el uso de la computadora y el celular inteligente y reconocen el uso de algunas herramientas como Facebook, WhatsApp y mensajes de texto.

	• Reconocen la importancia de las herramientas, en especial el WhatsApp y mensajes de texto, para la comercialización de sus productos, en especial el sistema de delivery. • Muestran interés para seguir aprendiendo sobre el uso de las TICs.
--	---

La brecha digital fue evidente entre las productoras de mayor edad, que en su mayoría carecen de celulares inteligentes. Por el contrario, las productoras jóvenes mostraban seguridad, por contar con aplicativos como el whatsapp y cuentas de Facebook en sus celulares.

Se reflexionó sobre las inequidades en el acceso al internet, y el conocimiento de la tecnología y el manejo de estas herramientas, que siendo mayor entre las mujeres de zonas rurales. Concluyeron que carecer de un celular inteligente e internet las priva de muchas oportunidades y se las está relegando de la información, de la articulación, participación y generación de redes, entre otras, lo que les perjudica en sus actividades como mujeres productoras. Participar en las redes sociales es muy necesarias para ampliar sus negocios y estrategias de comercialización.

2° Taller sobre gestión y promoción comercial de productos y las TICs

Tema	Gestión y promoción comercial de productos y las TICs.
Característica	Con una metodología participativa se abordó el tema del manejo y la importancia de las TIC en tiempos de pandemia y las oportunidades que se abren para el inicio de emprendimientos económicos, la relación con la clientela, la promoción de los productos, y la articulación a otras redes comerciales. Nuevamente se contó con computadoras durante el taller. Se contó con el apoyo, asistencia y acompañamiento técnico de una facilitadora. Navegaron por el internet, buscaron experiencias de emprendimientos exitosos en diferentes provincias, que contaban con el uso y aprovechamiento de soportes digitales.
Fechas	El 23 de noviembre del 2021
Lugar	Hotel Fray Bartolomé. Cusco.
Participantes	Lideresas de los seis comités distritales de la APPEQ.
Tiempo	08 horas
Objetivo	Promover que las productoras de la APPEQ aprendan y usen nuevas tecnologías de comunicación e información a fin de mejorar sus canales de comercialización.
Logros	Pusieron en práctica el manejo de las redes sociales, creando un fanpage para iniciar una actividad digital mediante Facebook para emprender de mejor manera su negocio y compartir experiencias y saberes como red de productoras agroecológicas. Mantuvieron su curiosidad e interés por seguir aprendiendo el manejo de las TICs (productoras de mayor edad). Ampliaron sus miradas sobre las posibilidades y oportunidades que el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación ofrece a la comercialización de los productos Pacharuru. Abrieron la cuenta de Facebook de la APPEQ.

El solo hecho de mantener la página de la APPEQ, representa un gran reto para la organización, demostraron su convencimiento de que la brecha digital de género, en las actuales circunstancias, no sería impedimento para ponerse a tono y mantenerse en el esfuerzo, que al final sería de gran beneficio para sus actividades de comercialización.

1° Taller sobre ecofeminismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en comunidades campesinas

Tema	Ecofeminismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en comunidades campesinas
Característica	Hablar de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a las poblaciones rurales es un término ajeno. En ese sentido, para acercar los conceptos a su realidad, se contó con el apoyo de una facilitadora bilingüe, que, con el empleo de un afiche, colocando ejemplos de lo que implica en su vida cotidiana y empleando un lenguaje coloquial, trabajó los contenidos en torno a los ODS sobre la pobreza, salud y bienestar, igualdad de género y acción climática. El taller se desarrolló en forma dialogada y participativa.
Fechas	Día 15 de noviembre del 2021

Lugar	Tambo comunal de la comunidad de Sachac (Quiquijana),
Participantes	Comité Distrital de Sachac, lideresas de la APPEQ, dirigentes de la comunidad, en total 30 personas.
Tiempo	08 horas.
Materiales	Un afiche de doble formato, colorido con abundantes gráficos, para graficar ejemplos de la vida cotidiana.
Objetivos	Conocer, analizar y reflexionar sobre cuatro ODS (1, 3, 5, 13) y el modelo de desarrollo que quisieran para su comunidad y distrito.
Logros	Las/os participantes del taller: ➤ Conocen y reflexionan desde su cotidianidad y experiencia propia sobre los ODS priorizados. ➤ Analizan y reflexionan sobre el lugar de las mujeres en la sociedad, la igualdad entre pares, la necesidad de la corresponsabilidad dentro de la familia, y la participación de las mujeres en más espacios de decisión. ➤ Ahondan en la conciencia sobre la importancia de dejar a las nuevas generaciones un mundo con recursos naturales y respeto hacia la Pachamama. ➤ Refuerzan la idea de que el acceso a información sobre sus derechos, otorga un mayor conocimiento, y poder, para empoderarse.

2° Taller sobre ecofeminismo y los ODS en comunidades campesinas y Costos de Producción

Tema	Ecofeminismo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en comunidades campesinas y Costos de Producción
Característica	En el diseño del taller se incorporó, a los ODS, temas sobre los costos de producción. Optando por adecuar la metodología taller y optimizar los tiempos. Emplearon una metodología participativa para promover el diálogo e interacción sobre en dos bloques: - El primero acerca de los ODS 1, 3, 5 y 13 y por qué son importantes de alcanzar como país, partiendo desde lo micro (hogares, comunidades) para llegar a lo macro (Estados). - El segundo, la ruta a seguir para determinar los costos de producción (factores que intervienen, componentes del costo agrícola, cálculo del precio de los productos, control de costos); y de comercialización (diferencia entre costo de producción y costo de comercialización, la utilidad deseada, las ventas/ingresos y control). Poniendo ejemplos concretos con las hortalizas producidas en los biohuertos de las lideresas productoras.
Fechas	22 de diciembre del 2021
Lugar	Local parroquial del distrito de Andahuaylillas
Participantes	Lideresas de la APPEQ de las 06 comunidades/distritos
Tiempo	08 horas
Objetivos	• Que las participantes se familiaricen con los ODS y su importancia para su vida cotidiana y la de sus familias. • Ahondar en la determinación de los costos de producción y de comercialización de las productoras. • Contribuir al fortalecimiento de sus capacidades emprendedoras.
Logros	Las participantes: ▪ Relacionan las dimensiones locales, nacionales y globales de los ODS y su importancia en el ejercicio de sus derechos. ▪ Comprenden la importancia de la determinación de los costos de producción y de comercialización de las hortalizas. ▪ Identifican la utilidad como meta para el logro del equilibrio y posterior crecimiento de sus ingresos. ▪ Reafirman como valores de su organización la unión y cooperación para el logro de sus objetivos.

Las dirigentas de la APPEQ, con la agenda Climática y de Derechos 2021 validada en el encuentro provincial de mujeres de Quispicanchi, decidieron presentarla en cada uno de los seis municipios, en una reunión presencial con participación de las autoridades y funcionarias/os, con el objetivo estratégico de lograr compromisos concretos en relación a sus propuestas. Esta fue una actividad adicional.

Presentación Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ a Autoridades Municipales

Municipalidad	Propuestas de la APPEQ	Compromisos Municipales
---------------	------------------------	-------------------------

Distritales		
Cusipata 15/09/21 Firmó el Acta	1. Construcción de • biohuertos, • forestación con plantas nativas, • un reservorio de agua en la comunidad de Paropuccjo 2. informar y sensibilizar a niñas/os y adolescentes frente a la violencia de género para prevenir el problema. • Capacitaciones técnico productivas para la juventud de las comunidades.	• Evaluar un perfil de proyecto sobre hortalizas ecológicas. • Impulsar el Plan Maíz para la comunidad de Paropuccjo. • Evaluar el costo de construcción de reservorios de agua con geomembrana. • Coordinar con el gobierno regional para impulsar la forestación con plantas nativas en las comunidades. • Mantener el espacio diferenciado para la comercialización de los productos de la APPEQ. • Buscar estrategias para fomentar el uso adecuado del internet entre el estudiantado. • Formar espacios para el desarrollo del liderazgo de las/os jóvenes. • Impulsar una organización de mujeres a nivel distrital.
Quiquijana 15/09/21 Se firmó el Acta	1. proyectos de siembra y cosecha de agua, 2. forestación c/ plantas nativas, 3. instalación de fitotoldos, 4. apoyo para transporte de sus hortalizas, 5. mercados permanentes para sus productos agroecológicos, 6. talleres de prevención de violencia a las mujeres en las comunidades campesinas, 7. atención de la anemia infantil.	✓ Realizar campañas de sensibilización para prevenir la violencia por razón de género en la comunidad de Sachaq. ✓ Impulsar un proyecto de siembra y cosecha de agua en la comunidad. ✓ Brindar espacios físicos en el mercado distrital para los productos de la APPEQ. ✓ Apoyar en el traslado de su producción con fines de comercialización.
Andahuayillas 16/09/21 Firmó el Acta	1) construir reservorios familiares de agua, 2) instalar fogones mejorados en los hogares, 3) construir biohuertos, 4) garantizar espacios diferenciados para vender a precio justo sus hortalizas, 5) atención del alcoholismo y violencia contra las mujeres, 6) servicios de salud mental comunitaria para atender el estrés que sobrellevan.	• Incorporar a las productoras de la APPEQ en la escuela comunitaria del distrito. • Coordinar acciones para contribuir a la sostenibilidad de sus biohuertos agroecológicos. • Realizar talleres para la prevención y atención del alcoholismo, y de la violencia contra las mujeres. • Impulsar la incorporación de las productoras de la APPEQ en el mercado itinerante del distrito.
Oropesa 16/09/21 Firmó el Acta	1) acceder a kits de herramientas para mejorar la producción de hortalizas; 2) promoción de los productos agroecológicos, 3) atender el problema de la inseguridad hídrica, 4) contar con un establecimiento de salud en la comunidad de Huasao, 5) abordar el problema del alcoholismo y 6) La violencia contra mujeres y juventud.	• Desarrollar campañas de sensibilización sobre los productos agroecológicos y su venta en espacios diferenciados. • Dar asistencia técnica. • Promover acciones de prevención del alcoholismo y de la violencia contra las mujeres. • Proyectar la experiencia de las productoras de la APPEQ de Huasao hacia otras asociaciones del distrito.
Urcos Quispicanchi 19/09/21 Firmó el Acta	1) se les otorgue: - semillas de hortalizas, - fitotoldos, - qochas familiares construidas, y - forestación con plantas nativas; 2) dictado de talleres sobre salud mental, la violencia psicológica, y 3) destinar espacios físicos para las labores escolares de sus hijas/os en condiciones de seguridad.	➤ Fortalecer y promover el cultivo de hortalizas ecológicas con las productoras de la APPEQ en Muñapata. ➤ Desarrollar talleres sobre salud mental en la comunidad, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social. ➤ Impulsar la incorporación de la Oficina de la Mujer en la estructura orgánica del municipio. ➤ Coordinar y articular esfuerzos con la junta directiva de la comunidad.
Huaró 19/09/21 Firmó el Acta	Se les otorgue: • ampliación de fitotoldos, • implementación de riego por aspersión, • forestación con plantas nativas, • espacios diferenciados de comercialización; • capacitación al personal de los centros de salud para que brinden una atención de calidad a las mujeres rurales; • talleres en la comunidad de Urcay sobre los derechos de las mujeres y responsabilidades familiares compartidas.	La Municipalidad a través de sus regidores, se comprometió a llevar la carta con las demandas de la APPEQ para que sean abordadas en Sesión de Concejo. En el evento se hizo un reconocimiento público al Centro Flora Tristán y se le entregó una Resolución de Alcaldía (N°092-2021-A-MDH/Q) donde se expresa una felicitación por su "labor en favor de la población huareña a través de sus acciones de empoderamiento de la mujer con el objetivo de alcanzar la equidad y justicia de género"

En esta actividad, de los 06 talleres programados, fueron ejecutados todos y por la opinión de las productoras entrevistadas de Urpay, Huasao, Muñapata, Sachaq, Ttiomayo y Paropuccjo y de la Presidenta de APPEQ, fueron de mucha valía y utilidad para fortalecer su organización y a ellas mismas a nivel individual como parte de su ciudadanía.

Además, dejaron una ruta para el seguimiento a su incidencia política en los gobiernos locales de los seis distritos, a través de las jornadas de presentación de sus propuestas, que no estaban programadas como actividad del proyecto, pero que con su realización se contribuyó a que las lideresas de la APPEQ y de sus Comités Distritales sean escuchadas como tal por las autoridades y reconocidas con la firma de actas de compromiso.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
02	Talleres desarrollados sobre fortalecimiento organizacional, liderazgo y participación ciudadana.	100%
02	talleres desarrollados sobre gestión y promoción comercial de productos y las TICS	100%
02	02 talleres desarrollados sobre Ecofeminismo y los ODS en comunidades Campesinas	100%
40	productoras participantes por evento entre directiva y socias de la APPEQ	100%
06	Jornadas descentralizadas de presentación de la Agenda Climática y de Derechos 2021 de la APPEQ ante las autoridades municipales. (Actividades adicionales a lo previsto en el proyecto).	100%
La ejecución promedio global alcanza al 125.00 %, por lo que cumplen con los criterios de eficiencia y eficacia esperadas.		

ACTIVIDAD A.2.2: Jornadas de trabajo de la APPEQ y Encuentro de productoras rurales para la incidencia política

Metas previstas:

02 Jornadas de trabajo sobre “Actualización y validación de la Agenda Climática al 2021 de las productoras de Quispicanchi – Cusco”.

40 productoras integrantes de la Junta Directiva y de 06 Comités distritales de la APPEQ.

II Encuentro de Productoras Rurales Andinas de Quispicanchi Cusco

60 productoras de la APPEQ y de organizaciones rurales de 12 distritos de la provincia de Quispicanchi.

01 Agenda climática, validada, impresa y difundida.

Las informaciones recopiladas y entrevistas realizadas muestran que, al declararse la emergencia sanitaria y las medidas de restricción e inamovilidad obligatoria del gobierno, la organización APPEQ y sus bases conformadas por los Comités Distritales enfrentaron momentos de desconcierto.

Estos se fueron superando poco a poco, a lo cual contribuyeron su comunicación interna, comunicación permanente con el equipo del proyecto, así como sus jornadas de encuentro para la reflexión, acción y programación de acciones. Se pudo constatar, que este fue un proceso difícil pues representó para las lideresas enfrentar un peligro que amenazaba su

salud y su vida, -no solo de ellas, sino también de sus familias-, y que tenía en el desplazamiento externo uno de sus mayores riesgos.

1° Jornada descentralizada

Tema	Fortalecimiento organizacional.
Características	Descentralizadas y presenciales, con medidas de bioseguridad.
Fecha	Octubre, noviembre, diciembre 2020
Lugar	En los seis comités distritales, espacios abiertos.
Participantes	Directivas de los Comités Distritales de la APPEQ
Objetivos	• Evaluar la situación de los Comités Distritales en situación pandemia. • Organizar el proceso de renovación de junta directiva de la APPEQ.
Logros	• Evidenciaron dificultades para la comunicación y traslado. • Acordaron fortalecer su comunicación interna. • Revisaron el procedimiento de los comicios y el estado del padrón de asociadas

2° Jornada descentralizada

Tema	Fortalecimiento organizacional.
Características	Presencial, participativo, con medidas de bioseguridad.
Fecha	22 de marzo del 2021
Lugar	Ciudad de Cusco, hotel Bartolomé de las Casas.
Participantes	17 lideresas de la APPEQ.
Objetivo	• Fortalecer la organización de los comités distritales, así como de la junta directiva de la APPEQ. • Identificar alternativas frente a las dificultades organizativas de los comités distritales. • Realizar un plan de trabajo para el año tomando en cuenta la agenda climática de la APPEQ.
Logros	En lo productivo: • Definen acciones de incidencia junto con Comités Distritales para atender el problema de la escasez de agua. • Acuerdan trabajar por un mercado agroecológico permanente en Quispicanchi. • Reafirman su demanda a las autoridades municipales y regionales para contar con transporte de su producción a los mercados. En lo organizativo: • Reafirman la inclusión de nuevas socias. • Acuerdan comunicación planificada con lideresas de los comités distritales. • Emplearán los materiales de la campaña de nuevas masculinidades para sensibilizar a sus familias sobre compartir las responsabilidades en el hogar.

En el escenario de contexto de crisis, la APPEQ pudo rearticularse e inclusive, con el apoyo del proyecto, entrar en alianza con otras organizaciones de mujeres de la provincia y también de la región. Este fue un proceso que contribuyó a presentar y alimentar una agenda con demandas y propuestas con la que ya contaba la organización, y que al momento es un documento actualizado al 2021, con el que han estado realizando sus acciones de incidencia ante las autoridades municipales.

II Encuentro de Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi

Tema	Mujeres promoviendo la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad de la vida
Características	Evento semi presencial, con uso de tecnologías y plataformas virtuales, y realizado en alianza con la institución Ccaijo. Participaron lideresas e invitadas del Congreso.
Fecha	07 de mayo del 2021
Lugar	Local en el distrito de Andahuayllillas.
Participantes	140 lideresas rurales de 12 distritos de la provincia de Quispicanchi.
Duración	08 horas

Objetivo	Entre las lideresas participantes: • Presentar y validar la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ. • Enriquecer las demandas y planteamientos con las lideresas de la provincia.
Logros	Entre las lideresas participantes: • Reflexión participativa de los ejes de las Agenda de la APPEQ. • Sensibilización sobre las propuestas productivas y en derechos de la APPEQ. • Validación de la Agenda Climática y de Derechos e incorporación de propuestas a los seis ejes temáticos.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
02	Jornadas de trabajo	100%
40	Productoras integrantes de la Junta Directiva y de 06 Comités distritales de la APPEQ	100%
II	Encuentro de Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi - Cusco	100%
140	Productoras de la APPEQ y de organizaciones rurales de 12 distritos de la prov. de Quispicanchi	233.30%
01	Agenda Climática y de Derechos validada, impresa y difundida	100%
Las metas de las actividades A.2.2, programadas fueron ejecutadas en su totalidad en los tiempos previstos y con los recursos disponibles, en un contexto muy difícil de la pandemia del COVID 19. Con 126.6% %, por lo mismo, cumplen con los criterios de Eficacia y Eficiencia .		

ACTIVIDAD A.2.3 Promoción y posicionamiento de productos de la APPEQ con la marca PACHARURU en mercados y espacios estratégicos

Metas previstas:

- 01 plan de negocios de la APPEQ. Elaborado e implementado.
- 01 plan de mercadeo de hortalizas agroecológicas y de plantas aromáticas nativas. Elaborado e implementado.
- Participación de las productoras de la APPEQ en ferias, eco ferias y puntos estratégicos (hoteles, restaurantes, chifas) locales y regional.
- 06 quioscos distritales PACHARURU. Implementación.
- 04 jornadas de asesoría a las integrantes de la APPEQ sobre comercialización y mercadeo realizadas.
- Elaborados e impresos materiales publicitarios de los productos Pacharuru.

Se realizaron con intensidad acciones destinadas a que sea mayor la visibilidad de la marca Pacharuru, la cual identifica a las hortalizas y plantas aromáticas de las productoras. Tomando en cuenta el plan de negocios y plan de mercadeo de la APPEQ se buscó vincular la calidad de la producción agroecológica con la marca Pacharuru, asociándola además a valores como el autocuidado a partir de la alimentación saludable que, en el periodo de crisis sanitaria por la pandemia, tuvo alta recepción entre el público consumidor. En ese objetivo estuvieron orientados sus productos de promoción y visibilidad que fueron distribuidos en los espacios de mayor comercialización.

Participación de las productoras de la APPEQ en ferias itinerantes, mercados móviles y puntos estratégicos de venta local y regional

70% de las integrantes de la APPEQ ha logrado comercializar sus hortalizas a través de la venta directa en las comunidades, atención de pedidos por delivery presencia en mercados itinerantes, ferias locales y ferias regionales en la ciudad de Cusco. Si bien al inicio de la pandemia las ventas de las productoras tuvieron un parón forzado, estas se reiniciaron tras los reiterados pedidos a las autoridades locales por parte de organizaciones, como la APPEQ, que demandaron la recuperación y sostenimiento de la cadena de comercialización, definiendo en el proceso espacios diferenciados para los productos agroecológicos para enfrentar la agresiva presencia de los sectores intermediarios, que lleva a que en el mercado haya resistencia al reconocimiento de precios justos.

La incidencia política de la APPEQ en los municipios distritales tuvo un rol preponderante en la apertura de nuevos espacios de comercialización de los productos agroecológicos, junto con la valoración de la producción no convencional, con técnicas sostenibles y no perjudiciales para la salud.

Esa capacidad de influencia alcanzó al nivel regional en la pandemia por el COVID 19, logrando las directivas de la APPEQ tener participación activa en instancias como AGRORURAL¹⁶ y DIRAGRI-Cusco¹⁷, donde se aprobó el funcionamiento de ferias itinerantes de productos agroecológicos en diferentes zonas de la ciudad, y donde las productoras vendieron sus hortalizas y plantas aromáticas (En ese proceso contaron con el apoyo del proyecto para el traslado en movilidad autorizada y bajo el cumplimiento de los protocolos obligatorios de bioseguridad).

Lograr recordación, valoración y fidelidad a los productos PACHARURU en un mercado altamente competitivo como es el de los alimentos saludables, las productoras han contado con un soporte valioso no solo para la visibilidad, sino para su propia seguridad. Se trata de los Quioscos entregados a cada uno de los Comités Distritales de la APPEQ, junto con un conjunto de activos (carretillas, balanzas, mesas, etc) que aportan a su labor comercializadora.

La implementación de sus planes de negocio y de mercadeo, así como las acciones de fortalecimiento de su organización APPEQ han sido elementos que han aportado a que sus procesos sigan siendo parte de un acumulado.

Taller Plan de Negocios de la APPEQ y Plan de Mercadeo de la marca Pacharuru

Tema	Implementación de los planes de negocio y de mercadeo como herramientas para fortalecer los emprendimientos de las lideresas de la APPEQ.
Características	Taller presencia realizado con protocolos de bioseguridad. Con metodología participativa, en quechua y castellano.
Fecha	20 de mayo del 2021
Lugar	Local parroquial del distrito de Andahuaylillas.
Participantes	25 integrantes de la APPEQ.
Objetivo	Promover entre las productoras de la APPEQ la apropiación de los dos planes de negocios y de mercadeo para el fortalecimiento de su organización y su proceso productivo y de comercialización.
Logros	Las socias de la APPEQ enriquecen el plan de marketing planteando el uso de canastas de carrito en los puntos de venta, para fortalecer la presentación ecológica. Reconocen y se motivan a seguir capacitándose en el manejo-sobre los costos de producción específicos por producto.

Jornada presencial sobre comercialización y mercadeo

¹⁶ Programa de Desarrollo Productivo Agrario- AGRO RURAL: Unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

¹⁷ DIRAGRI-Cusco: Dirección Regional de Agricultura y Riego Cusco

Tema	Las lideresas de la APPEQ se reúnen para profundizar en el uso de la marca Pacharuru y desarrollar las estrategias de venta de las productoras.
Características	La reunión fue presencial con medidas de bioseguridad. La metodología propició el diálogo y la consulta, la exposición de ejemplos a partir de las experiencias de las productoras. El taller se desarrolló en quechua y castellano.
Fecha	6 y 7 de diciembre del 2021
Lugar	Ciudad del Cusco, hotel Bartolomé de las Casas
Participantes	25 lideresas de la APPEQ.
Objetivo	• Promover el conocimiento y uso del reglamento de la marca colectiva Pacharuru. • Aportar estrategias de reconocimiento del valor agregado y hacer el cálculo de los costos de comercialización de las hortalizas. • Promover la creatividad de las productoras en torno a sus capacidades emprendedoras.
Logros	Que la APPEQ tome los siguientes acuerdos en relación a su marca colectiva Pacharuru: • Apropiación desde cada Comité Distrital. • Seguir con el proceso de implementación. • Institucionalizar en el estatuto de la APPEQ los puntos establecidos en el reglamento. • Ruta para conseguir la certificación orgánica.

Jornada sobre fortalecimiento organizacional y uso de la marca colectiva Pacharuru

Tema	Las lideresas de la APPEQ trabajaron en los compromisos pendientes con las autoridades distritales para hacerles seguimiento en las áreas productivas y de derechos.
Características	Fue un taller presencial con una metodología participativa, el uso de ejemplos y casos concretos. Se desarrolló en quechua y castellano.
Fecha	10 de diciembre del 2021
Lugar	Ciudad del Cusco, hotel Bartolomé de las Casas.
Participantes	40 lideresas de la APPEQ
Objetivo	• Sustener el proceso de las productoras de comprensión del reglamento de la marca colectiva. • Avanzar en la elaboración de los planes de trabajo de los Comités Distritales para el 2022 y que serán la base del plan de la APPEQ.
Logros	Las lideresas participantes: • Ahondaron en los alcances del reglamento colectivo de la marca que identifica la APPEQ: Pacharuru. • Revisaron las Actas de Compromiso firmadas por autoridades de los seis distritos en relación • Compromiso de los Comités Distritales de la APPEQ de hacer seguimiento en sus municipios.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Plan de negocios de la APPEQ. Elaborado e implementado	100%
01	Plan de mercadeo de hortalizas agroecológicas y de plantas Aromáticas nativas. Elaborado e implementado	100%
	Participación de las productoras de la APPEQ en ferias, eco ferias y puntos estratégicos (hoteles, restaurantes, chifas) locales y regional.	100%
06	Quioscos distritales PACHARURU implementados.	100%
04	Jornadas de asesoría a las integrantes de la APPEQ sobre comercialización y mercadeo realizadas	100%

05 (tipos de productos)	Elaborados e impresos materiales publicitarios de los productos Pacharuru (volantes, imantados, handtag, catálogo, llaveros)	100%
Por las cifras mostradas de 100% de promedio, en el cumplimiento de las metas de esta actividad, alcanzaron un nivel de Eficacia y Eficiencia .		

ACTIVIDAD A.2.4: Organización de festivales de productos agroecológicos

Metas previstas:

06 festivales distritales agroecológicos por la seguridad y soberanía alimentaria.

A la situación de restricciones e inseguridad por la pandemia, la organización de los festivales enfrentó como desafío principal el contexto climático, que tuvo como característica central en la zona del proyecto la escasez de agua para el riego de los cultivos y posterior cosecha.

Ante ese panorama y teniendo como objetivo dar visibilidad a la propuesta de seguridad y soberanía alimentaria de las productoras agroecológica de la APPEQ, optaron por realizar un festival centralizado en Cusco ciudad con participación de los 06 Comités Distritales de la APPEQ, y otros de manera descentralizada.

Participaron en los festivales distritales integrantes y directivos de las comunidades campesinas, autoridades locales, funcionarias/os municipales, miembros de la comunidad educativa y de los espacios de concertación/coordinación. Mayores detalles se presentan en los siguientes cuadros:

Festival Gastronómico “Del Biohuerto a la Mesa”

Actividad	Festival gastronómico de la APPEQ
Organizan	Junta Directiva y Comités distritales de la APPEQ
Lugar y Fecha	Hotel Fray Bartolome Cusco 23 de setiembre del 2021
Objetivos	Que las productoras de la APPEQ, aprendan a dar un valor agregado a sus productos a través de la transformación de los mismos. Que aprendan a preparar viandas con los productos de sus biohuertos a fin de enriquecer su alimentación y les genere fuentes de ingresos. Que la población reconozca los productos de la APPEQ a través de su marca Pacharuru y cómo preparar viandas con alto poder nutritivo.
Participantes	30 lideresas de los comités distritales de Andahuaylillas, Cusipata Huaró Oropesa, Quiquijana y Urcos y de la Junta Directiva de la APPEQ.
Detalles	Cada comité distrital preparó una vianda con las hortalizas que producen: ceviche de tarwi soltero, soufflé de brócoli, torrijas de espinaca, acelga; escabeche de pollo, cuy al horno, diversos tipos de ensaladas, soltero de cuchicara.

Festival Agropecuario Distrital de Cusipata

Actividad	Festival agropecuario distrital de Cusipata
Organizan	Comité Distrital de la APPEQ. Gerencia de Desarrollo Económico de Cusipata. Gerencia de Desarrollo Social de Cusipata.

Lugar y Fecha	Plaza central de Cusipata – 14 de octubre del 2021
Objetivo	Exponer y vender las hortalizas ecológicas de la comunidad- Dar visibilidad a la producción agroecológica de las productoras y promover su reconocimiento.
Participantes	Productoras agroecológicas de la comunidad de Paropucjio.
Detalles	Se realizó un concurso entre los y las productoras en diversas categorías, ganando las productoras de Paropucjio el referido a producción de hortalizas. En el festival se contó con un grupo de animación (sanqueros) y un animador que fueron invitando a la gente para que visite los quioscos compren y consuman lo exhibido.

Festival Agropecuario Distrital de Urcos

Actividad	Festival agropecuario distrital de Urcos
Organizan	Comité Distrital de la APPEQ. Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad. Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad.
Lugar y Fecha	Plaza central de Urcos. 12 de noviembre del 2021
Objetivos	Exhibir y comercializar la amplia variedad de sus hortalizas agroecológicas. Hacer conocer sobre la producción orgánica como propuesta sostenible frente al cambio climático basada en la relación armónica con la naturaleza.
Participantes	Productoras agroecológicas de la comunidad de Muñapata PREDES, el Centro Guamán Poma de Ayala, la Oficina de Riesgo y Desastres del Gobierno Regional, la Agencia Agraria de Quispicanchi.
Detalles	El público presente mostro gran interés en la propuesta del Comité Distrital de la APPEQ de Urcos y agotó la oferta de hortalizas agroecológicas de las productoras.

Festivales Regionales por el Día Internacional de la Mujer Rural

Actividad	Festival Regional por el Día Internacional de la Mujer Rural
Organiza	AGRO RURAL
Lugar y Fecha	Plaza Tupac Amaru de la ciudad de Cusco: 13, 14 y 15 de octubre del 2021
Objetivos	Exhibir, y vender a precios justos las hortalizas y otros cultivos agroecológicos.
Participantes	30 productoras de la APPEQ, especialmente de los Comités Distritales de Andahuaylillas, Huaro, Oropesa y Quiquijana, organizándose en una representación de 10 productoras por cada día.
Detalles	Las productoras presentaron 16 variedades de hortalizas, así como otros productos que trabajan en sus parcelas como diversidad de maíz, papa, quinua, ollucos entre otros. En esta presencia continuada de tres días, las lideresas de la APPEQ interactuaron con la clientela, ofrecieron catálogos de sus productos, handtags y explicaron el proceso de su producción. En el festival se pudo distribuir información referente a la APPEQ y el Proyecto.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
06	festivales distritales agroecológicos por la seguridad y soberanía alimentaria	100%

Al no poder realizarse por el contexto de la pandemia del COVID 19, los 06 festivales agroecológicos en cada capital de distrito a cargo de los Comités Distritales de la APPEQ, la Junta Directiva de la APPEQ provincial, decide organizar exitosamente el Festival Gastronómico “Del Biohuerto a la Mesa”; sin embargo con el devenir de los meses y la atenuación de la peligrosidad del COVID 19, se presenta la oportunidad de realizarlos distritalmente, con lo cual se estaría cumpliendo la meta de los 06 festivales. Por tal razón las metas de esta actividad, indican que cumplieron con los criterios de **Eficacia y eficiencia**.

ACTIVIDAD A.2.5 Articulación local y regional de las productoras rurales andinas de la APPEQ

Meta prevista:

Participación de la APPEQ en redes y espacios de concertación:

- El INTERCLIMA.
- La Semana del Agua.
- Mesa de Concertación de Quispicanchi.
- El CORECC-Cusco

La APPEQ ha sostenido en este período su participación en espacios de concertación local y regional y durante la emergencia sanitaria por el COVID 19 lo ha hecho en modo virtual. La presidencia de la organización ha tenido un importante rol articulando los diferentes procesos de la organización y ha contado en ese esfuerzo con el apoyo logístico y el acompañamiento técnico del equipo del proyecto. A continuación, se indican algunas de las demandas ante la pandemia que plantearon a las autoridades a través de los espacios e instancias de concertación:

Instancias/espacios de concertación de la APPEQ

Espacios de convergencia/coordinación	Temas en general y de incidencia
Gobierno Regional de Cusco – GORE	Reapertura de la Feria Regional de Huancaro. Entrega de bonos solidarios a las mujeres rurales jefas de hogar. Provisión de insumos de producción agroecológica a las productoras. Obras de siembra y cosecha de agua para la recuperación de las fuentes hídricas. Acceso a internet, TICs y capacitación para mujeres productoras rurales.
Consejo Regional de Cambio Climático de Cusco – CORECC	Políticas climáticas para detener la pérdida de los recursos hídricos. Medidas para seguridad alimentaria y productos nativos sin químicos. Normas que reconozcan el doble y triple trabajo de las mujeres. Diálogo sobre la Agenda Climática de la APPEQ. Políticas de promoción de la agroecología y de proyectos impulsados por las mujeres.
INTERCLIMA	Espacio de convergencia regional en que autoridades de la Región Cusco, organizaciones e sociedad civil y representaciones de gremios dialogan y reflexionan sobre los diversos impactos del cambio climático. Se visibilizan las demandas de la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ.
Semana del agua	Planteamientos de organizaciones de sociedad civil para la seguridad hídrica ante el cambio climático. Propuestas del centro Flora Tristán, en el marco del proyecto en ejecución con la cooperación vasca, para impulsar la seguridad hídrica con enfoque de género en acceso, gestión y toma de decisiones. Planteamientos de la APPEQ para el impulso de técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua en las comunidades para garantizar el agua para consumo humano, de animales y para el riego de cultivos.
Espacios permanentes	
Instancia de concertación de la provincia de Quispicanchi	Desarrollo provincial.

	Políticas locales de prevención de la violencia contra las mujeres en los las comunidades y sensibilización a las directivas comunales.
Mesa de Concertación Económica del distrito de Cusipata	Desarrollo distrital. Asegurar precios justos para la producción saludable, libre de químicos. Destinar dos días (en vez de uno) a la feria semanal. Aprobar un programa de compra municipal de canastas de hortalizas. Promover las prácticas agroecológicas entre las familias rurales.
Centro Poblado Menor de Huasao – Oropesa	Desarrollo distrital. Garantizar el espacio de venta para las productoras agroecológicas. Evitar la competencia desleal de los intermediarios. Brindar acceso a internet a la población con capacitación digital.
Gerencia de Desarrollo Económico del municipio de Urcos	Proyectos agrícolas y agua.
ARPEC – Asociación Regional de Productores Ecológicos	Producción y comercialización agroecológica.
Dirección Regional Agraria – DIRAGRI	Políticas Agrarias y agricultura familiar. Provisión de transporte, para traslado de productos al Cusco. Promoción de la alimentación de alimentos frescos y saludables. Capacitaciones en riego tecnificado a las mujeres rurales.
Consejo Regional del Sist Garantía. Partic.	Certificación ecológica directa y ética.
Congreso Eleccionario de la Organización provincial de Mujeres de Quispicanchi.	Interés en Organizaciones distritales de mujeres de la provincia (Ocongate, Carhuayo, Camanti, Oropesa, Andahuaylillas y Cusipata).
Congreso de Mujeres Rurales en Paruro.	Agenda climática y derechos de las mujeres rurales y no violencia.
MURCCA	Evento público regional por el Día Internacional de la Mujer Rural.
El municipio de Quispicanchi y el espacio de concertación provincial impulsaron un foro una feria.	Evento público provincial por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
Participación de la APPEQ en redes y espacios de concertación para la articulación e impulso de las propuestas de su Agenda Climática al 2021 en concordancia con los ODS 2,5,6 y 13		
01	El INTERCLIMA	100%
01	La Semana del Agua	100%
01	Mesa de Concertación de Quispicanchi	100%
01	La CORECC-Cusco y Estrategia regional de cambio climático	100%
	Otras instancias/espacios no previstos	100%
Las actividades de participación en espacios de articulación e impulso de la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ 2021, van por buen camino y su participación en otras redes distritales, provinciales y regionales son positivas. Por lo tanto, calza los criterios de eficacia y eficiencia requeridos. (125.00%).		

En el **SEGUNDO RESULTADO (R2)**, al alcanzar un promedio de **115.32 % de ejecución de las actividades**, se convalida que fueron ejecutados con la **Eficacia y Eficiencia** debidas.

4.3.3 Resultado III:

Resultados		
Resultado 3: Comuneros de las Juntas Directivas y productores de 06 comunidades campesinas, se sensibilizan e interesan en torno a las nuevas masculinidades que fomenten las relaciones equitativas de género en sus comunidades y modifican los Estatutos y/o normas internas de sus comunidades con respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales		
LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En las comunidades de actuación la masculinidad imperante (95%) es machista y obstaculiza los procesos de empoderamiento de las mujeres productoras. Los comuneros participantes en la LB mostraron su disposición a introducir cambios en sus relaciones de género y despojarse del machismo que les afecta a ellos, a sus parejas y familias	IR: 3.1 Al finalizar el proyecto, al menos 30 hombres comuneros productores (50%) de 06 Comunidades Campesinas participan en talleres sobre - nuevas masculinidades y relaciones de género - reconocen y valoran las labores de cuidado familiar y - se interesan en el desarrollo de los biohuertos liderados por las productoras.	IR: 3.1 Al término del proyecto, 35 productores/comuneros de las 06 comunidades campesinas capacitados en - nuevas masculinidades - comparten el cuidado del hogar - participan como alumnos en las réplicas de los biohuertos de las productoras de la Escuela Agroecológica.

Hay un importante avance en la participación de los comuneros en las actividades agroecológicas siendo más del 50% los que se han integrado a las jornadas de réplica como alumnos de las lideresas de la Escuela.

La internalización de nuevos conceptos en un espacio en el que las conductas tradicionales perviven, constituye un gran esfuerzo, sobre todo por la carga subjetiva que conlleva el desaprender conductas socialmente establecidas para reaprender otras formas de ser hombres en una sociedad que aún se mantiene bajo los valores tradicionales de masculinidad. Requiere un compromiso de parte y es lo que se advierte en los hombres productores involucrados.

En la Escuela Agroecológica, se busca lograr una sociedad más igualitaria y eso pasa por cambios en la forma de interrelacionarse entre hombres y mujeres, de allí que las nuevas masculinidades en una sociedad tradicionalmente machista como lo es la Comunidad campesina, es un logro importante, que debe resaltarse y que se da como parte de una apuesta innovadora de trabajar en la promoción de nuevas masculinidades en las zonas rurales.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las productoras y lideresas coinciden en que se están dando cambios en las relaciones al interior de hogar, el esposo es más proclive al apoyo y entiende mejor la labor que esta realiza.

“Antes de que mi esposo participe en los talleres de la Escuela y reciba la charla que les dan a los hombres no quería ayudarme en nada...., ahora que asiste ya me ayuda en la casa,con mis hijos,... en la parcela. Ahora hacemos el trabajo juntos. El empezó a interesarse cuando vio que mis plantitas salían bien,cuando crecían y veía que yo hacía mi abono.... Primero me ayudaba con las cosas pesadas, luego con mis cultivos y después ya quería poner él también sus semillas... ahora los dos participamos en el biohuertopero yo sé más que él y también soy la que decido (risas).....(productora de Muñapata).

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En ninguno de los estatutos de las 06 comunidades campesinas se considera la igualdad de derechos entre comuneros y comuneras lo que imposibilita su reconocimiento como comuneras calificadas y su participación activa en la toma de decisiones.	IR 3.2 Al finalizar el proyecto, al menos en 03 Comunidades Campesinas, cuentan con: - lineamientos para el cambio de estatutos comunales, - modelo de padrón comunal, - modifican sus Estatutos y/o normas internas e - incorporan a las mujeres productoras como comuneras calificadas¹⁸ con igualdad de derechos.	IR.3.2 Al término del proyecto 02 dos Comunidades Campesinas han - modificado sus estatutos comunales - incorporando a las mujeres en la condición de comuneras calificadas 01 Comunidad campesina ha probado en asamblea iniciar el proceso de cambios.

En este resultado se reporta que el avance es considerable; teniendo en cuenta que 02 comunidades campesinas ya modificaron y una tercera comunidad inició el proceso.

Lo que indica que apunta hacia la generación de efectos positivos al interior de las comunidades, mostrando un avance ponderado del 90%

LÍNEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En la actualidad ninguna mujer de las comunidades campesinas de la zona de intervención es considerada comunera calificada. Esta condición se reconoce a los varones jefes de familia a partir de los 18 años.	IR 3.3 El 70% (648) de mujeres mayores de 18 años de - 06 comunidades campesinas -en su condición de comuneras calificadas- pueden participar con voz y voto en las decisiones de sus comunidades.	IR.3.3 Al finalizar el proyecto se han dejado las condiciones para que en - 02 comunidades campesinas las mujeres sean incorporadas como comuneras calificadas en los padrones comunales para participar en igualdad con los hombres.

Este indicador muestra un claro avance de proceso al haberse logrado que 02 Comunidades campesinas aprueben en asamblea modificar sus estatutos comunales, integrando cláusulas referidas al reconocimiento de las mujeres en la condición de comuneras calificadas al igual que los hombres, y que ratifiquen en esa misma instancia los cambios.

Es importante que estas decisiones se hayan formalizado en el ordenamiento legal peruano con la inscripción de los estatutos modificados en los Registros Públicos de Cusco. Una tercera comunidad ha aprobado en asamblea hacer los cambios y se encuentra en la ruta de aprobarlos. En términos reales, las mujeres de las dos comunidades con cambios ya son “comuneras calificadas” y por tanto gozan de las atribuciones y derechos que esa condición les confiere, dejando atrás la segregación y exclusión por razón de género normalizada en la normativa comunal.

Cabe indicar que las pasantías mixtas y una participación activa de los Comités Distritales de la APPEQ en la siembra y cosecha de agua, ayudó a que la comunidad, en especial los comuneros, tomen conciencia y valoren la participación de las mujeres, lo que redundó en el cambio de los estatutos. El logro de resultados concretos en sus comunidades, en el que las mujeres tuvieron una acción visible, sería crucial para los avances obtenidos.

¹⁸Ley General de Comunidades Campesinas N° 24656, reconoce a los hombres jefes de familia como **comuneros calificados** con derecho a uso de los bienes y servicios de la comunidad y a elegir y ser elegidos en cargos de decisión. La incidencia en las comunidades permite ampliar la norma interna para lograr la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

LINEA DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
En las 06 comunidades campesinas la gran mayoría (95%) de la población masculina adulta mantiene criterios y estereotipos de desigualdad con sus pares femeninas, entre los cuales está considerar la violencia a la mujer como una práctica privada familiar	IR 3.4 Al finalizar el proyecto, líderes y comuneros de 06 comunidades campesinas - apoyan las propuestas de la Agenda Climática al 2021 de la APPEQ, - se han informado, se identifican y participan de la Campaña "Quispicanchi provincia agroecológica y libre de violencia hacia la mujer" y - verbalizan ante sus parejas compromisos para modificar patrones de discriminación en sus familias y comunidades.	IR.3.4 Al finalizar el proyecto las directivas comunales de 06 distritos - valoran los aportes de las mujeres rurales a la seguridad y soberanía alimentaria y - reconocen sus derechos a vivir sin violencia y a la participación equitativa en la gestión del agua, contenidos en su Agenda Climática y de Derechos 2021. - 35 líderes comprometidos en el ejercicio de nuevas masculinidades y actuando para alcanzar relaciones de género en igualdad.

En este resultado el indicador nos muestra un salto cualitativo, al pasar de una situación declarativa a una de cambio real de conducta, en las que se ven acciones enmarcadas en relaciones de género en equidad; reforzando de este modo la posibilidad de cambios y efectos generados por el proyecto, logrando un porcentaje de avance del 100%

A continuación, se analizará las actividades que sustentan este resultado:

ACTIVIDAD A.3.1. Elaboración de materiales de capacitación sobre talleres de nuevas masculinidades

Meta prevista:

Elaboración de 03 cartillas gráficas sobre nuevas masculinidades.

Las cartillas de divulgación fueron elaboradas al inicio del proyecto. Se trabajaron con un formato de fácil comprensión: basada en gráficos, a color, representaciones de situaciones concretas, reflexiones motivadoras, pautas y orientaciones. El sujeto activo es el de los hombres, integrantes de comunidades campesinas, productores, del entorno de las integrantes de la EA.

El contenido de las cartillas fue el siguiente:

- Cartilla N° 1: Compartimos las responsabilidades en casa.
- Cartilla N° 2: Asumimos el trabajo de cuidados.
- Cartilla N° 3: De igual a igual en los trabajos.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
03	Cartillas gráficas sobre nuevas masculinidades.	100%
Las cartillas de divulgación fueron la base para el proceso posterior de sensibilización a los comuneros en las 06 comunidades; el proceso de elaboración se desarrolló en el tiempo establecido cumpliendo con eficacia y eficiencia la meta establecida.		

ACTIVIDAD A.3.2: Capacitación sobre Nuevas Masculinidades y nuevas relaciones de género en Comunidades Campesinas

Meta prevista:

03 talleres de capacitación sobre nuevas masculinidades.

60 Comuneros entre directivos y parejas de las participantes de las EA sensibilizados.

Los talleres de capacitación se desarrollaron en el segundo semestre del año, de manera presencial y respetando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

Debido a las normas de distanciamiento social, los talleres debieron replicarse una segunda vez, por lo que al finalizar el proyecto se tiene 06 talleres en lugar de 03.

Considerando que en las Comunidades campesinas y en general en el área rural, el machismo se encuentra muy arraigado, y la dominación y violencia de pareja muy extendida, la participación de los comuneros en dicha actividad creó mucha expectativa, más aún cuando los participantes eran en gran parte los esposos de las productoras de las EA.

Mediante una metodología participativa, se fue sensibilizando a los participantes sobre las actitudes, pensamientos y acciones que, desde una mirada crítica, permitían la reflexión e interiorización de la necesidad de un cambio en sus relaciones con la pareja y las hijas/os. De manera que a la conclusión de los talleres se observa un cambio en las relaciones y comportamiento de un importante número de parejas participantes del proyecto.

A continuación, se presenta en resumen los talleres realizados:

Talleres sobre nuevas masculinidades

Nombre Taller	Objetivo	Lugar	Fecha	N° participantes
Taller: “La construcción social de las relaciones de género y el machismo en comunidades rurales”.	1) Identificar qué y cómo aprendimos en la construcción de nuestra masculinidad, y 2) analizar, reflexionar y cuestionar los roles tradicionales y las relaciones de género.	26 de junio	Distrito Andahuaylillas	27
		28 de junio	Comunidad de Sachac	21
Taller: “Repercusiones del machismo en el ejercicio de derechos de hombres y mujeres: violencia de género”.	Promover 1) una visión crítica de las actitudes y comportamientos como resultado del machismo y 2) sensibilizar e influir en la prevención de la violencia de género.	8 de octubre	Cusco	27
		9 de octubre	Comunidad de Sachac	15
Taller presencial: “Nuevas Masculinidades y nuevas relaciones de género en comunidades campesinas”.	Promover y fortalecer nuevas masculinidades que contribuyan a relaciones equitativas de género en las comunidades campesinas.	20 de nov	Cusco	21
		27 de nov	Comunidad de Sachac	21

En las entrevistas realizadas, dos de cada tres entrevistadas mencionaban la mayor motivación que tenían ahora que sus parejas las apoyaban “...antes se molestaba cuando tenía que asistir a las reuniones (de capacitación)....ahora me ayuda...cuando regreso me pregunta qué fue lo nuevo que aprendí...” En otras parejas la participación es aún mayor “... a veces no tengo tiempo de lavar todo y se queda sucio.... cuando regreso está todo limpio...y hasta la casa ordenaditame dice que él tiene todo más ordenado que yo....(risas)”.(productoras de la EA de Paropucjio y Sachac).

Se observa que mientras más joven es la pareja hay una mayor predisposición al cambio, que, en parejas de más edad, en las que el avance se traduce en una relación más dialogada en términos de horizontalidad, sin llegar aún a un compartir efectivo de tareas entre ambos.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
06	Talleres de capacitación sobre nuevas masculinidades (incluye 3 talleres no programados).	200%
132	Comuneros entre directivos y parejas de las participantes de las EA sensibilizados	220%
Al finalizar el proyecto se observa que las metas ejecutadas exceden a las previstas, al 210%. Lo que es un indicador que dichas actividades fueron realizadas con eficacia y eficiencia .		

ACTIVIDAD A.3.3: Asesoría y acompañamiento a Juntas Directivas de Comunidades Campesinas sobre enfoque de género y derechos.

Meta prevista:

- 12 jornadas de asesoría técnica y acompañamiento a líderes de juntas directivas de 06 comunidades.
- 01 documento con lineamientos para cambio de estatuto.
- 01 modelo de Padrón comunal con mujeres incluidas como comunera calificada.

Para el desarrollo de esta actividad, el CMP FT debió hacer frente a los estereotipos de comportamiento establecidos en las comunidades y que se visibiliza en sus juntas directivas.

Sin embargo, el fortalecimiento de los Comités Distritales de la APPEQ ha sido de valiosa ayuda para los procesos de cambio que se quieren lograr en las 06 comunidades. A partir de las reuniones mantenidas con las juntas directivas y los procesos de acompañamiento se lograron cambios importantes en 03 de las 06 comunidades, a saber, Sachac y Callacunca en el distrito de Quiquijana y Muñapata en el distrito de Urcos.

Este es un proceso que estuvo relacionado con la capacitación mixta sobre el manejo y gestión de los recursos hídricos, en el que el rol de las lideresas de la APPEQ tuvo un peso significativo en el involucramiento de las directivas comunales en la recuperación de las técnicas de siembra y cosecha de agua, contribuyendo a la ampliación de sus miradas sobre la condición de las mujeres en las comunidades.

Se resumen los logros alcanzados:

LOGROS ALCANZADOS	COMUNIDAD
Modificación de estatutos comunales, ratificados en Asamblea, incorporando la condición de comunera calificada .	Comunidad de Sachac
Inscripción de los estatutos modificados en los Registros Públicos de Cusco.	Comunidad de Sachac
Modificación de estatutos comunales, ratificados en Asamblea, incorporando la condición de comunera calificada . Pendiente la inscripción en Registros Públicos	Comunidad de Callacunca
Establecen paridad de competencia entre comunera y comunero para ejercer funciones en la comunidad. Promoverán cultura de no violencia a la mujer.	Comunidad de Sachac y de Callacunca
Aprobaron en sesión de asamblea ser parte de la hoja de ruta de las modificaciones de estatutos para reconocer paridad de derechos a mujeres y hombres. Problemas con comunidades vecinas por el uso del agua retrasa el plasmar los avances logrados al priorizar su junta directiva dichos problemas, no encontrando tiempo para las asesorías técnicas.	Comunidad de Muñapata
En el resto de comunidades del ámbito del proyecto, los dirigentes de las juntas directivas han expresado su disposición de introducir cambios a sus estatutos, no pudiendo plasmarse en acciones concretas, por la resistencia al cambio, manteniéndose por el momento como meras expresiones declarativas.	

Si bien se ha logrado un importante avance en algunas de las comunidades, estas deben ir siendo afianzadas con acciones de sensibilización y jornadas prácticas que evidencien lo positivo que resultan los cambios a nivel personal, de pareja y familiar, y también para el desarrollo equitativo de la comunidad, de manera que estos logren permanencia en el tiempo.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
12	Jornadas de asesoría jurídica:	100%
01	Documento de lineamientos para cambio de estatutos	100%
01	Modelo de Padrón comunal que incluye a mujeres como comuneras calificadas	100%
Al finalizar el proyecto se observa que se alcanzaron las metas previstas a nivel de documentos normativos propuestos, al 100%. Lo que es un indicador que dichas actividades fueron realizadas con eficacia y eficiencia .		

ACTIVIDAD A.3.4. Campaña de comunicación y sensibilización sobre nuevas masculinidades y responsabilidades familiares compartidas en Comunidades Campesinas

Metas previstas:

- 01 Campaña “Nosotros también somos parte del cambio” desarrollada que incluye:
 - 02 spots radiales, bilingües, difundidos.
 - 01 video de sensibilización de nuevas masculinidades producido.
 - 01 afiche alusivo a campaña “Nosotros también somos parte del cambio”.

Conjuntamente con las actividades de sensibilización a las y los comuneros participantes de las jornadas de réplica de la EA, se realizó una campaña de sensibilización general a

los comuneros de las 06 comunidades a fin de ampliar la difusión e impacto de los cambios propuestos.

Asimismo, considerando la influencia y alianzas de la APPEQ y sus comités distritales con las dirigencias comunales, se aprovechó el espacio logrado para hacer llegar de manera más efectiva la campaña comunicacional puesta en marcha.

Los spots radiales fueron difundidos en dos programas radiales de la ciudad de Cusco, en una emisora del distrito de Cusipata y en una radio de alcance provincial (radio Éxito) en Quispicanchi. Los mensajes que se propalaron por esta vía masiva de comunicación fueron en idiomas quechua y castellano.

RESUMEN:

Nº alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Campaña “Nosotros también somos parte del cambio” desarrollada.	100%
02	Spots radiales, bilingües, difundidos.	100%
01	Video de sensibilización de nuevas masculinidades producido	100%
01	Afiche alusivo a campaña “Nosotros también somos parte del cambio”.	100%
Al finalizar el proyecto se observa que las metas se han alcanzado a cabalidad, cumpliéndose con todos los elementos requeridos para el desarrollo de esta campaña (spots radiales, video, afiches), los cuales no solo se utilizaron para esta actividad sino también en las réplicas realizadas para afianzar los temas de nuevas masculinidades. Lo que es un indicador que, dichas actividades fueron cumplidas al 100% con eficacia y eficiencia .		

El cumplimiento de las actividades dentro de este **TERCER RESULTADO (R3)** es de un **promedio de 127.5 %**.
Por lo mismo se convalida que se hicieron **con Eficacia y Efectividad**.

4.3.4 Resultado IV:

Resultados		
Resultado 4:		
Funcionariado y autoridades del gobierno regional y de municipios distritales de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades y adoptan medidas de política pública que favorecen el desarrollo sostenible de sus comunidades con un enfoque feminista.		
LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
El 100% de las autoridades y funcionarios de los seis distritos han iniciado su gestión en enero del 2019 y en general carecen de información acerca de la normativa de derechos humanos de las mujeres, las	IR: 4.1 Al término del proyecto, el funcionariado público ha mejorado sus capacidades en relación a género y derechos humanos de las mujeres rurales andinas y se empoderan para	IR: 4.1 Al término del proyecto 22 regidoras y 06 funcionarias/os municipales reconocen la igualdad de género como un derecho y cuentan con competencias para desarrollarlo en las políticas públicas locales

políticas públicas vigentes sobre igualdad de género y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	ejercer con equidad su función como titulares de obligaciones y responsabilidades en: - 06 distritos del área de intervención, - 70% (21 funcionarios/as).	que involucren a las mujeres de las comunidades campesinas. - 06 distritos - 22 regidoras y - 06 funcionarias/os.
--	--	--

El indicador de este resultado, referido a regidoras y funcionarias de los 06 distritos muestra un avance de cumplimiento del 100% basado en el cumplimiento del programa de formación dirigido a las/os titulares de obligaciones, para lo cual el CMP FT estableció una alianza con la institución Ccaijo con sede en Andahuaylillas, y que contribuyó a potenciar las acciones y logros.

LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Entre las autoridades electas para el periodo 2019-2021 se ha identificado que el 25% cuenta con sensibilidad a los derechos de las mujeres productoras, a la igualdad de género y al impulso de la agroecología. Participantes en la Línea de Base expresaron disposición a impulsar procesos en ese sentido.	IR 4.2 Funcionarias/os de los distritos de intervención han planteado al menos 02 ordenanzas y/o Resoluciones municipales sobre la violencia contra las mujeres y la promoción de la producción agroecológica.	IR.4.2 Al término del proyecto 03 ordenanzas municipales aprobadas sobre: - La implementación de una política de cuidados. - La creación de una instancia de concertación frente a la violencia. - La promoción de la producción agroecológica. Y: En el nivel regional se encuentra pendiente de aprobación, - 01 ordenanza regional sobre mujeres y agricultura familiar.

Los datos del indicador del presente resultado muestran un excelente avance, respecto a las políticas en pro de las mujeres, desde los gobiernos locales.

El avance es del 100% y destaca el logro en medio de un contexto de pandemia por el COVID 19, situación frente a la cual desde el proyecto se respondió adaptándose a esa nueva realidad e innovando metodologías.

En ello resultó fructífero el empoderamiento en el uso de las tecnologías de comunicación y plataformas virtuales para sostener y acompañar los procesos formativos y brindar las asistencias técnicas.

LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Se ha realizado un mapeo de los medios de comunicación local, regional y nacional con los cuales trabajar para divulgar las propuestas de la Agenda Climática de las mujeres.	IR 4.3 A los 12 meses de ejecución del proyecto, al menos - 02 diarios y - 02 canales de televisión regionales; - 04 radios locales; y - 01 diario de circulación nacional dan cobertura a las propuestas de la Agenda Climática al 2021 (Quispicanchi agroecológica y libre de violencia hacia la mujer).	IR.4.3 Al término del proyecto se tiene que: - 02 diarios de Cusco, - 04 canales de televisión regionales, - 02 radios locales, - 10 radios regionales, - 01 diario de circulación nacional y - 01 agencia internacional de noticias han difundido la Agenda Climática y de Derechos (propuestas de las productoras agroecológicas) en un contexto de cambio climático y pandemia.

Respecto al presente resultado son altamente significativos los indicadores sobre la difusión realizada de la Agenda climática y de Derechos, a juzgar por la campaña Quispicanchi agroecológica y libre de violencia contra la mujer en una diversidad de medios de comunicación masiva.

Se ha combinado el uso de diversos productos comunicaciones de acuerdo a los públicos objetivos a los cuales se dirigen, y se ha sostenido la producción en quechua y castellano de los spots radiales, apuesta que resulta estratégica porque la población del proyecto es bilingüe y en el caso de las mujeres y hombres productores, este es su idioma materno y con el que se comunican con mayor fluidez. En ese sentido el avance logrado es del 100%.

LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
Existe un interés creciente por experiencias y buenas prácticas respecto al vínculo entre género y cambio climático, y por iniciativas de adaptación en el trabajo con mujeres y población adulta en comunidades rurales.	IR 4.4 Al término del proyecto son elaborados y presentados públicamente - 02 documentos ¹⁹ que aportan al conocimiento, reflexión y debate; que sistematizan los procesos de la Escuela Agroecológica de Productoras Rurales y los saberes ancestrales de las mujeres rurales andinas sobre la gestión sostenible del recurso hídrico.	IR.4.4 Al término del proyecto se ha presentado. - 01 estudio impreso sobre "Género y agua en provincias de Quispicanchi" - 01 documento impreso que sistematiza la experiencia de la Escuela Agroecológica de mujeres productoras rurales. - 01 Video producido sobre la experiencia de la Escuela Agroecológica de mujeres productoras rurales.

Las cifras de avance dentro de este resultado respecto a la sistematización de experiencias y producción de conocimiento son del 100%, contando adicionalmente con un producto no previsto en la matriz del proyecto, pero que con la optimización de los recursos presupuestales fue posible de realizar.

Se trata de un video de nueve minutos en que se reliva la experiencia de la Escuela Agroecológica en el marco del proyecto, y se destacan los principales logros en cada uno de los resultados, aportando a una visión integral del proceso de ejecución, dando voz protagonista a las mujeres productoras.

LINE DE BASE	INDICADOR INICIAL	INDICADOR OBTENIDO
	IR 4.5 Al finalizar el proyecto, se tiene - 01 Sistema de seguimiento y monitoreo desarrollado (evaluación, sistematización de procesos, etc), - que facilita la adaptación de la ejecución ante posibles cambios y que aporta enseñanzas y rutas para futuras acciones.	IR.4.5 Al término del proyecto se tiene en funcionamiento - 01 sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación (planes, informes de actuación trimestrales, informes periódicos, que incluye el uso de formatos correspondientes).

En este resultado el avance en la generación del sistema de monitoreo llega al 100% en base a la construcción de herramientas y una metodología de funcionamiento del equipo del proyecto, que han hecho posible que tengan una comunicación permanente en base al

¹⁹ **Documento 1:** Sistematización sobre la experiencia y los procesos de la Escuela Agroecológica

Documento 2: Estudio sobre "Saberes ancestrales de las mujeres rurales andinas en la Siembra y Cosecha de Agua: Una estrategia frente al Cambio Climático".

conocimiento del terreno (contexto local y situación de las productoras, incluyendo la dimensión emocional), y el análisis de la realidad en los distritos, la región y los ámbitos nacionales e internacional. Esta dinámica fue relevante especialmente en los inicios de la pandemia y todo el primer año del COVID 19, en que las formas de trabajo, ejecución de actividades, rendición de informes tuvieron cambios sustanciales.

A continuación, se analizará las actividades vinculadas al resultado IV:

ACTIVIDAD A.4.1: Elaboración de materiales para la capacitación y sensibilización de autoridades, funcionariado regional y de municipios distritales

Metas previstas:

- 01 documento publicado sobre lineamientos en gestión pública regional y municipal para el desarrollo sostenible con equidad y sin violencia.
- 01 Planificador anual 2021 con fechas emblemáticas de los derechos de mujeres rurales andinas y de la Agenda 2030.
- 01 Pad mouse con el cuadro de los 17 ODS diseñados, impresos y distribuidos.

Debido a la situación de pandemia COVID 19, se redefinió la elaboración de los Pad mouse y el planificador 2021 para el año 2022.

Se ha elaborado el documento *“Propuestas de lineamientos de políticas para mujeres rurales y productoras de la agricultura familiar”*. El documento analiza las brechas de género en zonas rurales como un obstáculo para el desarrollo sostenible local y regional, y sustenta el uso de las políticas públicas alineadas a la normativa nacional y a la Agenda 2030 como una herramienta para revertir estas profundas desigualdades visibilizadas en el contexto de pandemia COVID 19. Asimismo, presenta el marco normativo internacional, nacional y regional en materia de género y derechos; brinda la información socioeconómica de las mujeres rurales, en particular de Cusco.

El documento en mención desarrolla los siguientes ejes de lineamientos:

- Generar condiciones básicas para el desarrollo integral de las mujeres rurales.
- Desarrollar procesos de planificación participativos.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Promover actividades productivas con enfoque de género.
- Facilitar a las productoras locales el acceso a mercados.

El documento se ha socializado con funcionarios de las gerencias de desarrollo económico y desarrollo social de los municipios de la zona de intervención, las/os integrantes del CORECC, e instituciones aliadas.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Documento publicado sobre lineamientos en gestión pública regional y municipal.	100%
01	Planificador anual.	100%
01	Pad mouse con el cuadro de los 17 ODS.	100%

La elaboración de los materiales de capacitación y sensibilización se realizaron de manera oportuna, posibilitando un accionar orientado al cumplimiento de sus objetivos, lo que es un indicador que dichas actividades fueron realizadas al 100% con **eficacia y eficiencia**.

ACTIVIDAD A.4.2: Fortalecimiento de capacidades de autoridades y/o funcionariado de gobierno regional, municipal y entidades públicas de la región

Metas previstas:

04 talleres.

30 autoridades y funcionarias/os de las municipalidades distritales del área de intervención del proyecto.

Considerando que el objetivo de esta actividad se enfoca en hacer incidencia con funcionarias/os del nivel local y regional, ha sido importante mantener los espacios de intervención pre pandemia a fin de redefinir los mecanismos de participación en cada uno de ellos.

En el nivel local se ha priorizado alianzas con instituciones locales como el Ccaijo de Andahuaylillas para contribuir al fortalecimiento de capacidades de autoridades y funcionariado local en el manejo del enfoque de género y en la gestión para el desarrollo sostenible con equidad.

En el nivel regional, se ha continuado con la participación en las sesiones mensuales del Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC), contribuyendo en el esfuerzo el Grupo Impulsor Mujer Rural, Cambio Climático y Agricultura Familiar (MURCCA), formado a iniciativa del CMP FT.

A nivel nacional se priorizó la formulación de propuestas sobre la situación de la mujer rural en el marco de la reactivación de la agricultura familiar sostenible y desde los enfoques de género, derechos e interculturalidad, así como propuestas de políticas públicas para la reactivación de este sector de la economía.

En ese marco se ha desarrollado el 24 de julio del 2021 el primer taller sobre *“Políticas locales con enfoque de género en el contexto Covid 19”*. Con la participación de 21 mujeres regidoras y funcionarias de los diversos municipios en la zona del proyecto.

A continuación, se presenta los talleres de capacitación realizados en los distintos niveles:

N°	Descripción	Fecha	Lugar	N° Asistentes
Nivel Local				
01	Taller sobre acompañamiento emocional en tiempos de pandemia.	21 agosto del 2021	Plataforma virtual zoom	24
02	Talleres sobre reducción de brechas de género post pandemia en las zonas rurales: conectividad, violencia, acceso a recursos en un contexto de Covid -19	28 agosto del 2021	Plataforma virtual zoom	28
01	Taller sobre reducción de brechas de género post pandemia en las zonas rurales: conectividad, violencia, acceso a recursos en un contexto Covid -19.	11 octubre del 2021	Plataforma virtual zoom	21

01	Taller sobre Desarrollo agroecológico con enfoque de género.	04 diciembre del 2021	Andahuaylillas	25
01	Taller sobre "Mujeres autoridades y funcionarias de Quispicanchi promoviendo la igualdad de oportunidades en un contexto de emergencia sanitaria".	24 marzo del 2022	Andahuaylillas	18
Nivel Regional				
01	Taller sobre la incorporación de la Mesa temática de Género en el Consejo Regional de Cambio Climático (CORECC)	20 octubre	Plataforma virtual zoom	27
01	Taller sobre elaboración de propuestas de lineamientos para un Plan Regional de Género y Cambio Climático	13 noviembre	Plataforma virtual zoom	25
01	Taller al colectivo MURCCA	15 octubre	Plataforma virtual zoom	23
01	Taller al colectivo MURCCA	22 octubre	Plataforma virtual zoom	21

Se debe resaltar la alianza con la institución Ccaijo Andahuaylillas en el diseño y realización de los talleres, que pese a la pandemia se llevaron a cabo y tuvieron mucha acogida por parte de las regidoras y funcionarias, lo que favoreció para la aprobación de las ordenanzas municipales.

Además, fue un gran logro la reactivación de la Red de Mujeres Autoridades de Quispicanchi (REMUAQ), a la que también se ha acompañado en su proceso de fortalecimiento y que resulta de gran importancia pues ensancha la participación política de las mujeres en contextos tradicionalmente resistentes.

A nivel nacional las reuniones para la incidencia, estuvieron vinculadas a instancias como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) con el grupo de desarrollo rural (reuniones mensuales), el Ministerio de Desarrollo Agrario y de Riego (MIDAGRI), y el Ministerio del Ambiente (MINAM) con la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, con la que se ha promovido e institucionalizado el CONAMUCC, espacio que aglutinará a las mujeres de las regiones para su participación en la acción climática del país y promoverá la elaboración de una agenda nacional de género y cambio climático.

Un resultado adicional en el proyecto, fue la presentación de un Proyecto de ley e incidencia en el Congreso de la República que finalmente aprobó la iniciativa presentada por el CMP Flora Tristán que declara en emergencia nacional la situación de las mujeres rurales involucradas en la agricultura familiar, estando pendiente su reglamentación.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
05	Talleres a nivel local sobre políticas públicas locales, ODS, agroecología y gestión del agua.	120%
212	Funcionarias/os de los espacios locales y regionales capacitadas/os.	706%
Las capacitaciones y acciones de sensibilización e incidencia política cumplieron ampliamente con la meta propuesta, en un contexto de pandemia por el COVID 19,		

logrando porcentajes de cumplimiento bastante elevados, demostrando **eficacia y eficiencia** en la actividad del 413 %.

ACTIVIDAD A.4.3: Jornadas de asistencia técnica a representantes de gerencias de gobiernos distritales y provincial

Metas previstas:

08 jornadas de asistencia técnica *in situ* para la elaboración del Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático de la provincia de Quispicanchi.

60 funcionarios de las gerencias de desarrollo económico, social y medio ambiente asistidos.

Existió un acompañamiento permanente a regidoras/es y funcionarias/os de los municipios en el diseño y organización de eventos asociados a fechas emblemáticas de las mujeres, que representan una ocasión para colocar las propuestas de la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ.

Igualmente, se mantuvo el asesoramiento a instancias provinciales y regionales vinculadas a dicha Agenda tales como a las regidoras y funcionarias/os de los 06 distritos de Andahuaylillas, Huaro, Oropesa, Urcos, Quiquijana y Cusipata, el Gobierno Regional de Cusco y el Consejo Regional de la Mujer de Cusco (COREMUCC).

En conjunto se realizaron 36 asesorías técnicas a 22 regidoras y funcionarias municipales sobre 3 ejes temáticos (social, productivo y medio ambiente) cuyo resultado significó la formulación de 10 ordenanzas municipales, referidos a temas de violencia, agroecología, producción agrícola, mercados locales, entre otras; de las cuales dos fueron aprobadas: una sobre el diseño de políticas de cuidado para que el Estado cumpla con su obligación de proveer las condiciones para una responsabilidad compartida; y otra para la creación de la instancia multisectorial de prevención de la violencia contra las mujeres basada en género.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
36	Asistencias técnicas a representantes de gerencias de gobierno distrital y provincial.	450%
01	Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático de la provincia de Quispicanchi	50%
Las jornadas de asistencia técnica facilitan la labor de los funcionarios y representantes de las distintas gerencias en aras de elaborar el documento Plan de Acción sobre Género y Cambio Climático de Quispicanchi que actualmente se encuentra en proceso. El grado de cumplimiento del 250% indica que las actividades de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Acción se desarrollaron de manera Eficaz y Eficiente ; aunque estaría pendiente el documento.		

ACTIVIDAD A.4.4: Campaña de sensibilización, Comunicación y de llamado a la acción.

Metas previstas:

01 campaña de alcance distrital, provincial y regional “Quispicanchi provincia agroecológica y libre de violencia a las mujeres” mediante:

- Materiales de información y sensibilización producidos y distribuidos.
- 02 spots radiales producidos difundidos.
- 06 notas informativas elaboradas y enviadas.

La campaña de comunicación y sensibilización “*Quispicanchi provincia agroecológica y libre de violencia a las mujeres*” visibiliza los problemas y propuestas de las productoras rurales, especialmente las contenidas en la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ. En el cuadro siguiente se muestra la difusión de los materiales impresos, así como de los spots y notas informativas, el mismo que se cumplió en los años 2020 y 2021.

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE COMUNICACIÓN
8 marzo	Nota inf/ video	Día Internacional de la Mujer	Pag web, Facebook, instagram
22 marzo	Nota inf/video	Día Internacional del Agua	Pag web, Facebook, instagram, medios de Cusco
5 junio	Nota inf	Día del medio ambiente	Pag web, Facebook, portal Marcosur
24 junio	Nota inf/ video, flyers	Día de la mujer y hombre de campo	Pag web, Facebook, instagram
28 julio	flyers	Bicentenario nacional	Instagram, FB, medios de Cusco
15 oct	Video, spots radiales, flyers	Día Internacional de la Mujer rural,	Pag web, Instagram, diario El Sol, radios: Intiraymi, Salkantay, Rede, Santa Mónica, Tahuantinsuyo.;
25 nov	Nota inform, spots radiales,	Día internacional de la No violencia contra la mujer	Pag web, radio Éxito
Permanente	Materiales impresos:	Distribución y difusión de Afiche	Comunidades, distritos, provincia

Como se observa, la campaña “*Quispicanchi provincia agroecológica y libre de violencia a las mujeres*”, se desarrolló en todos los medios de comunicación a los que tuvieron acceso, desde sus portales institucionales, redes sociales, hasta radios y prensa escrita, excediendo el espacio local e incluso el nacional, al haber tenido repercusión en portales internacionales de noticias. Es de relevar el protagonismo de las lideresas de la APPEQ en los videos, donde colocan sus planteamientos y demandas.

RESUMEN:

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Campaña de sensibilización “ <i>Quispicanchi provincia agroecológica y libre de violencia a las mujeres</i> ”	100%
Al finalizar el proyecto se observa que se alcanzó la meta prevista con un cumplimiento del 100% por lo que se considera que la actividad fue realizada con Eficacia y Eficiencia .		

ACTIVIDAD A.4.5: Producción de conocimientos: para la propuesta e incidencia política.

Metas previstas:

01 Sistematización sobre *La experiencia y procesos de la Escuela Agroecológica*.

01 estudio sobre *Saberes ancestrales de las mujeres rurales andinas en la Siembra y Cosecha de Agua: Una estrategia frente al Cambio Climático*.

La sistematización de experiencias se constituye en una forma de producción de conocimiento que permite aprovechar las lecciones aprendidas, de una experiencia como la Escuela Agroecológica. Por otro lado, permite se visibilice los impactos que este proceso genera en las productoras, así como la posibilidad de la replicabilidad, manteniendo los elementos asertivos y desechando los que no dieron los resultados deseados.

Dentro de esta misma perspectiva, se consideró importante generar contenido y conocimiento sobre sus metodologías y prácticas en relación a la seguridad hídrica, tema en el que el CMP FT inicia su acercamiento, pero desde la perspectiva de género tomando como referencia el rescate e implementación de técnicas ancestrales de siembra y cosecha de agua desarrolladas en tres comunidades del área de intervención, en las que las mujeres de la Escuela Agroecológica y de los Comités Distritales de la APPEQ tuvieron un rol de promoción e impulso, generando reconocimiento entre las directivas comunales.

RESUMEN

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Sistematización sobre "La experiencia y procesos de la Escuela Agroecológica y su aporte con buenas prácticas y metodologías desde la educación popular feminista para el empoderamiento económico de las mujeres productoras en contexto de cambio climático" producida y difundida.	100%
01	Estudio sobre "Saberes ancestrales de las mujeres rurales andinas en la Siembra y Cosecha de Agua: Una estrategia frente al Cambio Climático".	100%
Al finalizar el proyecto se observa que las metas previstas fueron ejecutadas en su totalidad alcanzando un 100% de cumplimiento, lo que indica que las actividades realizadas lograron un nivel de Eficacia y Eficiencia .		

ACTIVIDAD A.4.6: Foro Público sobre: Género, Soberanía Alimentaria y Gestión de Recursos Hídricos en contextos de Cambio climático.
Meta prevista:

01 Foro Público Macrorregional sobre Género, Soberanía Alimentaria y Recursos hídricos en contextos de cambio climático; organizado y celebrado.

Esta actividad, reprogramada para el último trimestre del año, se realizó en la ciudad del Cusco con la participación de funcionarios/as de los gobiernos locales y del regional, lideresas de los Comités Distritales de la APPEQ, dirigentes de las comunidades campesinas, así como con representantes de instituciones aliadas y de la sociedad civil.

La actividad se programó como evento de cierre de proyecto lo que le dio realce y acogida en los medios de comunicación, convocando a un gran número de prensa radial, televisiva y escrita.

RESUMEN

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
01	Foro Público Macroregional sobre Género, Soberanía Alimentaria y Recursos hídricos en contextos de cambio climático; organizado y celebrado.	100%
Al finalizar el proyecto se observa que la meta alcanzó el 100% de cumplimiento lo que indica que la actividad fue realizada con Eficacia y Eficiencia .		

ACTIVIDAD A.4.7: Monitoreo y Evaluación Externa Final del Proyecto

Metas previstas:

24 reportes mensuales internos de seguimiento.

03 informes de proceso y final.

01 informe de evaluación externa final.

El monitoreo como herramienta válida para tomar el pulso al rumbo del proyecto, se está sustentando en:

- ✓ La generación de información permanente y oportuna a nivel local, regional y nacional, y al procesamiento y análisis de la información levantada, así como a la revisión de indicadores y fuentes de verificación del proyecto.

Por otro lado, la evaluación externa final se basa en la revisión documental de toda la información procesada, en la verificación en campo de lo actuado y en la validación de la matriz inicial del proyecto.

RESUMEN

N° alcanzado	DESCRIPCION	% OBTENIDO
24	Reportes mensuales internos de seguimiento.	100%
03	Informes de proceso y final.	100%
01	informe de evaluación externa final	100%
Al finalizar el proyecto se observa que la meta alcanzó el 100% de cumplimiento lo que indica que la actividad fue realizada con eficacia y eficiencia .		

En el **CUARTO RESULTADO (R4)** las 7 actividades previstas tuvieron una ejecución **promedio de 166.14%**.
Mostrando **Eficacia y Eficiencia** en su desarrollo

En el siguiente cuadro se presenta un resumen general del cumplimiento de las actividades agrupadas por cada uno de los cuatro Resultados

N° de Resultado	Descripción	Porcentaje (%) alcanzado
R.1	80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os aportan a la sostenibilidad ecológica de sus comunidades empleando prácticas agroecológicas en su producción e implementando técnicas ancestrales para la gestión sostenible del recurso hídrico como estrategias para lograr la soberanía alimentaria y de mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.	172.54
R II	Mujeres productoras de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), incrementan su liderazgo en la exigibilidad de sus derechos; se articulan en espacios de concertación y afianzan la comercialización de sus productos con la marca PACHARURU.	115.32
R III	Comuneros de las Juntas Directivas y productores de 06 comunidades campesinas, se sensibilizan e interesan en torno a las nuevas masculinidades que fomenten las relaciones equitativas de género en sus comunidades y modifican los Estatutos y/o normas internas de sus comunidades con respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales	127.50
R IV	Funcionariado y autoridades del gobierno regional y de municipios distritales de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades y adoptan medidas de política pública que favorecen el desarrollo sostenible de sus comunidades con un enfoque feminista.	166.14
Promedio General		145.37

A manera de balance general

De acuerdo al análisis del cumplimiento de las actividades realizadas y de las respuestas de las personas entrevistadas, involucradas como beneficiarias/os del proyecto, dentro y fuera de las comunidades/distritos, se puede afirmar lo siguiente:

- a. La ejecución de las actividades ha sido adecuada en calidad, tiempo y utilización de recursos. Pues el promedio de ejecución de las mismas, dentro de los 4 resultados están en el orden del 145.37 % sujeto a validación final
- b. Respecto a los resultados se infiere que, por la adecuada ejecución de las actividades, se llegaron al logro y superación de los indicadores planteados en el proyecto.

- c. En relación al objetivo específico, se han generado los EFECTOS esperados como consecuencia y producto del cumplimiento y superación de los indicadores de los resultados, obtenidos con calidad.
- d. De los efectos atribuidos por el cumplimiento de los indicadores del objetivo específico, se asume que han generado **impactos** en los campos técnico productivo, por la propuesta agroecológica, la recuperación de las tecnologías ancestrales de siembra y cosecha de agua y en la gestión de la organización de APPEQ con la formulación y difusión de **la agenda climática y de derechos**.
- e. Estos impactos son también en el terreno de los procesos y cambios sociales, al haberse fortalecido competencias en las mujeres para su empoderamiento económico y realización de derechos (especialmente los referidos a la no violencia de género, la seguridad y soberanía alimentaria y la participación equitativa en las decisiones comunales/gestión del agua) y promovido nuevas actitudes en los hombres comuneros en el marco del ejercicio de masculinidades basadas en el respeto al derecho a la igualdad de género.

V.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- ✓ Ha sido clave la participación de los responsables y equipo técnico del proyecto en las reuniones de coordinación antes, durante y después del trabajo de actividades en general y de acopio de información de campo y secundaria.
- ✓ Es intensa el proceso de involucramiento y de respuesta de las mujeres productoras rurales organizadas e influenciadas, de las 06 comunidades y distritos en todas las actividades del proyecto.
- ✓ Existen funcionarias/os y autoridades de los gobiernos locales y regional comprometidos en las demandas de participación y equidad de las mujeres rurales en general y de los 06 distritos y comunidades en particular.
- ✓ El presente proyecto desde sus niveles de realización de actividades, pasando por la obtención de resultados y abordando hasta el nivel de objetivos, por los hallazgos específicos y por las respuestas de las y los entrevistadas/os, desde dentro y fuera del proyecto cumplen con los criterios de:
 - Pertinencia : en la justificación.
 - Eficacia y eficiencia: en la ejecución de actividades.
 - Efectos : por los resultados y objetivo específico alcanzados.
 - Impactos : a ser visibles en el mediano y largo plazo.
- ✓ La permanencia, la intensidad y frecuencia de las actividades de la APPEQ, avizoran la sostenibilidad de la misma y de la replicabilidad de sus experiencias al igual que el de su Agenda Climática y de Derechos

- ✓ Las principales fortalezas del proyecto radican en:
 - (i) sus propuestas técnico productivo y de comercialización que se sitúa con claridad en un escenario de cambio climático y desde allí avanza con respuestas desde la acción de las propias productoras,
 - (ii) la Agenda Climática y de Derechos de la APPEQ validada,
 - (iii) el sistema de lideresas desde la Escuela Agroecológica y sus réplicas (alumnos/alumnas).
 - (iv) la visibilización de los derechos de las mujeres y la puesta en agenda política regional, distrital, comunal, familiar y pública.
 - (v) la sensibilización en el tejido machista de las comunidades, específicamente en las directivas comunales, que muestran apertura y disposición frente a las demandas y Agenda de las mujeres.
 - (vi) la conformación del equipo técnico multidisciplinario, administrativo y político que responde a visión institucional feminista.
- ✓ Las debilidades encontradas, en este proyecto están vinculadas a las dificultades en el cambio de actitud y comportamiento de las productoras/es (réplicas/alumnas/os) en la interiorización y práctica de conceptos como equidad de género, nuevas masculinidades, derechos, que se explican en un contexto socio cultural caracterizado por *un fuerte machismo resistente a los cambios*, pero que sin embargo da evidencia de transiciones que sin duda son procesos de largo aliento, por lo que el desafío es sostener la sensibilización.

5.2. Recomendaciones

- Incorporar como estrategias: el trabajo con comunidades de intervención directa, de intervención indirecta y de influencia en general.
- Las estrategias con poblaciones de las réplicas está ampliando el radio de influencia del proyecto y podría considerarse el diseño de otras específicas para que a su vez estas personas tengan competencias de replicabilidad en sus ámbitos próximos.
- Mantener la búsqueda y experimentación de estrategias que apunten hacia una mayor y mejor interiorización y puesta en práctica de conceptos sobre equidad de género, nuevas masculinidades, derechos.
- ✓ Sostener las estrategias que permiten hacer vinculantes los acuerdos entre espacios de concertación y los actores que son titulares de obligaciones con la finalidad de superar los obstáculos provenientes de inestabilidad que caracteriza la institucionalidad en los gobiernos locales y regionales.

ANEXOS

ANEXO 1

Términos de Referencia de la Consultoría

EVALUACIÓN FINAL EXTERNA DEL PROYECTO:

**PRODUCTORAS RURALES ANDINAS DE CUSCO
(PERÚ) EMPODERADAS, LIDERAN CAMBIOS PARA
ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA DE
SUS COMUNIDADES FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Lima, diciembre 2021

I. INTRODUCCIÓN

La evaluación de un Proyecto busca verificar la racionalidad en la acción para el logro de determinadas metas y objetivos, así como medir su cumplimiento. Bajo estas consideraciones, el CMP Flora Tristán ha previsto la necesidad y pertinencia de realizar una evaluación externa final del Proyecto: *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*, ejecutado en seis distritos de la provincia de Quispicanchi.

Para este propósito requiere contratar los servicios de una consultor/a, profesional de las ciencias sociales, agrarias y/o económicas y con experiencia en el manejo del enfoque de género y de la agricultura ecológica/orgánica, a efectos de diseñar, organizar, desarrollar y presentar los resultados de la evaluación, a partir de las indagaciones de campo, con las beneficiarias y con el equipo responsable del proyecto, como también con las autoridades locales y regionales implicadas y de toda la información y documentación existente

II. ANTECEDENTES: EL PROYECTO

El proyecto: *“Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”*, llevado a cabo por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, como respuesta a la necesidad de las mujeres productoras de comunidades rurales del sur andino peruano, de acceder a recursos productivos y reducir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático y la inequidad de género, persistente en sus localidades. El ámbito del proyecto comprende a los siguientes seis distritos: Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Oropesa, Quiquijana y Urcos, todos en la provincia de Quispicanchi - Cusco.

Que promueve la exigibilidad de sus *derechos* y el fortalecimiento de su *empoderamiento económico*, desarrollando sus capacidades, para gestionar de forma sostenible sus unidades productivas, desde un enfoque agroecológico, y su posicionamiento en los mercados locales y regionales.

El proyecto incluye el trabajo con las autoridades comunales, locales y regionales, como estrategia de acción, a efectos de que garanticen normas, políticas vinculado al cumplimiento de los derechos de las mujeres lideresas productoras agroecológicas organizadas de los seis distritos de la provincia de Quispicanchi en la región de Cusco.

2.1 Objetivo general del proyecto:

Contribuir al ejercicio de los derechos económicos sociales, ambientales y políticos de las mujeres productoras rurales del Sur Andino de Perú, y a la mejora de sus condiciones y calidad de vida, incrementando su capacidad de resiliencia frente al cambio climático y liderazgo en la sostenibilidad ecológica de sus comunidades.

2.2 Objetivo específico del proyecto:

Aportar al empoderamiento económico social de las productoras rurales andinas de 6 distritos de Quispicanchi (Cusco) para el manejo sostenible de sus unidades productivas, fortalecimiento de su organización en la gestión sostenible del

recurso hídrico de sus comunidades; generando procesos de concienciación en decisores/as de las políticas regionales, locales y/o a nivel comunal.

2.3 Resultados del proyecto:

Resultado 1:

80 lideresas productoras de la Escuela Agroecológica y 960 productoras/es rurales andinas/os aportan a la sostenibilidad ecológica de sus comunidades empleando prácticas agroecológicas en su producción e implementando técnicas ancestrales para la gestión sostenible del recurso hídrico como estrategias para lograr la soberanía alimentaria y de mitigación de los efectos del cambio climático en sus comunidades.

Resultado 2:

Mujeres productoras de la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi, (APPEQ), incrementan su liderazgo en la exigibilidad de sus derechos; se articulan en espacios de concertación y afianzan la comercialización de sus productos con la marca PACHARURU.

Resultado 3:

Comuneros de las Juntas Directivas y productores de 06 comunidades campesinas, se sensibilizan e interesan en torno a las nuevas masculinidades que fomenten las relaciones equitativas de género en sus comunidades y modifican los Estatutos y/o normas internas de sus comunidades con respecto a la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunales.

Resultado 4

Funcionariado y autoridades del gobierno regional y de municipios distritales de Quispicanchi han fortalecido sus capacidades y adoptan medidas de política pública que favorecen el desarrollo sostenible de sus comunidades con un enfoque feminista.

III. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

Los objetivos de la evaluación final externa son:

3.1 Objetivo General.

Desarrollar la evaluación final externa del proyecto “Productoras rurales andinas de Cusco (Perú) empoderadas, lideran cambios para asegurar la sostenibilidad ecológica de sus comunidades frente al cambio climático”.

3.2 Objetivos específicos:

- Determinar y analizar críticamente los resultados alcanzados y su contribución al logro de los objetivos específicos y general, a partir de las actividades realizadas.
- Establecer los factores claves del avance y/o el retraso de las actividades, la adecuación de los contenidos, estrategias y metodología desarrollados, tomando en cuenta en el contexto en el proceso de ejecución del proyecto.
- Determinar el grado de cumplimiento de los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad y replicabilidad del proyecto.
- Identificar las fortalezas, obstáculos y/o limitaciones encontradas en la ejecución del proyecto.

- Presentar las conclusiones importantes y las recomendaciones pertinentes, que mejoren futuras intervenciones, en contextos inmediatos y similares.

IV. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La metodología, los medios, mecanismos y herramientas a ser utilizada en esta evaluación, para el acopio de información, debe ser presentadas de manera detallada por el equipo evaluador; sin embargo, en general metodológicamente debe ser participativa y se sugiere la consideración de actividades de campo y de gabinete.

Entre las principales tareas que deben ser asumidas están:

4.1 Fase inicial de gabinete:

- Diseño y elaboración del plan de trabajo de la consultoría
- Formulación del marco metodológico y estratégico del proceso de evaluación del proyecto
- Acopio, revisión y análisis de documentos (formularios) del proyecto y la matriz de planificación del proyecto²⁰.
- Acopio, revisión y análisis de documentos producidos a lo largo de la ejecución del proyecto: Planes de actuación, Informes (narrativo y económico) de proceso y final del proyecto, materiales impresos de capacitación y sensibilización, publicaciones (notas, pronunciamientos, etc.).²¹
- Revisión de documentos fuentes secundarias sobre el contexto.
- Elaboración de instrumentos y agenda de trabajo en campo.

4.2 Fase de campo:

- Reuniones de coordinación con el equipo ejecutor del proyecto.
- Entrevistas y jornadas con el Equipo Técnico Responsable del Proyecto
- Visitas a la zona de intervención facilitadas por el equipo del proyecto.
- Entrevistas con Autoridades Comunales, Locales y Regionales vinculadas al proyecto
- Talleres, grupos focales, entrevistas individuales y grupales con la población beneficiaria para obtener sus percepciones sobre los logros, aporte, fortalezas y debilidades de la intervención, así como recomendaciones para proyectos futuros.
- Visita a unidades productivas y; a la Asociación Provincial de Productoras Ecológicas de Quispicanchi (APPEQ) (Reunión con sus integrantes).

4.3 Fase final de gabinete:

- Revisión, análisis, procesamiento y sistematización de la información acopiada (de fuentes primarias y secundarias).
- Elaboración de informe preliminar, que será presentado al equipo de proyecto para su retroalimentación y aportes.
- Elaboración de informe final.

²⁰ Para ello el Equipo Responsable del proyecto debe facilitar toda la documentación e información requerida y necesaria para la evaluación.

²¹ *Ibíd*em que 1

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán considerados los criterios siguientes:

✓ **Pertinencia**

La evaluación dará cuenta y analizará sobre:

- La relevancia de los objetivos y estrategias en cada uno de los componentes en los cuales se desarrolló el proyecto
- ¿Es apropiada la propuesta para responder a las necesidades y dificultades de la zona de intervención y de la población elegida??
- La coherencia del proyecto con los problemas y necesidades de las beneficiarias.
- La adaptación del proyecto a las condiciones y cambios de contexto en el que se realizó la intervención

✓ **Eficiencia**

Entendida como el logro de los resultados, en la medida del uso racional y óptimo de los recursos disponibles; es decir, ¿se han utilizado correctamente los fondos disponibles, para el logro de los resultados, en función del tiempo y de la capacidad operacional del equipo técnico ejecutor del proyecto?

✓ **Eficacia**

La evaluación analizará el cumplimiento de los objetivos (general y específico) y de los resultados según los indicadores y metas programadas en la Matriz de Planificación del proyecto. Se prestará atención a los factores que contribuyeron o no, a alcanzar eficacia especialmente en los referentes a los resultados esperados. Dicho de otro modo: ¿Las actividades realizadas en el marco del proyecto, contribuyeron al logro de los resultados esperados para la población protagonista de la intervención?

✓ **Impacto**

La evaluación analizará los cambios positivos/negativos, previstos/imprevistos producidos por la intervención del proyecto en las/os beneficiarias/os, la contribución del proyecto al logro del objetivo general planteado; es decir con la intervención del proyecto, ¿qué cambios se han generado en las actividades de sustento de las beneficiarias?

✓ **Sostenibilidad**

Se analizarán y evaluarán los factores políticos, institucionales, socioculturales, de género, ecológico-ambientales, técnicos y económicos que facilitan la perdurabilidad de la intervención institucional; es decir, ¿qué efectos positivos como consecuencia de la intervención del proyecto perdurarán en el tiempo, una vez finalizado éste, así como las lecciones aprendidas, por los participantes en general?

✓ **Viabilidad**

¿Han sido previstas adecuadamente todos los recursos y medios para ejecutar el proyecto hasta su culminación?

✓ **Aspectos metodológicos.**

¿Los indicadores propuestos son adecuados y realistas? ¿El sistema de monitoreo, permitió detectar las desviaciones y proponer medidas de corrección?

✓ **Armonización.**

¿Las actividades del proyecto, han estado coordinadas con todos y entre todos los actores participantes, para evitar su dispersión, de manera que se aprovechen las ventajas comparativas de cada uno de ellos?

✓ **Enfoque de género**

¿Se han reforzado las habilidades técnico-productivas y de gestión socio-política, de las protagonistas, para su participación social y de negociación con las autoridades?

✓ **Capacidades locales**

¿Se ha fortalecido la APPEQ, como organización de las productoras y sus capacidades de gestión, para incidir en propuestas normativas y de política sobre agroecología y cambio climático en sus distritos e instancias regionales?

✓ **Participación y Organización.**

¿Cuál ha sido el grado de participación de las productoras rurales de Quispicanchi en el fortalecimiento de APPEQ y ésta a su vez, en la presentación de propuestas normativas y de política local y regional sobre agroecología y cambio climático?

VI. PRODUCTOS DE LA EVALUACIÓN

6.1 Plan de trabajo, que debe considerar lo siguiente:

- Metodología.
- Selección de actoras/es claves: productoras, equipo técnico, autoridades.
- Actividades de la consultoría: trabajo de gabinete y de campo.
- Cronograma detallado de las actividades.

En el desarrollo del trabajo, se revisará y ajustará con la responsable del proyecto

6.2 Informe preliminar:

Documento con informe preliminar sobre las primeras acciones, referida a la disponibilidad de la información, a las coordinaciones sobre las visitas de campo, a las reuniones con las beneficiarias e informantes claves y otros, el que será socializado con el equipo del proyecto.

6.3. Documento final; con el siguiente contenido:

- Introducción, presentando el propósito de la evaluación externa, las preguntas y los resultados principales
- El Centro de la Mujer Peruana "FLORA TRISTÁN" (CMPFT) con una breve descripción institucional y del proyecto evaluado.
- Antecedentes y objetivos de la evaluación
- Metodología de la evaluación.
- Descripción de la intervención evaluada: Objetivos, la estructura lógica, niveles de organización y gestión. Actores implicados. Las condiciones del contexto político, económico, social e institucional del proyecto
- Los resultados de la evaluación de acuerdo a los componentes identificados
- El análisis de las dimensiones de la evaluación: pertinencia, eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y otros del proyecto.
- Conclusiones generales y recomendaciones.

VII. PERFIL DE LA PROFESIONAL/EQUIPO EVALUADOR

- Profesional de las ciencias sociales y/o económicas o agrarias con especialidad en temas de desarrollo rural, con conocimiento y comprensión de los enfoques de marco lógico, derechos, género, interculturalidad, agroecología y cambio climático.
- Experiencia en evaluación de proyectos.
- Capacidad analítica y de sistematización
- Capacidad de relacionamiento con autoridades, técnicas/os, líderes y lideresas, así como con la población rural.
- Amplios conocimientos sobre el contexto económico, social y político peruano.
- Habilidad para trabajo en equipo y para coordinar reuniones colectivas de trabajo.
- Experiencia de trabajo con mujeres rurales
- Amplios conocimientos sobre el contexto económico, social y político peruano.
- Disponibilidad para viajar a la zona de intervención del proyecto.

VIII. DURACIÓN Y FECHAS DE LA EVALUACIÓN

La consultoría tendrá una duración máxima de 60 días calendarios.

- 05 días para la discusión de la propuesta y ajustes.
- 15 días para el levantamiento de la información secundaria y visita de campo.
- 30 días para la elaboración del informe.
- 10 días para presentación y ajustes del informe.

IX. PRESENTACIÓN DEL INFORME

- Se presentará un informe preliminar que contará con retroalimentación del Equipo Técnico del proyecto.
- Se entregará el informe final, en tres ejemplares impresos y en versión electrónica.

X. CONSIDERACIONES GENERALES Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

La o el consultor contará con el apoyo del equipo del proyecto, que le brindará toda la información necesaria para su trabajo.

Los productos de la consultoría de evaluación final externa del proyecto, son de propiedad del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y no se podrá utilizar la información recabada para otros fines ajenos a los objetivos de la consultoría.

XI. OFERTA ECONÓMICA PARA LA CONSULTORIA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO Y FORMAS DE PAGO

El costo previsto es de dieciocho mil soles setecientos con 00/100 soles (S/: 18,700.00) a todo costo.

Los pagos se harán de la siguiente manera:

- 50% a la firma del contrato.
- 50% a la conclusión de la evaluación, siendo previamente revisada y aprobada por la entidad contratante.

XII. REPORTES

La o el consultor coordinará directamente con la responsable del proyecto.

ANEXO 2

CUADRO DE PERSONAS ENTREVISTADAS EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN

Nombre	Institución	Cargo
Edwin Mansilla Coñamuri	Consejo Regional de Cambio Climático – CORECC –Gobierno Regional del Cusco	Secretario Técnico
Estela Vigniati Dueñas	Grupo Impulsor Mujer Rural, CC y Agricultura Familiar - MURCCA	Representante
Juana Haquehua Coñamuru	Oficina de la Mujer Municipalidad provincial de Urcos	Responsable
Carla Góngora Cáceres	Presidenta de la Red de Mujeres Autoridades de Quispicanchi –REMUAC	Regidora
Eugenio Turpo Quispe	CC Sachac distrito de Quiquijana	Presidente
Isidro Noa Pacco	CC Sachac distrito de Quiquijana	Vice Presidente
Toribio Huasaya Puma	CC Sachac distrito de Quiquijana	Teniente gobernador
Maribel Palomino	Asociación provincial de mujeres productoras agroecológicas APPEQ	Presidenta
Claudina Ttito Huaman	Comité de Regantes de Marcachu – Huasao Oropesa	Secretaria

**RELACIÓN DE PRODUCTORAS QUE PARTICIPARON EN LOS GRUPOS
FOCALES Y ENTREVISTAS**

Nombre	Comunidad/distrito
María Isabel Cchea	Ttiomayo - Andahuaylillas
Yolanda Jaquehua Tauquipata	Muñapata - Urcos
Maribel Palomino	Muñapata - Urcos
Soledad Canasi Condori	Sachac -Quiquijana
Juana María Quispe Turpo	Sachac -Quiquijana
Beatriz Huisa Cahuana	Sachac -Quiquijana
Clara Cueva Escalante	Urpay -Huaró
Hilda Rocca Consa	Paropujio- Cusipta
Delia Mamani Roca	Paropujio- Cusipta
María Luzmila Rivera Lima	Paropujio- Cusipta
Kelly Quispe Deza	Huasao- Oropesa
Lourdes Barreto	Huasao- Oropesa